

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el Tercer Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2011.

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General:** Implementar el nuevo modelo del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y de la elaboración de la normativa secundaria, a efecto de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto, garantizando los principios rectores para la formación de sus miembros en el desempeño de sus funciones electorales. Asimismo, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, garantizar el cumplimiento irrestricto del mandato constitucional que establece que el Instituto Federal Electoral debe estar integrado por un cuerpo permanente de funcionarios profesionales, imparciales y calificados en materia electoral.
- 1.1) **Objetivo Específico:** Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto, previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2011- 2012.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 016	Organizar y desarrollar el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
114 034 017	Elaborar proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 018	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.
114 034 019	Recibir y registrar las licencias médicas otorgadas a los miembros del Servicio.
114 034 020	Desarrollar el procedimiento de ocupación e incorporación temporal por urgente ocupación.
114 034 021	Atender y dictaminar las solicitudes de reingreso al Servicio presentadas por funcionarios del Instituto Federal Electoral.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de readscripción presentadas por miembros del Servicio.
114 034 023	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio, que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reingreso o readscripción, que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 024	Coadyuvar en la elaboración de la estructura y contenidos del procedimiento de ingreso al Servicio por la vía de Cursos y Prácticas.
114 034 027	Establecer y aplicar criterios para la incorporación, desincorporación y supresión de plazas del Servicio en el Catálogo de Cargos y Puestos.
114 034 036	Elaborar los dictámenes sobre la designación de los miembros del Servicio que fungirán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 como Presidentes de Consejos Locales y Distritales.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Actuar dentro del marco Estatutario como autoridad instructora, a fin de garantizar la observancia de las formalidades y reglas aplicables al procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 029	Recibir y sustanciar los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 030	Realizar las investigaciones correspondientes en torno a las quejas o denuncias que se reciban en contra del personal de carrera, a fin de desechar o radicar el procedimiento disciplinario, así como elaborar y notificar los autos de desechamiento y los correspondientes al procedimiento disciplinario.
114 034 031	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra de los miembros del Servicio o respecto de la conciliación de conflictos entre miembros del Servicio.
114 034 032	Prestar el apoyo y asesoría requerida en materia de quejas o denuncias que se reciban en contra del personal de carrera.
114 034 033	Atender las solicitudes del personal de carrera relacionadas con la implementación del procedimiento de conciliación de conflictos, así como efectuar las audiencias de conciliación y elaborar, en su caso, los convenios de conciliación.
114 034 035	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio, así como efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio.

- 1.3) **Objetivo Específico:** Aplicar el principio de máxima publicidad en materia de transparencia y acceso a la información pública del Servicio Profesional Electoral y desarrollar información socialmente útil que se publique en la página de Internet y se incorpore al Sistema Integral de Información (SIISPE).

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 005	En el marco de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral, así como las de datos personales y derechos de petición.
114 034 011	Generar información socialmente útil y actualizarla trimestralmente, con base en los datos de relevancia que disponga el área y las solicitudes de información más habituales que se registren.
114 034 026	Coordinarse con el Enlace Titular de Transparencia en la publicación de los listados actualizados de los sistemas de datos personales de los miembros del Servicio.

1.4) **Objetivo Específico: Coadyuvar y promover la Política Institucional de no Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática.**

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 013	Dar seguimiento al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral, así como informar a las áreas competentes de los trabajos en esta materia.

1.5) **Objetivo Específico: Administrar de manera eficiente el Sistema Integral de Información de los procesos sustantivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de generar información confiable, precisa y oportuna para la toma de decisiones.**

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar los informes que por disposición normativa le requieran a la DESPE los órganos directivos o ejecutivos del Instituto Federal Electoral.
114 034 004	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como dar seguimiento a sus acuerdos o compromisos.
114 034 028	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de incorporación, sanción y planeación del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.

1.6) **Objetivo Específico: Impulsar una política de comunicación y una constante retroalimentación con el personal de carrera respecto de los procesos sustantivos del Servicio.**

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 006	Difundir el Servicio Profesional Electoral en la página Web del IFE y en la red interna, así como en el Boletín DESPE-Comunica.
114 034 025	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio.

- 1.7) Objetivo Específico: Determinar mediante la planeación y la evaluación del Servicio Profesional Electoral su adecuado funcionamiento, con la finalidad de hacer más eficiente su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 009	Proponer líneas de política y estrategias encaminadas a potenciar áreas de mejora del ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación del desempeño, la promoción, incentivos, titularidad y los procedimientos disciplinario y de conciliación.

#### V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) 114 034 001.- A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID), se le envió el Informe de recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de las solicitudes de acceso a la información correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2011, mediante el oficio DESPE/1345/2011 fechado el 08 de julio de 2011. Adicionalmente, el 18 de julio de 2011 mediante el oficio DESPE/1407/2011 se les remitió el Índice de Expedientes Reservados de la DESPE y se desclasificó información temporalmente reservada de diversas Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Finalmente, se hace patente que el Dr. Ubléster Damián Bermúdez, Subdirector de Políticas, Programas y Difusión fungió como facilitador del *Grupo 4317*, integrado por personal de la rama administrativa, a quienes se les impartió del 8 al 21 de septiembre de 2011 el “Curso Virtual sobre temas de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales”.

En atención al oficio DEOE/287/2011 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la DESPE realizó la revisión y validación del contenido del “Informe Anual de Actividades 2010 de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral”, por lo que el 1° y el 4 de julio de 2011 envió a las 32 Juntas Locales del Instituto una serie de observaciones, en materia de Formación, Promoción e Incorporación del Servicio Profesional Electoral, a efecto de que quedara plenamente integrado dicho Informe. Adicionalmente, se atendió el oficio DEOE/346/2011 del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prof. Miguel Ángel Solís, fechado el 26 de julio de 2011, mediante el cual solicitaba observaciones a la DESPE respecto del “Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012”.

A la Dirección Jurídica (DJ) se le hicieron llegar, vía correo electrónico, nuevas observaciones de la DESPE al Proyecto de Mejora Regulatoria (PROMERA) que se viene trabajando con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) el 7, 11, 18 y 21 de

julio de 2011. Además, el 23 de agosto de 2011 se le envió el oficio DESPE/1590/2011, a través del cual se validó el Prontuario y el PROMERA en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.

A la Unidad Técnica de Planeación (UTP), se le hizo llegar el 18 de julio de 2011, observaciones de la DESPE al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012, a través de correo electrónico.

Posteriormente, la Dirección del Secretariado (DS) solicitó a la DESPE una respuesta a las observaciones al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012 que llevaron a cabo los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños, Dr. Benito Nacif y Mtro. Alfredo Figueroa. Dicha respuesta se les envió, a través de correo electrónico, el 7 de septiembre de 2011. Cabe precisar que CIPEF Y PIPEF fueron aprobados por el Consejo General el 14 de septiembre de 2011. Finalmente, el Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado y Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario Integral y del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, solicitó a la DESPE la designación de un funcionario como Enlace para el Seguimiento del CIPEF y del PIPEF vía el *Sistema PMWEB*; el funcionario designado mediante el oficio DESPE/1934/11, fechado el 30 de septiembre de 2011, fue el Dr. Ubléster Damián Bermúdez.

En atención a una solicitud de la oficina del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños, el 24 de agosto de 2011, la DESPE envió un diagnóstico de la situación actual del Servicio Profesional Electoral, a través de una nota informativa.

Asimismo, para atender una solicitud de la oficina del Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Leonardo Valdés Zurita, la DESPE envió el 8 de septiembre de 2011 por la vía del correo electrónico, estadística básica con información del Servicio Profesional Electoral desde la perspectiva de género así como el discurso pronunciado por el Dr. Rafael Martínez Puón en el evento organizado en Querétaro, en junio del año en curso, respecto del Primer Encuentro con Perspectiva de Género.

En respuesta al oficio DECEYEC/909/2011, fechado el 22 de agosto, del Mtro. Luis Javier Vaquero, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), en donde solicitó el listado de proyectos editoriales programados por la DESPE para 2012 en cumplimiento del transitorio segundo del Acuerdo JGE83/2011 aprobado por la Junta General Ejecutiva, se le envió el 5 de septiembre de 2011, el oficio DESPE/1705/2011 mediante el cual se les precisó que la DESPE no tenía planeado ningún tipo de proyecto editorial para el ejercicio 2012.

Para atender un requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y de cara al Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral 2012, esta Dirección Ejecutiva propuso un indicador y una unidad de medida para evaluar una cultura con perspectiva de género en el Servicio Profesional Electoral. Dicho indicador y su unidad de medida correspondiente, se remitió el 25 de agosto de 2011, mediante la requisición del formato 11A del Proyecto de Presupuesto 2012 del Instituto.

Por último, el 27 de septiembre de 2011, la DESPE atendió una solicitud de la Gestora de Contenidos del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, Lic. Fanny Aimeé Garduño Nestor, a efecto de actualizar la información del Servicio Profesional Electoral en los portales de Internet e Intranet del Instituto.

- 2) 114 034 004.- La Comisión del Servicio sesionó en siete ocasiones de manera extraordinaria y en una de forma ordinaria, según se detalla a continuación.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	06 de julio de 2011	Extraordinaria	0
2	20 de julio de 2011	Ordinaria	5
3	22 de julio de 2011	Extraordinaria	1
4	22 de agosto de 2011	Extraordinaria	7
5	02 de septiembre de 2011	Extraordinaria	1
6	08 de septiembre de 2011	Extraordinaria	1
7	14 de septiembre de 2011	Extraordinaria	1
8	29 de septiembre de 2011	Extraordinaria	5
<b>Total</b>			<b>21</b>

Al respecto, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuvó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros Electorales que se integra con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el tercer trimestre de 2011 se elaboraron ocho resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 06, 20 y 22 de julio; el 22 de agosto; el 02, 08, 14 y el 29 de septiembre de 2011.

- 3) 114 034 005.- De julio a septiembre de 2011, se atendieron **15** solicitudes de información y 1 derecho de petición. El cuadro siguiente da cuenta de lo señalado:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/1381/2011	11 de julio de 2011	1	
C. Jorge Luis Benito Guerrero	DESPE/1405/2011	18 de julio de 2011	1	
C. Álvaro Daniel Hernández Piña	DESPE/1430/2011	19 de julio de 2011	1	
C. Fernando Joaquín Monroy Cárdenas	DESPE/1431/2011	21 de julio de 2011	1	
C. Oscar Ruiz Gibbens	DESPE/1483/2011	26 de julio de 2011	1	
C. Luis Villa Ang	DESPE/1545/2011	17 de agosto de 2011	1	
C. Nayela Canizal Camacho	DESPE/1543/2011	17 de agosto de 2011	1	
C. Fermin R. Ayora Arroyo	DESPE/1704/2011	05 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/01725/2011	09 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/01726/2011	09 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/01727/2011	09 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/1868/2011	19 de septiembre de 2011	1	
C. Edgar Rodrigo Palma Montaña	DESPE/1838/2011	19 de septiembre de 2011	1	
C. Karina Sánchez León	DESPE/1882/2011	27 de septiembre de 2011	1	
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/1894/2011	28 de septiembre de 2011	1	
<b>Total</b>			<b>15</b>	

**Derecho de Petición**

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Derecho de Petición
C. Alberto Ignacio Figueroa Robles	DESPE/01506/11	27 de julio de 2011	1
<b>Total</b>			<b>1</b>

Además, se informa que durante este trimestre se actualizó el Portal de Transparencia, a petición expresa de la Secretaría Técnica de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en las siguientes ocasiones: el 29 de agosto de 2011 (4 Actas de la Comisión); el 02 de septiembre de 2011 (nueva integración de la Comisión); y el 06 de septiembre de 2011 (Órdenes del Día de las sesiones de la Comisión).

- 4) 114 034 006.- Durante el tercer trimestre se actualizó en un total de **37** ocasiones la información referente al Servicio Profesional Electoral en la página Web del Instituto y en la Intranet. Adicionalmente, se publicaron **14** números del Boletín Electrónico denominado *DESPE comunica*, que edita la Dirección Ejecutiva; la periodicidad de su publicación es de forma semanal y en ocasiones se publican también ediciones especiales, invariablemente está disponible para los miembros del Servicio en el *Campus Virtual* del Instituto Federal Electoral. El Boletín cumple con la labor de difundir los derechos y obligaciones de los miembros del Servicio, así como temas de interés general para todos los funcionarios de carrera.

- 5) 114 034 009.- El área de Planeación y Evaluación de la DESPE realizó, con base en diversos diagnósticos llevados a cabo durante el primer semestre de 2011, propuestas de líneas de política y estrategias para los procesos del Servicio Profesional Electoral, que fueron presentadas a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, como Informe de la Dirección Ejecutiva en esta materia. El documento, aunque en esencia planteaba la propuesta de Programa Anual de Trabajo a ser aprobada por esa Comisión, contiene además de los diagnósticos mencionados, posibles soluciones a problemáticas y propuestas de mejora a la mayoría de los procesos del Servicio, así como indicadores para la evaluación del Servicio en el último trimestre de 2011, tal y como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos para la Planeación del Servicio.
- 6) 114 034 011.- Durante el tercer trimestre de 2011 no se nos requirió ninguna actualización de la información socialmente útil en materia del Servicio Profesional Electoral, toda vez que se mantiene vigente la del primer semestre de 2011: requisitos de Ingreso definidos por el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; link del Concurso Público 2010-2011 y el link del Acuerdo 118/2009 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Catalogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.
- 7) 114 034 013.-Respecto de la actividad consistente en dar seguimiento al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral, cabe señalar que 7 funcionarios de la DESPE participan en los Cursos impartidos por INMUJERES de abril a diciembre de 2011 en torno a las siguientes temáticas: *Sensibilización en género y Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.*

Por otra parte, el 1° de septiembre de 2011 se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación celebrada en las instalaciones de la DECEYEC. Al respecto, es importante mencionar que entre los acuerdos del Grupo de Trabajo sobresale el que a partir de septiembre de este año, será la DESPE la encargada de atender el Buzón de Quejas en materia de No Discriminación. Dicho acuerdo lo formalizó el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, a través del oficio SE/1197/11, fechado el 7 de septiembre de 2011.

- 8) 114 034 016.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2011, la DESPE, realizó las siguientes actividades inherentes a las fases y etapas de la Segunda y Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 respectivamente.

Con base en esta información, el 6 de julio de 2011 la DESPE publicó en el espacio del Concurso Público contenido en la página electrónica del Instituto un Aviso en el que

comunicó a los aspirantes que en fechas próximas se publicarían dos listas con la siguiente información: la primera lista contendría los resultados del examen, y la segunda contendría los folios de los aspirantes a los que se les realizará el cotejo y verificación de documentos. Asimismo, se les sugirió preparar los documentos a presentar en caso de aparecer en esta última lista. El Aviso fue el siguiente:

**A los aspirantes que hayan aplicado examen de conocimientos**

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) comunica que en los próximos días se publicarán en la página electrónica del Instituto Federal Electoral las listas de **resultados del examen de conocimientos generales y técnico-electorales**, las cuales estarán ordenadas de mayor a menor calificación. Estas listas se publicarán por cargo o puesto concursado y contendrán los folios de inscripción de los aspirantes.

Con base en ello, y en un lapso breve, la DESPE publicará otras listas que contendrán los folios de inscripción de los aspirantes a los que se les realizará el **cotejo y verificación de documentos**, conforme a los términos de las calificaciones obtenidas en el examen. En este sentido, **se les recomienda preparar los siguientes documentos:**

Aspirantes que forman parte del Servicio Profesional Electoral	Aspirantes que no pertenecen al Servicio Profesional Electoral
<ol style="list-style-type: none"> <li>Original y copia de comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos para cada cargo o puesto;</li> <li>Original y copia certificada del título o cédula profesional, para quienes aspiren a un cargo del Cuerpo de la Función Directiva o el certificado requerido en el perfil correspondiente para quienes aspiren a un cargo del Cuerpo de Técnicos;</li> <li>Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde señalen que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos.</li> <li>Carta firmada en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que conocen y aceptan sujetarse al Estatuto; los Lineamientos y las Bases del Concurso.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Una fotografía reciente tamaño infantil, con el nombre y apellidos anotados al reverso;</li> <li>Original y copia de identificación oficial con fotografía, únicamente se aceptarán los siguientes documentos: Credencial para votar con fotografía, o pasaporte vigente, o en su caso cédula profesional;</li> <li>Original o copia certificada y copia simple de acta de nacimiento;</li> <li>Currículum vitae actualizado, con firma autógrafa del aspirante;</li> <li>Original y copia certificada del título o cédula profesional, para quienes aspiren a un cargo del Cuerpo de la Función Directiva o el certificado requerido en el perfil correspondiente para quienes aspiren a un cargo del Cuerpo de Técnicos;</li> </ol>
<p><b>Nota:</b> Es pertinente señalar que la DESPE elaboró un formato denominado <b>“Declaración bajo Protesta de</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Original y copia de comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos</li> </ol>

Aspirantes que forman parte del Servicio Profesional Electoral	Aspirantes que no pertenecen al Servicio Profesional Electoral
<p><b>decir verdad</b>” que podrá ser utilizado por el aspirante. Dicho formato se publicará en la página electrónica del Instituto, específicamente en el sitio del Concurso Público 2010-2011.</p>	<p>establecidos para cada cargo o puesto;</p> <p>6. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde se señale que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, y</p> <p>7. Carta firmada en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que conocen y aceptan sujetarse al Estatuto; los Lineamientos y las Bases del Concurso.</p> <p><b>Nota:</b> Es pertinente señalar que la DESPE elaboró un formato denominado <b>“Declaración bajo Protesta de decir verdad”</b> que podrá ser utilizado por el aspirante. Dicho formato se publicará en la página electrónica del Instituto, específicamente en el sitio del Concurso Público 2010-2011.</p>

- Revisión muestral

Tal y como está previsto en las disposiciones normativas del Concurso, una vez que el CENEVAL entregó las calificaciones de los aspirantes que aplicaron el examen, la DESPE llevó a cabo una revisión muestral de los resultados. La revisión se realizó el 7 de julio y consistió en dos acciones: primero, verificar en una muestra representativa del total de los aspirantes que aplicaron la evaluación, que cada una de las respuestas asentadas en cada uno de los exámenes, estuvieran calificadas correctamente conforme a las plantillas de respuestas correctas de cada uno de ellos; y segundo, asegurarse que los folios utilizados por el CENEVAL para identificar las distintas versiones de los exámenes aplicados, coincidieran con el folio asignado por la DESPE a los aspirantes. Una vez efectuada esta revisión la DESPE preparó las listas de resultados que se publicarían en la página de internet del Instituto.

El viernes 8 de julio la DESPE, con el apoyo de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) publicó en la dirección electrónica del Concurso, las listas con los resultados del examen de conocimientos generales y técnico-electoral por cada uno de los cargos y puestos en Concurso.

La calificación global del examen, se calculó con base en los resultados obtenidos por los aspirantes conforme a las ponderaciones siguientes:

<b>Cargos/puestos correspondientes a cada examen</b>	<b>Conocimientos generales</b>	<b>Conocimientos técnico- electorales</b>
• Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	30%	70%
• Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva	30%	70%
• Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	30%	70%
• Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	30%	70%
• Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	30%	70%
• Coordinador de Área en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	30%	70%
• Subdirector de Área en las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Registro Federal de Electores.	30%	70%

De acuerdo con ello, los criterios aplicados por la DESPE para determinar si un aspirante continuaba en la siguiente etapa del Concurso fueron dos: primero, que haya obtenido una calificación global mínima en el examen de 7.00; y segundo, encontrarse dentro del 33 por ciento de aspirantes que hayan obtenido las calificaciones más altas, agrupados según el cargo o puesto en Concurso. Una vez cumplidos estos requisitos, el aspirante podría acceder a la etapa consistente en el cotejo y verificación de los documentos exigidos por la Convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, el CENEVAL reportó un total de 1, 215 aspirantes que se ubicaron dentro del punto de corte establecido y 2, 838 que quedaron ubicados fuera de dicho rango.

A manera de resumen se presenta esta información por cargo y puesto:

<b>Núm.</b>	<b>Cargo/puesto</b>	<b>Aspirantes ubicados dentro de punto de corte</b>	<b>Aspirantes que no se ubicaron dentro del punto de corte</b>
1	Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	84	59
2	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	400	814
3	Vocal se Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	217	500
4	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	218	433
5	Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva	208	864

Núm.	Cargo/puesto	Aspirantes ubicados dentro de punto de corte	Aspirantes que no se ubicaron dentro del punto de corte
6	Coordinador de Procesos Tecnológicos en la DERFE	20	41
7	Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC	22	40
8	Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC	18	29
9	Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE	11	18
10	Subdirector de Evaluación en la DEOE	11	20
11	Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE	6	20
<b>Total</b>		<b>1, 215</b>	<b>2, 838</b>

Los aspirantes que cumplieron con los requisitos solicitados accedieron a la tercera etapa de la segunda fase de la Convocatoria, relativa a la aplicación de la evaluación psicométrica basada en competencias. Esta prueba es aplicada a los cinco aspirantes por cada plaza vacante, seleccionados en orden de prelación conforme a los resultados aprobatorios del examen, en caso de presentarse empates entre los aspirantes que tuvieran derecho a pasar a la siguiente etapa, pasarían aquellos que estuvieran empatados.

- Cotejo y verificación del cumplimiento de requisitos

Con el propósito de llevar a cabo la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos a los aspirantes que aprobaron el examen y se ubicaron dentro del punto de corte, la DESPE solicitó el apoyo de las juntas locales ejecutivas, con excepción de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, para llevar a cabo las actividades inherentes a dicha etapa.

El 8 de julio la DESPE remitió a los 31 vocales ejecutivos locales el oficio número DESPE/1371/2011 mediante el cual solicitó que el Vocal Secretario o un Vocal de área de la Junta Local Ejecutiva realizara el cotejo documental; asimismo se comunicó a los Vocales Ejecutivos que una vez concluido el periodo previsto para dicha actividad (11 y 12 de julio de 2011), remitieran los expedientes de los aspirantes que acudieron al cotejo de documentos a más tardar el 13 de julio, a efecto de integrar la lista de los aspirantes que aplicarían la evaluación psicométrica basada en competencias.

Es pertinente señalar, que con el propósito de que las juntas locales ejecutivas contaran con la información necesaria para desarrollar la actividad, la DESPE remitió los documentos siguientes:

1. *Manual para realizar el cotejo documental y la verificación de requisitos de los aspirantes convocados conforme a los resultados del examen de conocimientos generales y técnico electorales de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011;*
2. Formato para la *Declaración bajo Protesta de decir verdad;*
3. Lista con los nombres de los aspirantes convocados a la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos, y
4. Lista con los folios de los aspirantes convocados a la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos. Esta lista en particular se solicitó fuera publicada en los estrados de la Junta Local Ejecutiva y fuera enviada a las juntas distritales ejecutivas para su difusión correspondiente.

El 8 de julio de 2011, se publicó en la página web del Instituto, las listas con los folios de los aspirantes convocados a la etapa de cotejo y verificación de requisitos. Cada una de las listas indicaba los documentos que los aspirantes deberían presentar:

Para aspirantes que no pertenecen al Servicio Profesional Electoral:

- i. Una fotografía reciente tamaño infantil, con el nombre y apellidos anotados al reverso;
- ii. Original y copia de identificación oficial con fotografía, únicamente se aceptarán los siguientes documentos: Credencial para votar con fotografía, o pasaporte vigente, o en su caso cédula profesional;
- iii. Comprobante de inscripción;
- iv. Original o copia certificada y copia simple de acta de nacimiento;
- v. Currículum vitae actualizado, con firma autógrafa del aspirante;
- vi. Original y copia certificada del título o cédula profesional, para quienes aspiren a un cargo del Cuerpo de la Función Directiva o el certificado requerido en el perfil correspondiente para quienes aspiren a un puesto del Cuerpo de Técnicos.
- vii. Original y copia de comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada cargo o puesto;
- viii. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde se señale que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, y
- ix. Carta firmada en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que conocen y aceptan sujetarse al Estatuto; los Lineamientos y las Bases del Concurso.

Para aspirantes que formen parte del Servicio Profesional Electoral:

- i. Original y copia de comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos para cada cargo o puesto;

- ii. Original y copia certificada del título o cédula profesional, para quienes aspiren a un cargo del Cuerpo de la Función Directiva o el certificado requerido en el perfil correspondiente para quienes aspiren a un puesto del Cuerpo de Técnicos.
- iii. Comprobante de inscripción.
- iv. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde señalen que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, y
- v. Carta firmada en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que conocen y aceptan sujetarse al Estatuto; los Lineamientos y las Bases del Concurso

En la publicación se señaló que el cotejo y verificación de requisitos se realizaría los días 11 y 12 de julio en las sedes de las juntas locales ejecutivas del Instituto en todo el país, y para el caso del Distrito Federal, la actividad se desarrollaría en las oficinas de la DESPE en el mismo periodo. De manera específica se comunicó que el lunes 11 se atendería a los aspirantes cuya letra inicial del apellido paterno fuera de la A a la M, y el martes 12 le correspondería a los aspirantes cuya letra inicial del apellido paterno fuera de la N a la Z.

Asimismo, se reiteró que los aspirantes que no cumplieran con los requisitos previstos serían descartados y no podrían participar en cualquier otra etapa posterior del Concurso. En este caso, la DESPE indicó, que de ser el caso, los sustituiría por el siguiente aspirante, en estricto orden de prelación.

El número total de aspirantes convocados a la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos ascendió a 813, de los cuales 10 correspondieron al cargo de Vocal de Organización Electoral Local; 310 a Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital; 217 a Vocal de Organización Electoral Distrital; 195 a Vocal del Registro Federal de Electores Distrital; 50 a Coordinador Operativo de Junta Local; 5 a Coordinador de Procesos Tecnológicos en la DERFE; 5 a Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEYEC; 6 a Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEYEC; 5 a Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE; 5 a Subdirector de Evaluación en la DEOE, y 5 a Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE.

Núm.	Cargo/puesto	Totales
1	Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	10
2	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	310
3	Vocal se Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	217
4	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	195
5	Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva	50
6	Coordinador de Procesos Tecnológicos en la DERFE	5

7	Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC	5
8	Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC	6
9	Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE	5
10	Subdirector de Evaluación en la DEOE	5
11	Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE	5
<b>Total</b>		<b>813</b>

Es importante mencionar que de los 813 aspirantes programados para presentarse al cotejo de documentos, 26 quedaron descartados en virtud de no cumplir con los requisitos previstos en la normativa del Concurso, no acudir a las sedes habilitadas para entregar sus documentos o declinar su participación en el Concurso. En estos casos y conforme a las disposiciones normativas del Concurso, la DESPE convocó a los siguientes aspirantes en estricto orden de prelación para sustituir a aquellos que no aprobaron la etapa en comento (34 aspirantes), por lo que al final el número de aspirantes programados para la etapa de cotejo documental ascendió a 821 sustentantes.

El número de aspirantes que se convocaron fue el siguiente:

- a) Para el puesto de Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva, en virtud de que no aprobó el cotejo documental un aspirante se convocaron a tres, toda vez estos se encontraban empatados.
- b) Para el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva se convocaron a 21 aspirantes para sustituir a 15 personas que no acreditaron la etapa. El número se incrementó en virtud de que los aspirantes convocados estaban empatados en calificaciones.
- c) En el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva se debían reponer a nueve aspirantes por lo que se convocaron a 10, en razón de que algunos ellos estaban empatados en la calificación del examen.
- d) Por último para el cargo de Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva se debía convocar a tres aspirantes para sustituir a los que no aprobaron la etapa referida, no obstante la DESPE no convocó a los siguientes aspirantes en virtud que obtuvieron una calificación global en el examen inferior a 7.00 que es la calificación que está establecida en la normativa del Concurso como la calificación mínima aprobatoria.

A continuación se presentan los nombres de los aspirantes involucrados:

**Aspirantes que no acreditaron el cotejo de documentos y valoración curricular**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre del aspirante</b>	<b>Entidad de registro</b>	<b>Cargo/puesto postulado</b>
1	Ricardo Rodríguez Santoyo	Distrito Federal	Coordinador Operativo de Junta Local
2	César Augusto Reza Rodríguez	Durango	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
3	Ulises Sandoval Valle	Sinaloa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
4	Gerardo José Luis Fernando Rodríguez Morales	Baja California	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
5	Uriel Calderón Olmos	Nayarit	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
6	Francisco González Ocampo	Distrito Federal	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
7	Azucena Medina Viveros	Veracruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
8	Vicente Reyes Reyes	Jalisco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
9	Myriam Elizabeth Suárez Vega	Nuevo León	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
10	Erika Veronica Hernández Terán	Guanajuato	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
11	Ricardo Gándara Hernández	Chihuahua	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
12	Israel Mex Martín	Yucatán	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
13	Artemio Molina Utrilla	Chiapas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
14	María Fernanda Morineau López Santibáñez	Distrito Federal	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
15	Cesar Gustavo Rosas Pérez	Distrito Federal	Vocal de Organización Electoral Distrital
16	Saúl Enrique Acosta García	Durango	Vocal de Organización Electoral Distrital
17	José Gonzalo Manrique Ávalos	Baja California	Vocal de Organización Electoral Distrital
18	Fandur Dávila Carmona	Tlaxcala	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
19	Felipe Medina González	Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
20	Heber Madai Ordóñez Limón	Veracruz	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
21	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Tamaulipas	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
22	Ernesto José Vega Ortiz	Yucatán	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital

Núm.	Nombre del aspirante	Entidad de registro	Cargo/puesto postulado
23	Daniel Alejandro Aguirre Contreras	Jalisco	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
24	Ricardo Gines Trinidad	Distrito Federal	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
25	Omar Caloch Cruz	Tlaxala	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
26	Raúl Juan Carlos Cajero Rodríguez	Aguascalientes	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital

**Aspirantes que sustituyeron a los aspirantes que no acreditaron el cotejo de documentos y valoración curricular:**

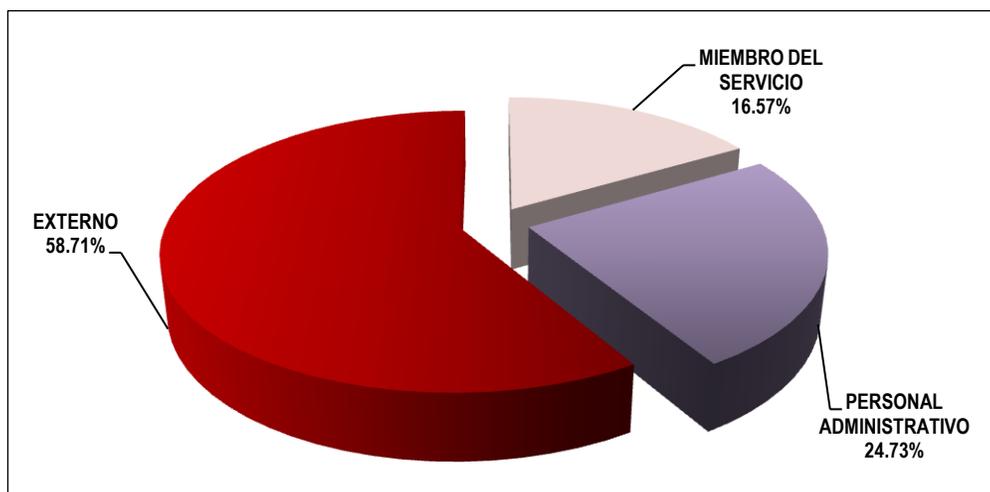
Núm.	Nombre del aspirante	Entidad de registro	Cargo/puesto postulado
1	Rubén Arciniega Licona	Distrito Federal	Coordinador Operativo de Junta Local
2	María del Carmen Ortiz Valerio	San Luis Potosí	Coordinador Operativo de Junta Local
3	Roberto Stopier Martínez	Morelos	Coordinador Operativo de Junta Local
4	María Guadalupe Islas Vargas	Aguascalientes	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
5	Jessica Selene Báez Espíndola	Distrito Federal	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
6	Celzo Bautista Zavala	Distrito Federal	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
7	Jorge Benedicto Desgarenes Alcalá	Oaxaca	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
8	René Omar González Puente	Nuevo León	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
9	Víctor Manuel López Rojas	Puebla	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
10	Enrique Martínez Reyes	Durango	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
11	Antonio Morales De la Torre	Zacatecas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
12	Fernando Gabriel Rodríguez Salas	Yucatán	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
13	María Reyna Velázquez Campos	Distrito Federal	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
14	Rosa María Hidalgo Cortés	Zacatecas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
15	Liliana Ramírez Hernández	Puebla	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital

Núm.	Nombre del aspirante	Entidad de registro	Cargo/puesto postulado
16	Juan Miguel Salazar Partida	Jalisco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
17	Ismael Acosta Bustamante	Durango	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
18	Jesús Javier Barrera Mendoza	Jalisco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
19	Eldy Anyee Brugada Ponce	Distrito Federal	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
20	Juan Carlos Caldera Caldera	Zacatecas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
21	Marcelo León Santiago	Oaxaca	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
22	José Santiago Plascencia García	Jalisco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
23	Consuelo Yoshir Ramírez Morales	Chiapas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
24	Yaratzed Rodríguez Rosas	México	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital
25	Eduardo Castillo Cruz	Nayarit	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
26	Félix Enrique Escolástico Tosca	Tabasco	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
27	Irma Gutiérrez Bautista	Jalisco	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
28	Neftali Hernández García	Chiapas	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
29	Miguel Ángel Román Bautista	Michoacán	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
30	María del Socorro Alvarado Ruelas	Chihuahua	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
31	Gerardo García Valdéz	Guanajuato	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
32	Rafael Goytia Díaz	Zacatecas	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
33	Adriana Janeth Posada Medina	Tamaulipas	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
34	Jesús Ramírez Moreno	Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital

Como se señaló anteriormente, el número final de aspirantes convocados a la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos ascendió a 821 aspirantes. Los datos estadísticos de esta etapa son los siguientes:

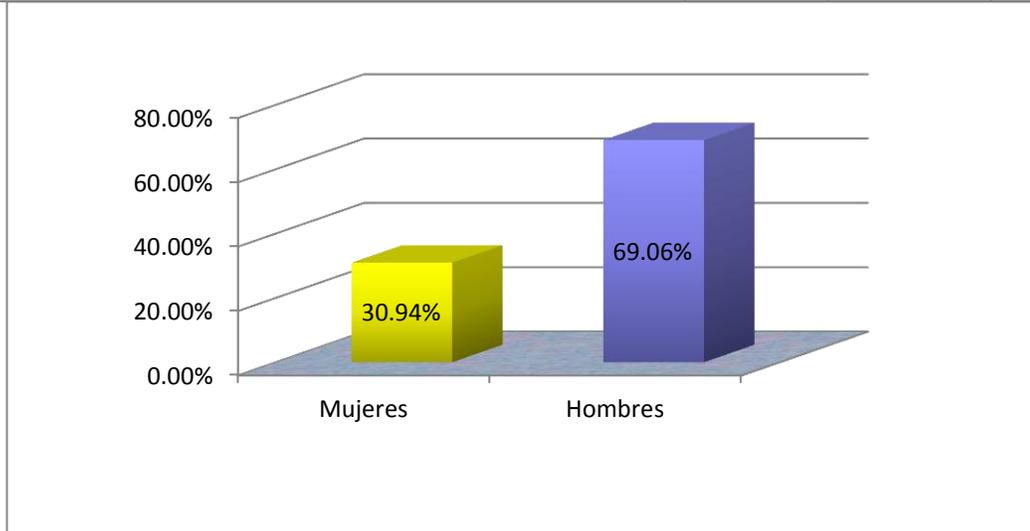
### Información por tipo de aspirante

CARGO/PUESTO	TIPO DE ASPIRANTE			TOTAL
	MIEMBRO DEL SERVICIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	EXTERNO	
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL	9		1	10
VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	22	74	222	318
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	25	55	134	214
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	39	59	98	196
COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL	22	11	19	52
COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS EN LA DERFE	3	1	1	5
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION EN LA DECEyEC	2	2	1	5
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION EN LA DECEyEC	5		1	6
SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL EN LA DEOE	3		2	5
SUBDIRECTOR DE EVALUACION EN LA DEOE	4		1	5
SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA EN LA DERFE	2	1	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>203</b>	<b>482</b>	<b>821</b>



### Información por género

CARGO/PUESTO	GENERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL	3	7	10
VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	120	198	318
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	71	143	214
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	49	147	196
COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL	7	45	52
COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS EN LA DERFE		5	5
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION EN LA DECEyEC	1	4	5
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION EN LA DECEyEC	1	5	6
SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL EN LA DEOE	1	4	5
SUBDIRECTOR DE EVALUACION EN LA DEOE	1	4	5
SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA EN LA DERFE		5	5
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>567</b>	<b>821</b>



### Información por entidad y tipo de aspirante

Entidad	Miembro del SPE	Personal Administrativo	Externo	Totales
Aguascalientes	2	1	18	21
Baja California	2	5	3	10
Baja California Sur	1	3	7	11
Campeche	1	3	1	5
Chiapas	8	5	14	27
Chihuahua	2	4	12	18
Coahuila	1	1	4	6
Colima	1	4	10	15
Distrito Federal	39	26	120	185
Durango	0	5	8	13
Guanajuato	4	7	17	28
Guerrero	3	3	5	11
Hidalgo	4	7	12	23
Jalisco	4	17	16	37
México	7	4	23	34
Michoacán	5	7	15	27
Morelos	3	4	4	11
Nayarit	4	4	7	15
Nuevo Leon	4	6	20	30
Oaxaca	5	5	19	29
Puebla	8	21	51	80
Querétaro	1	5	4	10
Quintana Roo	0	4	1	5
San Luis Potosí	4	6	8	18
Sinaloa	3	3	6	12
Sonora	2	2	3	7
Tabasco	0	4	7	11
Tamaulipas	3	11	8	22
Tlaxcala	6	4	14	24
Veracruz	6	14	27	47
Yucatán	2	2	10	14
Zacatecas	1	6	8	15
<b>Totales</b>	<b>136</b>	<b>203</b>	<b>482</b>	<b>821</b>

Con base en los datos anteriores, la DESPE integró la lista definitiva de los aspirantes que aplicarían la evaluación psicométrica basada en competencias. El 14 de julio de 2011 la DESPE publicó la relación de las sedes y la lista con los folios de los aspirantes que aplicarían dicha evaluación.

- Aplicación de la Evaluación Psicométrica basada en Competencias

#### Actividades previas

La tercera etapa de la segunda fase de la Segunda Convocatoria consistió en la aplicación de la evaluación psicométrica basada en competencias a todos aquellos aspirantes que aprobaron el cotejo documental.

Es pertinente señalar que la evaluación psicométrica estuvo conformada por seis cuestionarios a saber:

- I. Un instrumento de evaluación que mide características de comportamiento relacionadas con el trabajo.
- II. Un cuestionario que mide en el aspirante su capacidad de análisis y abstracción.
- III. Dos cuestionarios que tienen la finalidad de determinar la habilidad verbal del aspirante.
- IV. Dos cuestionarios que tienen como propósito establecer la habilidad numérica del aspirante.

La evaluación psicométrica tiene como propósito principal medir el grado de compatibilidad entre el perfil del aspirante y las competencias que corresponden al cargo o puesto por el que cual concursa un sustentante. En este sentido, es pertinente destacar que en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, se aplicó el mismo instrumento que se utilizó en la Primera Convocatoria (*Talent AssessNet de la empresa People Value*).

Con el propósito de verificar el adecuado funcionamiento de la aplicación de la prueba “en línea” y a fin de constatar que no existiera ningún problema del servidor de la empresa *People Value* con la infraestructura informática del Instituto, se realizaron dos pruebas piloto. La primera se llevó a cabo el martes 12 de julio de 2011, y no se presentaron inconsistencias en el flujo de información emitido desde las juntas locales ejecutivas hacia el servidor de *People Value*. En esta jornada participó personal de UNICOM, de *People Value*, y los responsables técnicos del Concurso designados en cada una de las juntas ejecutivas locales quienes fungieron como usuarios, todos ellos coordinados por la DESPE.

El segundo simulacro se llevó a cabo el viernes 15 de julio, esto es, el día previo a la aplicación de la evaluación psicométrica. En esta ocasión, el personal de la DESPE designado como responsable de la aplicación en cada una de las entidades federativas, fungió como usuario para el simulacro. Los resultados obtenidos permitieron constatar el correcto funcionamiento de la evaluación psicométrica y el adecuado soporte informático que brindó UNICOM y la empresa *People Value*.

Por otra parte, con el objeto de asegurar una aplicación exitosa, el 14 de julio de 2011 en las instalaciones de la DESPE, personal de *People Value* capacitó al personal de la DESPE que fungió como responsable de la aplicación en cada una de las sedes habilitadas para tal efecto. Durante la sesión de capacitación se entregó el “Manual de aplicación dirigido a los responsables de la aplicación”, dicho documento incluía la información necesaria para llevar a cabo una aplicación sin contratiempos y dentro de las disposiciones normativas previstas. Cabe subrayar que este Manual se complementó con la información técnica que fue proporcionada por *People Value*.

Adicionalmente y con el propósito de que los aplicadores contaran con la información y documentos necesarios para la aplicación de la evaluación psicométrica, entregó a cada uno de los responsables el siguiente material:

- i. Listas de asistencia (por entidad federativa);
- ii. Formato para elaborar el Acta Circunstanciada de la aplicación;
- iii. Formato para elaborar el reporte del simulacro de la evaluación psicométrica;
- iv. Formato para elaborar los reportes de la aplicación de la evaluación psicométrica;
- v. Manual de aplicación dirigido a los responsables de la aplicación;
- vi. Lista con los domicilios de las Sedes de aplicación;
- vii. Documento que contenía consideraciones importantes sobre la aplicación de la evaluación psicométrica;
- viii. Contraseñas para el simulacro de la evaluación psicométrica, y
- ix. Sobres cerrados y personalizados que contenían las contraseñas para la aplicación de la evaluación psicométrica.

El personal de la DESPE que fue designado como responsable de la aplicación fue el siguiente:

Núm.	Entidad	Sede	Responsable de aplicación
1	Aguascalientes	Junta Local Ejecutiva	San José Zeledón, Javier Ernesto
2	Baja California	Junta Local Ejecutiva	Custodio García, Leticia
3	Baja California Sur	Junta Local Ejecutiva	Jaramillo Torres, Raúl
4	Campeche	Junta Local Ejecutiva	Lezama Aguilar, María de Lourdes
5	Coahuila	Junta Local Ejecutiva	Berdayer Barroso, María Marcela
6	Colima	Junta Local Ejecutiva	Medina Meza, María de la Luz
7	Chiapas	Junta Local Ejecutiva	Arámbula Quiñones, David
8	Chihuahua	Junta Local Ejecutiva	Barrera Pérez, Paula
9	Distrito Federal	Centro para el Desarrollo Democrático	Romero Castañeda, Karla Iliana
10	Durango	Junta Local Ejecutiva	Velasco Espinosa, Arturo
11	Guanajuato	Junta Local Ejecutiva	Águila Rojas, Alejandro
12	Guerrero	Junta Local Ejecutiva	Martínez González, Alfonso
13	Hidalgo	Junta Local Ejecutiva	Velasco Delgado, Arturo
14	Jalisco	Junta Local Ejecutiva	Ávila Casillas, Nora Beatriz

Núm.	Entidad	Sede	Responsable de aplicación
15	México	Junta Local Ejecutiva	Mendoza Maldonado, Juan Carlos
16	Michoacán	Junta Local Ejecutiva	García Cárdenas, María Teresa
17	Morelos	Junta Local Ejecutiva	Damián Bermudez, Ublester
18	Nayarit	Junta Local Ejecutiva	Limón Castañeda, Luis
19	Nuevo León	Junta Local Ejecutiva	Sandoval Domínguez, Karla Sofía
20	Oaxaca	Junta Local Ejecutiva	Levario Dávila, Iván Gabriel
21	Puebla	Junta Local Ejecutiva	Ojeda Bravo, José Armando
22	Querétaro	Junta Local Ejecutiva	Jiménez Rodríguez, Edumundo Ernesto
23	Quintana Roo	Junta Local Ejecutiva	Chávez García, Edgar
24	San Luis Potosí	Junta Local Ejecutiva	Pérez García, Rubén
25	Sinaloa	Junta Local Ejecutiva	Landeros Rojas, José Roberto
26	Sonora	Junta Local Ejecutiva	Islas Sánchez, Leonardo
27	Tabasco	Junta Local Ejecutiva	Ledesma Raya, Jorge
28	Tamaulipas	Junta Local Ejecutiva	Zamora Flores, José Luis
29	Tlaxcala	Junta Local Ejecutiva	Cerezo Ramírez, Ruth Elizabeth
30	Veracruz	Junta Local Ejecutiva	Fernández Morales, Antonio
31	Yucatán	Junta Local Ejecutiva	Cedillo Rodríguez, Magdalena
32	Zacatecas	Junta Local Ejecutiva	Salazar Monroy, Israel

- Gestión y publicación de sedes de aplicación

En función del número de aspirantes programados para la etapa de aplicación de la evaluación psicométrica, y con base en las disposiciones establecidas en la normativa del Concurso, se determinó las juntas locales ejecutivas fueran las sedes de aplicación toda vez que contaban con la infraestructura informática necesaria para la aplicación (equipos de cómputo con acceso a internet en banda ancha).

La única Junta Local Ejecutiva que no se habilitó como sede fue la correspondiente al Distrito Federal, toda vez que fue la sede que más aspirantes tenía programada. En este sentido, se solicitó, a través de oficio número DESPE/1366/2011 de fecha 7 de julio de 2011, al Centro para el Desarrollo Democrático su apoyo a efecto de que proporcionara los espacios necesarios para la instalación de equipos de cómputo.

Cabe subrayar que se solicitó a la UNICOM (oficio DESPE/1367/2011 de fecha 7 de julio de 2011) la instalación de redes para la conectividad de los equipos de cómputo que serían utilizados; asimismo se pidió su apoyo para contar con las condiciones de infraestructura informática necesaria para la aplicación de la evaluación psicométrica en todo el país.

Realizadas todas las gestiones, las sedes de aplicación fueron las siguientes:

Núm.	Entidad	Sede	Domicilio
1	Aguascalientes	Junta Local Ejecutiva	Av. Aguascalientes, 702 Sur, Esquina Jardín de Guadalupe, Fraccionamiento Jardines de las Fuentes, C.P. 20290, Aguascalientes, Aguascalientes
2	Baja California	Junta Local Ejecutiva	Av. Reforma No. 777 1a. Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California
3	Baja California Sur	Junta Local Ejecutiva	Av. Revolución No. 1110, Esq. Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja, California Sur
4	Campeche	Junta Local Ejecutiva	Prolongación Calle 51 entre avs. Ruiz Cortínez y Pedro Saíenz de Baranda, Edificio Plaza del Mar 3er nivel, S/N, Col. Centro, C.P. 24000, Campeche, Campeche
5	Chiapas	Junta Local Ejecutiva	Boulevard San Cristóbal No. 212, Col. Moctezuma, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
6	Chihuahua	Junta Local Ejecutiva	Av. Independencia No. 1410, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua
7	Coahuila	Junta Local Ejecutiva	Calle Monte Blanco No. 160, Fracc. Alpes, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila
8	Colima	Junta Local Ejecutiva	3er Anillo Periférico No. 716, Col. Valle Dorado, C.P. 28010, Colima, Colima
9	Distrito federal	Centro para el Desarrollo Democrático	Niños Héroes No. 51, Colonia Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F.
10	Durango	Junta Local Ejecutiva	Av. 5 de Febrero No. 1001- A Poniente, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango
11	Guanajuato	Junta Local Ejecutiva	Centro Comercial Villas Manchegas, Carretera Libre, Guanajuato-Silao KM 5.5, Marfil, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato
12	Guerrero	Junta Local Ejecutiva	Calle Encino No. 4 , Col. Vista Hermosa, C.P. 39050, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
13	Hidalgo	Junta Local Ejecutiva	Blvd. Everardo Márquez No. 804, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo
14	Jalisco	Junta Local Ejecutiva	Av. López Mateos Norte No. 1066, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco
15	México	Junta Local Ejecutiva	Guillermo Prieto No. 100, Col. Reforma, C.P. 50090, Toluca, Estado de México
16	Michoacán	Junta Local Ejecutiva	Blvd. Rafael García de León No. 1545, Esq. Mariano Arista, Col. Chapultepec Oriente, C.P. 58260, Morelia, Michoacán
17	Morelos	Junta Local Ejecutiva	Av. Manuel Ávila Camacho No. 507, Col. La Pradera, C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos
18	Nayarit	Junta Local Ejecutiva	Country Club No. 39, Col. Versalles, C.P. 63138, Tepic, Nayarit
19	Nuevo León	Junta Local Ejecutiva	Av. Hidalgo 542 Poniente, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León
20	Oaxaca	Junta Local Ejecutiva	Calle Neptuno, No. 107, Col. Estrella, C.P. 68040, Oaxaca, Oaxaca

Núm.	Entidad	Sede	Domicilio
21	Puebla	Junta Local Ejecutiva	Calle 35-Poniente, No. 5, Col. Huexotitla, C.P. 72534, Puebla, Puebla
22	Querétaro	Junta Local Ejecutiva	Av. Cañaveral No. 26, 1er. Piso, Col. el Carrizal, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Querétaro
23	Quintana Roo	Junta Local Ejecutiva	Av. José María Morelos No. 223, Entre Primo de Verdad y Venustiano Carranza, Col. Venustiano Carranza, C.P. 77012, Chetumal, Quintana Roo
24	San Luis Potosí	Junta Local Ejecutiva	Av. Himno Nacional No. 1813, 2do. Piso, Col. Burócrata, C.P. 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí
25	Sinaloa	Junta Local Ejecutiva	Av. Nicolás Bravo No. 1090 Sur, Esq. Con Río Mezquital, Col. Industrial Bravo, C.P. 80120, Culiacán, Sinaloa
26	Sonora	Junta Local Ejecutiva	Calle Dr. Noriega No. 500, Col. Centro, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora
27	Tabasco	Junta Local Ejecutiva	Calle Belisario Domínguez No. 102, Col. Plutarco Elías Calles, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
28	Tamaulipas	Junta Local Ejecutiva	Av. Francisco I. Madero No. 701 Sur, Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas
29	Tlaxcala	Junta Local Ejecutiva	Av. Xicohténcatl No. 7, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala
30	Veracruz	Junta Local Ejecutiva	Av. Manuel Ávila Camacho No. 119, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa de Enríquez, Veracruz
31	Yucatán	Junta Local Ejecutiva	Calle 29 No. 94, entre 18 y 20, Col. México, C.P. 97125, Mérida, Yucatán,
32	Zacatecas	Junta Local Ejecutiva	Carretera Panamericana KM 4, No. 205, Col. Zacatlán, C.P. 98057, Zacatecas, Zacatecas

- Evaluaciones psicométricas programadas

La DESPE convocó a esta etapa del Concurso a los aspirantes que aprobaron el cotejo documental y la verificación de requisitos. De acuerdo con lo anterior, el número de aspirantes programados para presentar la evaluación psicométrica basada en competencias ascendió a 821.

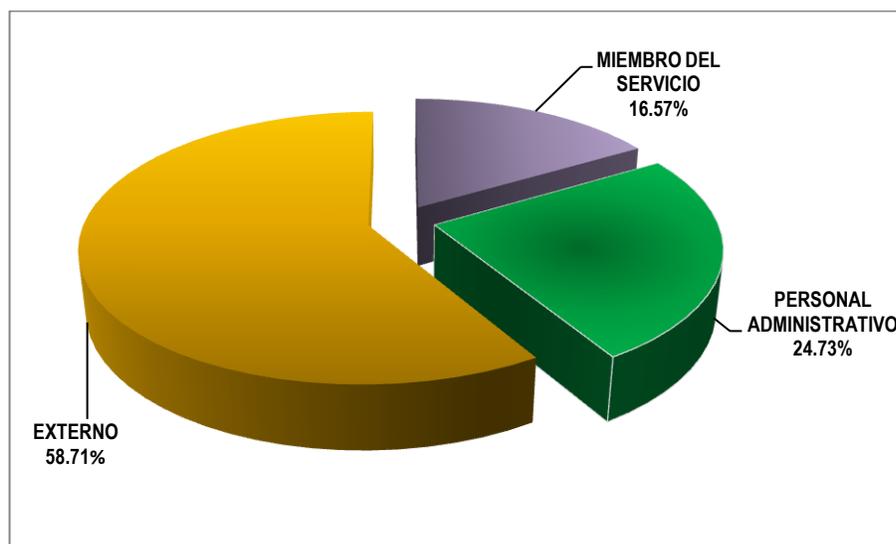
Núm.	Cargo/Puesto	Total
1	Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	10
2	Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva	52
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	318
4	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	214
5	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	196
6	Coordinador de Procesos Tecnológicos en la DERFE	5
7	Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC	5
8	Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC	6

9	Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE	5
10	Subdirector de Evaluación en la DEOE	5
11	Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE	5
<b>Totales</b>		<b>821</b>

Con base en estas cifras, la DESPE registra los siguientes datos estadísticos del tipo de aspirante que participó en esta etapa del concurso:

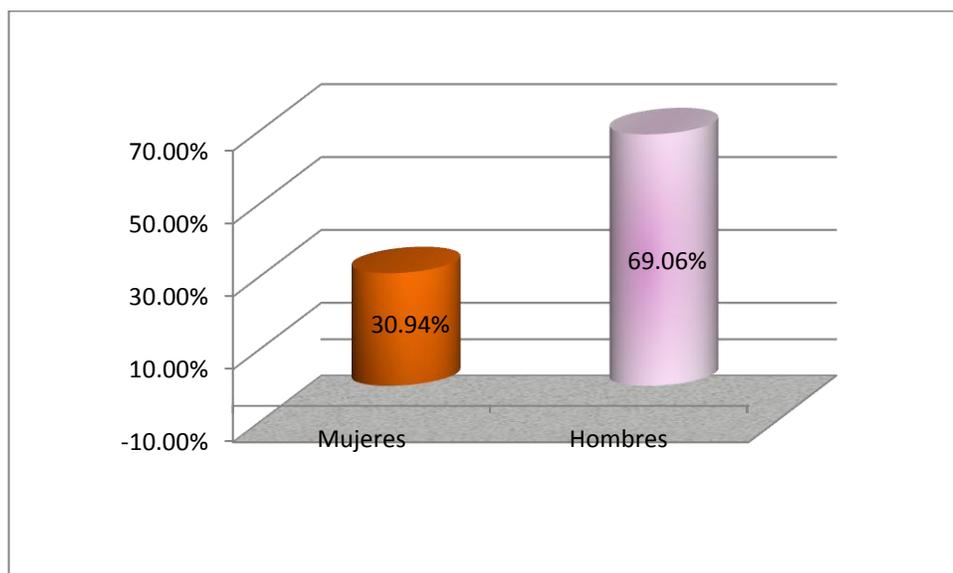
#### Tipo de aspirantes programados

<b>Cago/puesto</b>	<b>MSPE</b>	<b>Admvo.</b>	<b>Externo</b>	<b>Totales</b>
Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	9		1	10
Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva	22	11	19	52
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	22	74	222	318
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	25	55	134	214
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	39	59	98	196
Coordinador de Procesos Tecnológicos en la DERFE	3	1	1	5
Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC	2	2	1	5
Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC	5		1	6
Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE	3		2	5
Subdirector de Evaluación en la DEOE	4		1	5
Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE	2	1	2	5
<b>Totales</b>	<b>136</b>	<b>203</b>	<b>482</b>	<b>821</b>



### Aspirantes programados por género

Cargo/puesto	Mujeres	Hombres	Totales
Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	3	7	10
Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva	7	45	52
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	120	198	318
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	71	143	214
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	49	147	196
Coordinador de Procesos Tecnológicos en la DERFE		5	5
Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC	1	4	5
Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC	1	5	6
Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE	1	4	5
Subdirector de Evaluación en la DEOE	1	4	5
Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE	0	5	5
<b>Totales</b>	<b>254</b>	<b>567</b>	<b>821</b>



### Tipo de Aspirantes programados por entidad

Entidad	MSPE		Total	Personal Admvo.		Total	Externo		Total	Total General
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		
Aguascalientes	1	1	2		1	1	2	16	18	21
Baja California	1	1	2	1	4	5	2	1	3	10
Baja California Sur		1	1		3	3		7	7	11
Campeche		1	1	1	2	3	1		1	5
Chiapas		8	8	1	4	5	5	9	14	27
Chihuahua		2	2	2	2	4	8	4	12	18
Coahuila		1	1		1	1		4	4	6
Colima		1	1	2	2	4	4	6	10	15
Distrito Federal	9	30	39	11	15	26	39	81	120	185
Durango			0		5	5	1	7	8	13
Guanajuato		4	4	4	3	7	6	11	17	28
Guerrero		3	3	2	1	3	2	3	5	11
Hidalgo	1	3	4	2	5	7	1	11	12	23
Jalisco		4	4	9	8	17	7	9	16	37
México	2	5	7	1	3	4	8	15	23	34
Michoacán	3	2	5	3	4	7	5	10	15	27
Morelos		3	3		4	4	3	1	4	11
Nayarit		4	4	1	3	4	2	5	7	15
Nuevo Leon		4	4	2	4	6	5	15	20	30
Oaxaca	1	4	5	3	2	5	2	17	19	29
Puebla	3	5	8	9	12	21	19	32	51	80

Entidad	MSPE		Total	Personal Admvo.		Total	Externo		Total	Total General
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		
Querétaro		1	1	3	2	5	1	3	4	10
Quintana Roo			0	2	2	4		1	1	5
San Luis Potosí	1	3	4	5	1	6	4	4	8	18
Sinaloa		3	3	1	2	3	1	5	6	12
Sonora	1	1	2		2	2	2	1	3	7
Tabasco			0		4	4	1	6	7	11
Tamaulipas		3	3	3	8	11	4	4	8	22
Tlaxcala	2	4	6	1	3	4	4	10	14	24
Veracruz	2	4	6	5	9	14	8	19	27	47
Yucatán		2	2		2	2	1	9	10	14
Zacatecas		1	1	1	5	6	4	4	8	15
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>109</b>	<b>136</b>	<b>75</b>	<b>128</b>	<b>203</b>	<b>152</b>	<b>330</b>	<b>482</b>	<b>821</b>

- Jornada de aplicación

El 16 de julio de 2011, se llevó a cabo la jornada de aplicación de la evaluación psicométrica basada en competencias. Cabe subrayar que dicha prueba se aplicó en una sola jornada en las instalaciones de las juntas locales ejecutivas del Instituto Federal Electoral en todo el país y en el Centro para el Desarrollo Democrático en el caso del Distrito Federal.

Para tal efecto y como se tenía previsto en el esquema de planeación y organización de esta etapa del Concurso, el día de la jornada de aplicación los responsables operativos se presentaron dos horas antes del inicio a fin de encender y verificar que los equipos de cómputo estuvieran listos para su utilización. Posteriormente, registraron a los aspirantes convocados y se les asignó su equipo de cómputo para responder la prueba; asimismo, se les brindaron las instrucciones y se entregó a cada uno sus claves de usuario y contraseña.

Por cada sede de aplicación, los responsables elaboraron el Acta Circunstanciada que contiene los hechos acaecidos durante la jornada de aplicación. Un original de este documento fue entregado al responsable del Concurso en la Junta Local Ejecutiva correspondiente, y otro quedó en posesión de la DESPE. Asimismo, se recopilaron las contraseñas utilizadas y no utilizada.

- Horarios para las jornadas de aplicación

La Evaluación Psicométrica fue aplicada en una sola jornada. De acuerdo con el número de aspirantes convocados en cada entidad federativa, la aplicación se realizó en uno o más horarios por lo que la DESPE informó a los aspirantes que deberían consultar el horario que le correspondería conforme a la lista publicada en la página electrónica del Instituto. Los horarios programados fueron los siguientes:

Horario		Entidades federativas
Primer horario	10:00 a 11:20	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas
Segundo horario	11:30 a 12:50	Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz
Tercer horario	13:00 a 14:20	Distrito Federal y Puebla
Cuarto horario	14:30 a 15:50	Distrito Federal y Puebla

Cabe subrayar que la DESPE comunicó oportunamente a los aspirantes que no podían presentarse en un horario diferente al asignado, en virtud de que el nombre de usuario y contraseña y número de equipos fueron programados con base en el número de sustentantes convocados. Asimismo, se comunicó que no habría prórroga para realizar la Evaluación Psicométrica en fecha extemporánea, ni se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier tipo.

- Incidencias presentadas en las jornadas de aplicación

Durante el desarrollo de la jornada, las incidencias que se presentaron están vinculadas con fallas en algunas de las contraseñas de usuarios establecidas para la aplicación (en total 11 contraseñas). En todos los casos la falla se solucionó al proporcionar una nueva contraseña; asimismo es pertinente señalar que se repuso en su totalidad el tiempo de demora, por lo que no se afectó a ningún aspirante.

- Observadores en las jornadas de aplicación

Durante el desarrollo de las jornadas de aplicación de la Evaluación psicométrica basada en competencias y de acuerdo con la invitación que formuló la Presidencia de la

Comisión del Servicio Profesional Electoral, mediante oficio número CSPE/MEG/091/11 de fecha 12 de julio, se presentaron los observadores siguientes:

Entidad	Observador
Aguascalientes	C. Oscar Salvador Estrada Escobedo, representante del PRD.
Baja California	C. Tanila Gabriela Soto Fernández, representante del PRD.
Campeche	C.P. José Fernando de Jesús Balche, representante del PRD.
Coahuila	Se presentó un representante del PRD.
Distrito Federal	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, Asesor de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.
Guanajuato	Lic. José Belmonte Jaramillo, representante del PRD.
Jalisco	Se presentó un representante del PRD.
Querétaro	Se presentó un representante del PRD.
Sinaloa	C. Humberto Domínguez Betancourt.
Zacatecas	Lic. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del PRD ante el Consejo General del IFE.

- Evaluaciones psicométricas realizadas

El número de evaluaciones psicométricas programadas ascendió a 821. Durante la jornada, el número de aplicaciones que se realizaron fue de 811 (98.78%) de un total de 821 programadas. Cabe subrayar que en el primer horario se realizaron 473 (98.95%) de 478 en este mismo sentido, para el segundo turno se llevaron a cabo 206 (98.09%) de 210 programadas, en el tercer turno se aplicaron 65 evaluaciones (98.48%) de 66 y por último, en el cuarto turno se aplicaron 67 (100%) de un total de 67 programadas.

De acuerdo con las cifras anteriores, el porcentaje de personas que no se presentaron a la evaluación psicométrica basada en competencias fue del 1.22%, por lo que se tuvo una afluencia del 98.78%.

A manera de resumen se presentan los principales datos que se registraron en la segunda jornada de aplicación:

No.	Entidades	Primer Turno			Segundo Turno			Tercer Turno			Cuarto Turno			Totales de la Aplicación		
		Programados	Realizados	No realizados	Programados	Realizados	No realizados	Programados	Realizados	No realizados	Programados	Realizados	No realizados	Aplicaciones Programadas	Aplicaciones Realizadas	Aplicaciones no realizadas
1	Aguascalientes	21	21	0										21	21	0
2	Baja California	10	10	0										10	10	0
3	Baja California Sur	11	11	0										11	11	0
4	Campeche	5	5	0										5	5	0
5	Chiapas	14	14	0	13	13	0							27	27	0
6	Chihuahua	18	18	0										18	18	0
7	Coahuila	6	6	0										6	6	0
8	Colima	15	15	0										15	15	0
9	Distrito Federal	46	45	1	46	45	1	46	46	0	47	47	0	185	183	2
10	Durango	13	12	1										13	12	1
11	Guanajuato	14	14	0	14	14	0							28	28	0
12	Guerrero	11	11	0	0	0	0							11	11	0
13	Hidalgo	23	23	0	0	0	0							23	23	0
14	Jalisco	18	17	1	19	18	1							37	35	2
15	México	17	17	0	17	17	0							34	34	0
16	Michoacán	27	27	0	0	0	0							27	27	0
17	Morelos	11	11	0	0	0	0							11	11	0
18	Nayarit	15	14	1	0	0	0							15	14	1
19	Nuevo León	15	15	0	15	15	0							30	30	0
20	Oaxaca	15	15	0	14	14	0							29	29	0
21	Puebla	20	19	1	20	19	1	20	19	1	20	20	0	80	77	3
22	Querétaro	10	10	0										10	10	0
23	Quinta Roo	5	5	0										5	5	0
24	San Luis Potosí	18	18	0										18	18	0
25	Sinaloa	6	6	0	6	6	0							12	12	0
26	Sonora	7	7	0										7	7	0
27	Tabasco	11	11	0										11	11	0
28	Tamaulipas	11	11	0	11	11	0							22	22	0
29	Tlaxcala	12	12	0	12	12	0							24	24	0
30	Veracruz	24	24	0	23	22	1							47	46	1

No.	Entidades	Primer Turno			Segundo Turno			Tercer Turno			Cuarto Turno			Totales de la Aplicación		
		Programados	Realizados	No realizados	Programados	Realizados	No realizados	Programados	Realizados	No realizados	Programados	Realizados	No realizados	Aplicaciones Programadas	Aplicaciones Realizadas	Aplicaciones no realizadas
31	Yucatán	14	14	0										14	14	0
32	Zacatecas	15	15	0										15	15	0
<b>Totales</b>		<b>478</b>	<b>473</b>	<b>5</b>	<b>210</b>	<b>206</b>	<b>4</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>1</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>821</b>	<b>811</b>	<b>10</b>

El 21 de julio de 2011, la empresa *People Value* entregó a la DESPE los resultados de las evaluaciones aplicadas por los sustentantes, por lo que de inmediato se procedió a incluirlos en los expedientes de cada uno de ellos.

- Entrevistas

El Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en su artículo 74, fracciones V, VII y VIII; 61 de los Lineamientos; las Bases del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, específicamente la Base Tercera, fracción IV; y la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral establecen las disposiciones que se deberán observar para el desarrollo y aplicación de entrevistas:

- Aplicada la evaluación psicométrica basada en competencias, la DESPE generará una lista con los folios de los 5 aspirantes por plaza vacante concursada, que pasarán a entrevistas.
- Para integrar el rol de entrevistas, la DESPE elaborará una lista que contendrá los nombres de los aspirantes que pasarán a esta etapa del Concurso. Los nombres de los aspirantes quedarán ordenados a partir de la calificación que hayan alcanzado en el examen de conocimientos generales y técnico-electorales, y serán distribuidos en orden de prelación de forma horizontal, de acuerdo al número de entrevistadores que participen.
- La lista de folios de los aspirantes que accederán a la etapa de las entrevistas será difundirá en la página electrónica del Instituto y en su caso, en estrados.
- La fecha, hora y lugar de aplicación de las entrevistas será comunicará a través de la página electrónica del Instituto.
- La DESPE integrará los expedientes de los aspirantes y los remitirá a los entrevistadores dos días hábiles previos al inicio de la etapa de entrevistas. Los expedientes contendrán, como mínimo, lo siguiente:

- I. Comprobante de inscripción.
  - II. Currículum vitae.
  - III. En caso de aspirantes pertenecientes al Servicio, la ficha técnica del funcionario de carrera.
  - IV. Resultados del examen de conocimientos generales y técnico-electorales.
  - V. Resultados de la evaluación psicométrica basada en competencias.
  - VI. Guía de entrevista elaborada por la DESPE para cada cargo o puesto.
  - VII. Cédula para el entrevistador donde se asentará la calificación de la entrevista.
- f) Los aspirantes deberán presentarse puntualmente a las entrevistas en la fecha, hora y lugar que se hayan definido para tal efecto y deberán acreditar su identidad, en caso contrario, perderán su derecho a las entrevistas correspondientes. En ningún caso, la entrevista se realizará fuera de las oficinas del Instituto.
- g) Las entrevistas podrán desahogarse de manera individual o colectiva.
- h) El entrevistador, deberá considerar durante la entrevista los resultados de la evaluación psicométrica basada en competencias, como insumo necesario para su realización.
- i) En ningún caso podrán ser entrevistadores los miembros del Servicio o trabajadores del Instituto que estén concursando, si se diera el supuesto, la DESPE designará, previo conocimiento de los Directores Ejecutivos o Vocales Ejecutivos Locales, al funcionario del Instituto que deberá desahogar la entrevista.
- j) Las entrevistas que no se realicen por causas atribuibles a los aspirantes, no se podrán efectuar con posterioridad y se calificarán con equivalente a cero.
- k) Cada entrevistador asentará en SPE-Ingresa o en el medio que se establezca en la Convocatoria correspondiente, las calificaciones otorgadas a cada uno de los aspirantes, en una escala de cero a diez, más dos decimales, en el plazo señalado en el artículo siguiente.
- l) Los entrevistadores deberán entregar a la DESPE, las cédulas con la calificación que hayan otorgado a los aspirantes dentro de los siguientes tres días hábiles posteriores a su realización. La DESPE verificará la cédula entregada con la información registrada.

- Designación de entrevistadores y número de entrevistas programadas

De acuerdo con la normativa aplicable en la materia el número de entrevistas programadas y las autoridades y funcionarios que fungieron como entrevistadores son las siguientes:

Ámbito de la entrevista	Cargo y puestos sujetos a Concurso	Entrevistas programadas	Autoridades y/o funcionarios que realizan la entrevista
Vocalías distintas de Vocal Ejecutivo en Juntas Locales Ejecutivas, excepto el de Vocal Secretario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal de Organización Electoral</li> </ul>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretario Ejecutivo o funcionario que él designe</li> <li>✓ Director Ejecutivo que corresponda al área de la vacante</li> <li>✓ Un Vocal Ejecutivo Local</li> </ul>
Vocalías distintas de Vocal Ejecutivo de Juntas Distritales Ejecutivas, excepto el de Vocal Secretario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica</li> <li>• Vocal de Organización Electoral</li> <li>• Vocal del Registro Federal de Electores</li> </ul>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un representante de la Dirección Ejecutiva que corresponda al área de la vacante</li> <li>✓ Un Vocal Ejecutivo Local</li> <li>✓ Un Vocal Ejecutivo Distrital</li> </ul>
Plazas vacantes, distintas a vocalías en los órganos desconcentrados del Registro Federal de Electores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Operativo</li> </ul>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores o funcionario que él designe</li> <li>✓ Un Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local</li> <li>✓ Un Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>
Direcciones de área en oficinas centrales y coordinadores adscritos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de Procesos Tecnológicos</li> </ul>	Al menos 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dos Consejeros Electorales que determine la Comisión del Servicio</li> <li>✓ Secretario Ejecutivo</li> <li>✓ Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores</li> </ul>
Subdirectores de área en oficinas centrales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC</li> <li>• Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC</li> <li>• Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE</li> <li>• Subdirector de Evaluación en la DEOE</li> <li>• Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE</li> </ul>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretario Ejecutivo o funcionario que él designe</li> <li>✓ El Director Ejecutivo que corresponda al área de la vacante</li> <li>✓ El Director de área de la vacante</li> </ul>

Con base en el número de vacantes publicadas en la Segunda Convocatoria el número de entrevistas que se llevarían a cabo fue el siguiente:

Cargo/puesto	Entrevistadores	Número de entrevistas	Total entrevistas
Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	SE o quien designe	10	30
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• María del Carmen Colín Martínez</li> <li>• Gerardo Martínez</li> <li>• Miguel Ángel Patiño Arroyo</li> </ul>		
	Titular DEOE	10	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miguel Ángel Solís Rivas</li> </ul>		

Cargo/puesto	Entrevistadores	Número de entrevistas	Total entrevistas
	Vocales Ejecutivos Locales	10	
Vocal de Organización Electoral Junta Distrital Ejecutiva	Vocales Ejecutivos Locales	213	639
	Vocales Ejecutivos Distritales	213	
	Representantes Dirección Ejecutiva de Organización Electoral <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocales de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva</li> </ul>	213	
Subdirector de Estadística Electoral	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Patiño Arroyo</li> </ul>	5	15
	Titular DEOE <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Solís Rivas</li> </ul>	5	
	Director del área <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerardo Martínez</li> </ul>	5	
Subdirector de Evaluación	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Patiño Arroyo</li> </ul>	5	15
	Titular DEOE <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Solís Rivas</li> </ul>	5	
	Director del área <ul style="list-style-type: none"> <li>María del Carmen Colín Martínez</li> </ul>	5	
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Distrital Ejecutiva	Vocales Ejecutivos Locales	310	930
	Vocales Ejecutivos Distritales	310	
	Representantes Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocales de Capacitación Electoral y</li> </ul>	310	

Cargo/puesto	Entrevistadores	Número de entrevistas	Total entrevistas
	Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva		
Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación	SE o quien designe • María Elena Cornejo Esparza	5	15
	Titular DECEYEC • Luis Javier Vaquero Ochoa	5	
	Director del área • Reyna Sandra García Álvarez	5	
Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación	SE o quien designe • María Elena Cornejo Esparza	6	18
	Titular DECEYEC • Luis Javier Vaquero Ochoa	6	
	Director del área • Maira Melissa Guerra Pulido	6	
Coordinador de Procesos Tecnológicos	Consejero Electoral designado por la Comisión de Servicio Profesional Electoral • Macarita Elizondo Gasperín	5	25
	Consejero Electoral designado por la Comisión de Servicio Profesional Electoral • Benito Nacif Hernández	5	
	Consejero Electoral designado por la Comisión de Servicio Profesional Electoral • Alfredo Figueroa Fernández	5	
	Secretario Ejecutivo • Edmundo Jacobo Molina	5	
	Titular DERFE • Sergio Bernal Rojas	5	
Subdirección de Automatización Cartográfica	SE o quien designe • Jesús Ojeda Luna	5	15
	Titular DERFE • Sergio Bernal Rojas	5	
	Director del área • Miguel Ángel Rojano López	5	
Coordinador Operativo	Titular DERFE o quien designe  • Vocales Ejecutivos Locales	52	156
	Vocales del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	52	
	Vocales Ejecutivos Distritales	52	
Vocal del Registro Federal de Electores Junta Distrital	Vocales Ejecutivos Locales	195	585
	Vocales Ejecutivos Distritales	195	
	Representante DERFE • Vocales del Registro Federal de	195	

Cargo/puesto	Entrevistadores	Número de entrevistas	Total entrevistas
	Electores de Junta Local Ejecutiva		
<b>TOTAL</b>		<b>2, 543</b>	<b>2,443</b>

En función de lo anterior, la DESPE solicitó, mediante oficio número DESPE/1368/11 de fecha 19 de julio de 2011, a la Presidencia de la Comisión su apoyo a fin de conocer el número de Consejeros Electorales que participarían. Lo anterior con objeto de que la DESPE pudiera consultar las agendas para integrar el calendario de entrevistas.

En el mismo sentido, con el propósito de contar con la información necesaria para la integración del calendario, el 21 de julio, a través del oficio DESPE/1456/2011, la DESPE solicitó al Secretario Ejecutivo su propuesta de agenda para entrevistar a los aspirantes inscritos al cargo de Coordinador de Procesos Tecnológicos.

En esta misma fecha, mediante oficios DESPE/1458/2011, DESPE/1457/2011 y DESPE/1459/2011, la Dirección Ejecutiva solicitó el apoyo a los directores ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Luis Javier Vaquero; de Organización Electoral, Profr. Miguel Ángel Solís Rivas; y al Encargado del despacho del Registro Federal de Electores, Ing. Sergio Bernal Rojas, para realizar las siguientes actividades:

- a) Proporcionarán su propuesta de agenda para entrevistar a los aspirantes que concursan por alguna de las plazas vacantes de nivel de Subdirector de área;
- b) Proporcionarán su propuesta de agenda para entrevistar a los aspirantes que concursan por una vacante en el cargo de Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva y Coordinador de Procesos Tecnológicos (actividad aplicable únicamente para Organización Electoral y Registro Federal de Electores);
- c) Designarán a los funcionarios que fungirán como sus representantes (i.e., vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, y del Registro Federal de Electores de juntas locales ejecutivas) y que se encargarán de entrevistar a los aspirantes que concursan por alguna vacante en los cargos de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocal de Organización Electoral y Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva. Cabe subrayar que este esquema se había definido previamente en reunión de trabajo con los directores ejecutivos.
- d) Comunicarán a los directores de área correspondientes, que conforme a lo establecido en la normativa del Concurso, tendrán que entrevistar a los aspirantes que concursan por alguna de las plazas vacantes de nivel Subdirector de área.

Adicionalmente, el 22 de julio la DESPE solicitó a los 32 vocales ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, a través de oficio DESPE/1478/2011, su apoyo a efecto de que entrevistarán a los aspirantes inscritos en cada una de las entidades federativas;

asimismo, pidió a los delegados enviarán sus cédulas de calificaciones a más tardar el viernes 29 de julio, con el objeto de integrar en tiempo y forma las calificaciones obtenidas por cada aspirante.

El 22 de julio la DESPE, mediante oficio DESPE/1476/2011, la DESPE solicitó a 47 vocales ejecutivos de Junta Distrital Ejecutiva, su apoyo para aplicar las entrevistas a los aspirantes que concursan para los cargos de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocal de Organización Electoral y Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva y por el puesto de Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva.

Es pertinente señalar, que el 25 de julio, la DESPE informó a la Consejera Electoral Macarita Elizondo Gasperín, a través de oficio DESPE/1486/2011, que en virtud de que el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca está vacante, no era posible desahogar las entrevistas a los aspirantes que concursan por el puesto de Coordinador Operativo. En el mismo documento se informó que en la Junta Local Ejecutiva de Guerrero el Vocal del Registro Federal de Electores, Alfredo Contreras Arzeta se encontraba suspendido por la Contraloría General, por lo que no era posible que realizara las entrevistas programadas. Antes dichas situaciones, se comunicó que de no existir inconveniente los vocales secretarios de ambas juntas locales ejecutivas desahogarían las entrevistas correspondientes, incluyendo, en el caso de Guerrero, las correspondientes al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva.

Derivado de lo anterior, el 25 de julio la DESPE envió al Lic. Carlos Romero Rojas, Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca, el oficio DESPE/1487/2011 a través del cual se le solicitó aplicar las entrevistas a los aspirantes que concursan por el puesto de Coordinador Operativo.

De igual forma, el 26 de julio la DESPE envió al Lic. Marcelo Pineda Pineda, Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero, el oficio DESPE/1493/2011 a través del cual se le solicitó aplicar las entrevistas a los aspirantes concursan para el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva y el puesto de Coordinador Operativo.

Por último, el 26 de julio, mediante oficios SE/1046/2011, SE/1054/2011, SE/1055/2011, SE/1056/2011 y SE/1057/2011, el Secretario Ejecutivo designó a los CC. María de Carmen Colín Martínez, Gerardo Martínez, Miguel Ángel Patiño Arroyo, María Elena Cornejo Esparza y Jesús Ojeda Luna, directores de Planeación y Seguimiento; de Estadística y Documentación Electoral; de Operación Regional; de Capacitación

Electoral, y Coordinador de Operación en Campo, respectivamente, como sus representantes para realizar las entrevistas a los aspirantes que participan por los cargos de Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva, Subdirector de Estadística Electoral, Subdirector de Evaluación, Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación, Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación y Subdirección de Automatización Cartográfica.

Las respuestas recibidas por la DESPE a las anteriores comunicaciones fueron las siguientes:

1. El 25 de julio el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández, comunicó a la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dra. Macarita Elizondo Gasperín, su interés por participar en las entrevistas que se realizarán a los aspirantes para el cargo de Coordinador de Procesos Tecnológicos, y remitió la fecha y horarios en los cuales podría desahogarla.
2. El 25 de julio, mediante oficio DEOE/350/2011, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió a la DESPE el proyecto de agenda del Profr. Miguel Ángel Solís Rivas. Asimismo, comunicó que a través del oficio DEOE/349/2011 designó a los Vocales de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva para que realizaran las entrevistas a los aspirantes que concursan por una vacante en el cargo de Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva. Por último, informó a la DESPE que a través de los oficios DEOE/347/2011 y DEOE/348/2011, comunicó a los CC: María del Carmen Colín Martínez y Gerardo Martínez la disposición normativa para que entrevistaran a los aspirantes que concursan por los cargos de Subdirector de Evaluación y Subdirector de Estadística Electoral.
3. El 25 de julio, mediante el oficio DECEYEC/849/2011, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a la DESPE el proyecto de agenda del Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa y adjunto los oficios DECEYEC/847/2011 y DECEYEC/846/2011, a través de los cuales comunicó a las CC: Reyna Sandra García Álvarez y Maira Melissa Guerra Pulido, las disposiciones normativas para que aplicaran las entrevistas a los aspirantes a los de Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación y Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación.

Por último, informó sobre la emisión de la Circular Número DECEYEC/45/2011, a través de la cual comunicó a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación

Cívica de las juntas locales ejecutivas que fungirían como representantes de esa Dirección Ejecutiva para realizar las entrevistas a los aspirantes que concursan por una vacante en el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.

Con base en la información que recibió la DESPE, el 22 de julio se publicó en la página web del Instituto, la primera versión del Calendario de entrevistas. Cabe subrayar que dicho Calendario se actualizó de manera permanente con base en las agendas que fueron proporcionadas por las autoridades y funcionarios encargados de aplicar las entrevistas. La DESPE previó que la etapa de entrevista se desahogara del 26 al 29 de julio del año en curso.

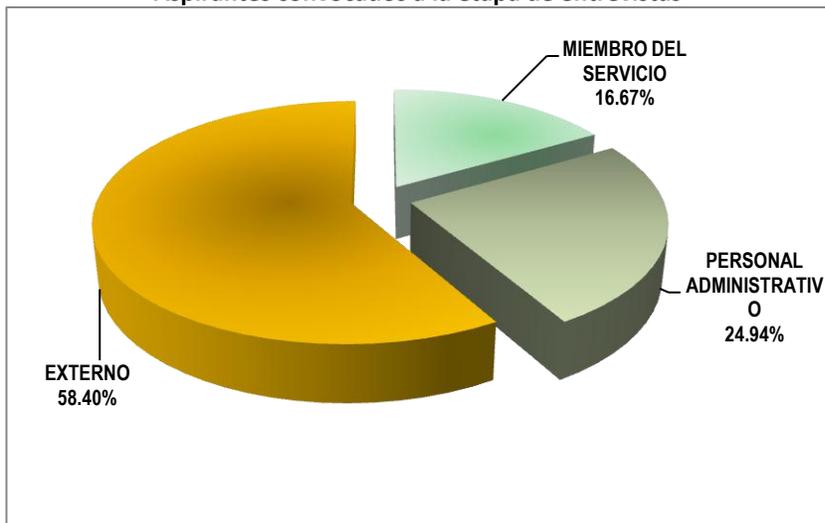
- Aspirantes programados

De acuerdo con el número de vacantes que se publicaron en la Segunda Convocatoria y conforme a los resultados de las etapas de cotejo documental y verificación de requisitos y evaluación psicométrica basada en competencias, el número de aspirantes programados para la etapa de entrevistas ascendió a 810. A continuación se presenta los datos estadísticos de este rubro.

**Tipo de aspirantes convocados por cargo**

CARGO	TIPO DE ASPIRANTE			TOTAL
	MIEMBRO DEL SERVICIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	EXTERNO	
COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS	3	1	1	5
COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL	21	12	19	52
SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2	1	2	5
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION	2	2	1	5
SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL	3		2	5
SUBDIRECTOR DE EVALUACION	4		1	5
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION	5		1	6
VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	22	74	214	310
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	25	55	133	213
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL	9		1	10
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	39	57	98	194
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>202</b>	<b>473</b>	<b>810</b>

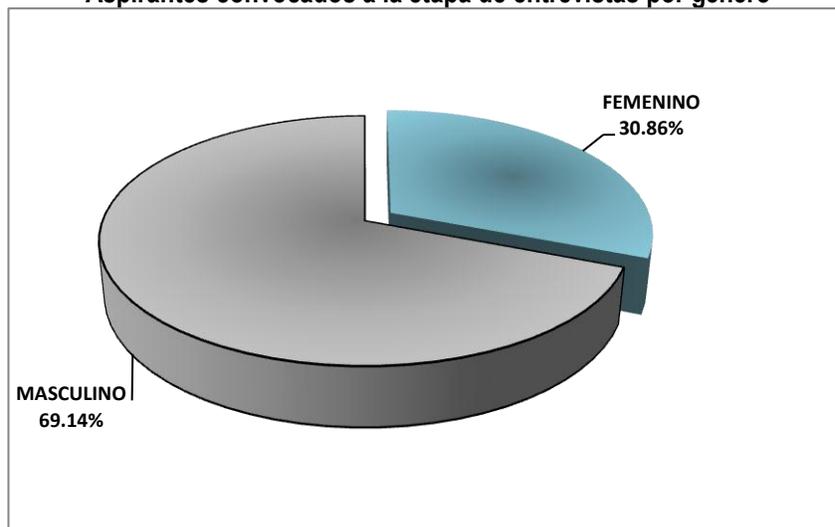
**Aspirantes convocados a la etapa de entrevistas**



**Cargo y género de los aspirantes convocados a la etapa de entrevistas**

CARGO	GENERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS		5	5
COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL	7	45	52
SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA		5	5
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION	1	4	5
SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL	1	4	5
SUBDIRECTOR DE EVALUACION	1	4	5
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION	1	5	6
VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	117	193	310
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	70	143	213
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL	3	7	10
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	49	145	194
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>560</b>	<b>810</b>

**Aspirantes convocados a la etapa de entrevistas por género**



**Aspirantes convocados a la etapa de entrevistas por entidad, tipo de aspirante y género**

ENTIDAD	MSPE		TOTAL	PERSONAL ADMVO.		TOTAL	EXTERNO		TOTAL	TOTAL GENERAL
	FEM	MASC		FEM	MASC		FEM	MASC		
AGUASCALIENTES	1	1	2		1	1	2	16	18	21
BAJA CALIFORNIA	1	1	2	1	4	5	2	1	3	10
BAJA CALIFORNIA SUR		1	1		3	3		7	7	11
CAMPECHE		1	1	1	2	3	1		1	5
CHIAPAS		8	8	1	4	5	5	9	14	27
CHIHUAHUA		2	2	2	2	4	8	4	12	18
COAHUILA		1	1		1	1		4	4	6
COLIMA		1	1	2	2	4	4	6	10	15
DISTRITO FEDERAL	9	29	38	11	17	28	39	80	119	185
DURANGO			0		4	4	1	7	8	12
GUANAJUATO		4	4	4	3	7	6	11	17	28
GUERRERO		3	3	2	1	3	2	3	5	11
HIDALGO	1	3	4	2	5	7	1	10	11	22
JALISCO		4	4	9	8	17	7	7	14	35
MEXICO	2	5	7	1	3	4	8	15	23	34
MICHOACAN	3	2	5	3	3	6	5	10	15	26
MORELOS		3	3		4	4	3	1	4	11
NAYARIT		4	4	1	3	4	2	4	6	14
NUEVO LEON		4	4	2	4	6	5	15	20	30
OAXACA	1	4	5	3	2	5	2	17	19	29
PUEBLA	3	5	8	9	12	21	16	32	48	77

ENTIDAD	MSPE		TOTAL	PERSONAL ADMVO.		TOTAL	EXTERNO		TOTAL	TOTAL GENERAL
	FEM	MASC		FEM	MASC		FEM	MASC		
QUERETARO		1	1	3	2	5	1	3	4	10
QUINTANA ROO			0	2	2	4		1	1	5
SAN LUIS POTOSI	1	3	4	5	1	6	4	4	8	18
SINALOA		3	3	1	2	3	1	5	6	12
SONORA	1	1	2		2	2	2	1	3	7
TABASCO			0		4	4	1	6	7	11
TAMAULIPAS		3	3	3	7	10	4	4	8	21
TLAXCALA	2	4	6	1	3	4	4	10	14	24
VERACRUZ	2	4	6	5	9	14	7	19	26	46
YUCATAN		2	2		2	2	1	9	10	14
ZACATECAS		1	1	1	5	6	4	4	8	15
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>108</b>	<b>135</b>	<b>75</b>	<b>127</b>	<b>202</b>	<b>148</b>	<b>325</b>	<b>473</b>	<b>810</b>

**Aspirantes convocados a la etapa de entrevistas por entidad y cargo/puesto**

CARGO/PUESTO ENTIDAD	CPT	CO JLE	SAC	SDPV	SEE	SE	SSPE	VCEYEC JDE	VOE JDE	VOE JLE	VRFE JDE	TOTAL
	AGUASCALIENTES								9	8	1	3
BAJA CALIFORNIA						1		3	4		2	10
BAJA CALIFORNIA SUR		1						8			2	11
CAMPECHE								2	2		1	5
CHIAPAS	2	1						11	5		8	27
CHIHUAHUA		1						6	3		8	18
COAHUILA								1	1		4	6
COLIMA								5	2	1	7	15
DISTRITO FEDERAL	3	17	4	3	4	4	2	62	59	1	26	185
DURANGO		1						6	1		4	12
GUANAJUATO		4						7	5		12	28
GUERRERO		2						1	5		3	11
HIDALGO		1	1					8	4		8	22
JALISCO		1						21	5		8	35
MEXICO		1						13	13	2	5	34
MICHOACAN		1						12	3	1	9	26
MORELOS		1		1				3	4		2	11

CARGO/PUESTO ENTIDAD	CPT	CO JLE	SAC	SDPV	SEE	SE	SSPE	VCEYEC JDE	VOE JDE	VOE JLE	VRFE JDE	TOTAL
NAYARIT							1	5	2		6	14
NUEVO LEON		1						22	3		4	30
OAXACA		3						12	10		4	29
PUEBLA		6		1				26	29		15	77
QUERETARO		1						5	4			10
QUINTANA ROO		1						1	3			5
SAN LUIS POTOSI		3						6	1	1	7	18
SINALOA								8			4	12
SONORA								2	3		2	7
TABASCO		1						4	4		2	11
TAMAULIPAS								6	6	2	7	21
TLAXCALA					1		1	4	6	1	11	24
VERACRUZ		2					1	17	12		14	46
YUCATAN		1					1	8	4			14
ZACATECAS		1						6	2		6	15
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>52</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>310</b>	<b>213</b>	<b>10</b>	<b>194</b>	<b>810</b>

Significado de las siglas:

- CPT: Coordinador de Procesos Tecnológicos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
- CO JLE: Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva
- SAC: Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE
- SDPV: Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC
- SEE: Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE
- SE: Subdirector de Evaluación en la DEOE
- SSPE: Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC
- VCEYEC JDE: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva
- VOE JLE: Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva
- VOE JDE: Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva
- VRFE JDE: Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva

- Envío de materiales para entrevistas

El 25 de julio la DESPE solicitó a UNICOM su apoyo para que los expedientes de los aspirantes que participan en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 y que serían entrevistados a partir del martes 26 en las juntas locales ejecutivas fueran colocados en cada uno de los servidores a los cuales tienen acceso esos órganos delegacionales. Esta solicitud se derivó toda vez que originalmente los expedientes serían enviados por paquetería, sin embargo, este mecanismo de envío no garantizaba

que los expedientes pudieran ser consultados a tiempo por los funcionarios responsables de efectuar las entrevistas.

Como sucedió en la Primera Convocatoria, con el propósito de que los entrevistadores utilizaran una herramienta de apoyo para efectuar las entrevistas la DESPE proporcionó una Guía de Entrevistas. Es pertinente mencionar que la normativa del Concurso menciona exclusivamente el uso de la Guía de entrevistas como uno de los elementos que deberá contener el expediente del aspirante y como instrumento para asentar las calificaciones de esta etapa del Concurso. Cabe subrayar, que el propósito de elaborar una Guía con esas características era circunscribir la entrevista bajo un enfoque que combinara las competencias del cargo y el conocimiento de las funciones del mismo, con las preguntas que de manera libre pudiera formular el entrevistador.

- Entrevistas realizadas

De acuerdo con las cédulas de calificación, el número de entrevistas que se realizaron asciende a 2,425 por lo que el número de aspirantes que se presentó a esta etapa del Concurso suman 804 aspirantes. A continuación se presentan los datos estadísticos de las entrevistas realizadas.

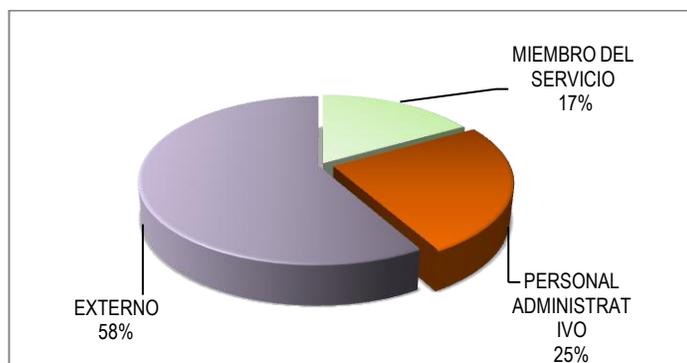
Cargo/puesto	Entrevistadores	Número de entrevistas programadas	Número de entrevistas realizadas	Total entrevistas programadas	Total entrevistas realizadas
Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>• María del Carmen Colín Martínez</li> <li>• Gerardo Martínez</li> <li>• Miguel Ángel Patiño Arroyo</li> </ul>	10	10	30	30
	Titular DEOE <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miguel Ángel Solís Rivas</li> </ul>	10	10		
	Vocales Ejecutivos Locales	10	10		
Vocal de Organización Electoral Junta Distrital Ejecutiva	Vocales Ejecutivos Locales	213	212	639	636
	Vocales Ejecutivos Distritales	213	212		
	Representantes Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	213	212		

Cargo/puesto	Entrevistadores	Número de entrevistas programadas	Número de entrevistas realizadas	Total entrevistas programadas	Total entrevistas realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocales de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva</li> </ul>				
Subdirector de Estadística Electoral	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Patiño Arroyo</li> </ul>	5	5	15	15
	Titular DEOE <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Solís Rivas</li> </ul>	5	5		
	Director del área <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerardo Martínez</li> </ul>	5	5		
Subdirector de Evaluación	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Patiño Arroyo</li> </ul>	5	5	15	15
	Titular DEOE <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Solís Rivas</li> </ul>	5	5		
	Director del área <ul style="list-style-type: none"> <li>María del Carmen Colín Martínez</li> </ul>	5	5		
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Distrital Ejecutiva	Vocales Ejecutivos Locales	310	307	930	921
	Vocales Ejecutivos Distritales	310	307		
	Representantes Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva</li> </ul>	310	307		
Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>María Elena Comejo Esparza</li> </ul>	5	5	15	15
	Titular DECEYEC <ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Javier Vaquero Ochoa</li> </ul>	5	5		
	Director del área <ul style="list-style-type: none"> <li>Reyna Sandra García Álvarez</li> </ul>	5	5		
Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>María Elena Comejo Esparza</li> </ul>	6	6	18	18
	Titular DECEYEC <ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Javier Vaquero Ochoa</li> </ul>	6	6		
	Director del área	6	6		

Cargo/puesto	Entrevistadores	Número de entrevistas programadas	Número de entrevistas realizadas	Total entrevistas programadas	Total entrevistas realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Maira Melissa Guerra Pulido</li> </ul>				
Coordinador de Procesos Tecnológicos	Consejero Electoral designado por la Comisión de Servicio Profesional Electoral <ul style="list-style-type: none"> <li>Macarita Elizondo Gasperín</li> </ul>	5	5	25	25
	Consejero Electoral designado por la Comisión de Servicio Profesional Electoral <ul style="list-style-type: none"> <li>Benito Nacif Hernández</li> </ul>	5	5		
	Consejero Electoral designado por la Comisión de Servicio Profesional Electoral <ul style="list-style-type: none"> <li>Alfredo Figueroa Fernández</li> </ul>	5	5		
	Secretario Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Edmundo Jacobo Molina</li> </ul>	5	5		
	Titular DERFE <ul style="list-style-type: none"> <li>Sergio Bernal Rojas</li> </ul>	5	5		
Subdirección de Automatización Cartográfica	SE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>Jesús Ojeda Luna</li> </ul>	5	5	15	15
	Titular DERFE <ul style="list-style-type: none"> <li>Sergio Bernal Rojas</li> </ul>	5	5		
	Director del área <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Rojano López</li> </ul>	5	5		
Coordinador Operativo	Titular DERFE o quien designe <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocales Ejecutivos Locales</li> </ul>	52	52	156	156
	Vocales del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	52	52		
	Vocales Ejecutivos Distritales	52	52		
Vocal del Registro Federal de Electores Junta Distrital	Vocales Ejecutivos Locales	195	193	585	579
	Vocales Ejecutivos Distritales	195	193		
	Representante DERFE <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocales del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva</li> </ul>	195	193		
<b>TOTAL</b>		<b>2443</b>	<b>2425</b>	<b>2443</b>	<b>2425</b>

**Tipo de aspirantes que acudieron a la etapa de entrevistas**

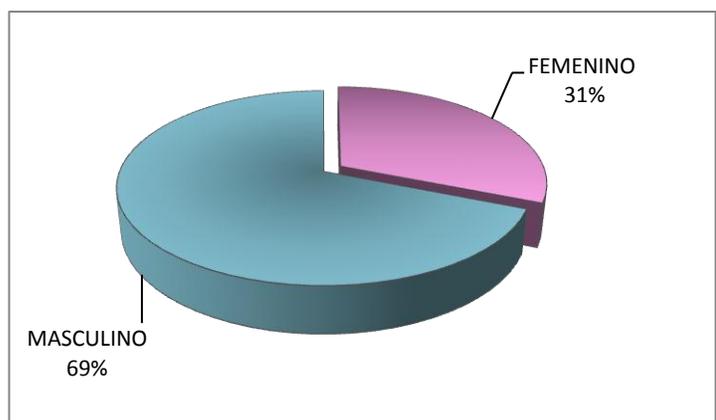
CARGO	TIPO DE ASPIRANTE			TOTAL
	MIEMBRO DEL SERVICIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	EXTERNO	
COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS	3	1	1	5
COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL	21	12	19	52
SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2	1	2	5
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION	2	2	1	5
SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL	3		2	5
SUBDIRECTOR DE EVALUACION	4		1	5
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION	5		1	6
VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	22	74	211	307
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	25	55	132	212
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL	9		1	10
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	39	56	97	192
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>201</b>	<b>468</b>	<b>804</b>



**Aspirantes que acudieron a la etapa de entrevistas**

**Información por cargo/puesto y género**

CARGO/PUESTO	GENERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS		5	5
COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL	7	45	52
SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA		5	5
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION	1	4	5
SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL	1	4	5
SUBDIRECTOR DE EVALUACION	1	4	5
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION	1	5	6
VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	117	190	307
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	70	142	212
VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL	3	7	10
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	49	143	192
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>554</b>	<b>804</b>



**Aspirantes que acudieron a la etapa de entrevistas por entidad, tipo de aspirante y género**

ENTIDAD	MSPE		TOTAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO		TOTAL	EXTERNO		TOTAL	TOTAL GENERAL
	FEM	MASC		FEM	MASC		FEM	MASC		
AGUASCALIENTES	1	1	2		1	1	2	16	18	21
BAJA CALIFORNIA	1	1	2	1	4	5	2	1	3	10
BAJA CALIFORNIA SUR		1	1		3	3		7	7	11
CAMPECHE		1	1	1	2	3	1		1	5
CHIAPAS		8	8	1	4	5	5	9	14	27
CHIHUAHUA		2	2	2	2	4	8	4	12	18
COAHUILA		1	1		1	1		3	3	5
COLIMA		1	1	2	2	4	4	6	10	15
DISTRITO FEDERAL	9	29	38	11	17	28	39	79	118	184
DURANGO			0		4	4	1	7	8	12
GUANAJUATO		4	4	4	3	7	6	10	16	27
GUERRERO		3	3	2	1	3	2	3	5	11
HIDALGO	1	3	4	2	5	7	1	10	11	22
JALISCO		4	4	9	8	17	7	7	14	35
MEXICO	2	5	7	1	3	4	8	15	23	34
MICHOACAN	3	2	5	3	3	6	5	10	15	26
MORELOS		3	3		4	4	3	1	4	11
NAYARIT		4	4	1	3	4	2	4	6	14
NUEVO LEON		4	4	2	4	6	5	15	20	30
OAXACA	1	4	5	3	2	5	2	17	19	29
PUEBLA	3	5	8	9	12	21	16	31	47	76
QUERETARO		1	1	3	2	5	1	3	4	10
QUINTANA ROO			0	2	2	4		1	1	5
SAN LUIS POTOSI	1	3	4	5	1	6	4	4	8	18
SINALOA		3	3	1	2	3	1	5	6	12
SONORA	1	1	2		2	2	2	1	3	7
TABASCO			0		4	4	1	6	7	11
TAMAULIPAS		3	3	3	6	9	4	4	8	20
TLAXCALA	2	4	6	1	3	4	4	10	14	24
VERACRUZ	2	4	6	5	9	14	7	19	26	46
YUCATAN		2	2		2	2	1	9	10	14
ZACATECAS		1	1	1	5	6	4	3	7	14
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>108</b>	<b>135</b>	<b>75</b>	<b>126</b>	<b>201</b>	<b>148</b>	<b>320</b>	<b>468</b>	<b>804</b>

**Aspirantes que acudieron a la etapa de entrevistas por entidad y cargo/puesto**

ENTIDAD	CPT	CO JLE	SAC	SDPV	SEE	SE	SSPE	VCEYEC JDE	VOE JDE	VOE JLE	VRFE JDE	TOTAL
AGUASCALIENTES								9	8	1	3	21
BAJA CALIFORNIA						1		3	4		2	10
BAJA CALIFORNIA SUR		1						8			2	11
CAMPECHE								2	2		1	5
CHIAPAS	2	1						11	5		8	27
CHIHUAHUA		1						6	3		7	17
COAHUILA								1	1		4	6
COLIMA								5	2	1	7	15
DISTRITO FEDERAL	3	17	4	3	4	4	2	61	59	1	26	184
DURANGO		1						6	1		4	12
GUANAJUATO		4						7	4		12	27
GUERRERO		2						1	5		3	11
HIDALGO		1	1					8	4		8	22
JALISCO		1						21	5		8	35
MEXICO		1						13	13	2	5	34
MICHOACAN		1						12	3	1	9	26
MORELOS		1		1				3	4		2	11
NAYARIT							1	5	2		6	14
NUEVO LEON		1						22	3		4	30
OAXACA		3						12	10		4	29
PUEBLA		6		1				25	29		15	76
QUERETARO		1						5	4			10
QUINTANA ROO		1						1	3			5
SAN LUIS POTOSI		3						6	1	1	7	18
SINALOA								8			4	12
SONORA								2	3		2	7
TABASCO		1						4	4		2	11
TAMAULIPAS								6	6	2	6	20
TLAXCALA					1		1	4	6	1	11	24
VERACRUZ		2					1	17	12		14	46
YUCATAN		1					1	8	4			14
ZACATECAS		1						5	2		6	14
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>52</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>307</b>	<b>212</b>	<b>10</b>	<b>192</b>	<b>804</b>

Significado de las siglas:

CPT: Coordinador de Procesos Tecnológicos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  
 CO JLE: Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva  
 SAC: Subdirector de Automatización Cartográfica en la DERFE  
 SDPV: Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación en la DECEyEC  
 SEE: Subdirector de Estadística Electoral en la DEOE  
 SE: Subdirector de Evaluación en la DEOE  
 SSPE: Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación en la DECEyEC  
 VCEYEC JDE: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva  
 VOE JLE: Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva  
 VOE JDE: Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva  
 VRFE JDE: Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva

- Integración de calificaciones de entrevistas

A partir del 26 de julio la DESPE comenzó a recibir, vía correo electrónico y por paquetería, las cédulas de calificación de los aspirantes entrevistados en las juntas locales ejecutivas. Es importante señalar que hasta el viernes 29 de julio, fecha límite señalada en el oficio DESPE/1478/2011 dirigido a los 32 vocales ejecutivos locales, la DESPE recibió las cédulas de todas las juntas locales ejecutivas. Por lo que respecta a los funcionarios de oficinas centrales que fungieron como entrevistadores, al cierre de la elaboración del presente informe, la DESPE ha recibido las cédulas de calificación de la Consejera Electoral Macarita Elizondo Gasperín, y las correspondientes al Director Ejecutivo y Directores de área de Organización Electoral.

Una vez recibidas las cédulas de calificación personal de la DESPE separó cada una de las cédulas por aspirante y por cargo y puesto, de tal forma que se verificó que cada aspirante contara con el número de cédulas de entrevistas efectuadas. Posteriormente, se revisó cada una de las cédulas para verificar que tuvieran los datos correctos y completos del aspirante entrevistado y del funcionario que fungió como entrevistador; de manera exhaustiva se revisaron las calificaciones parciales registradas en los rubros de “principios rectores, competencias y conocimientos”, y principalmente la calificación final que se expresa con un número entero y dos decimales.

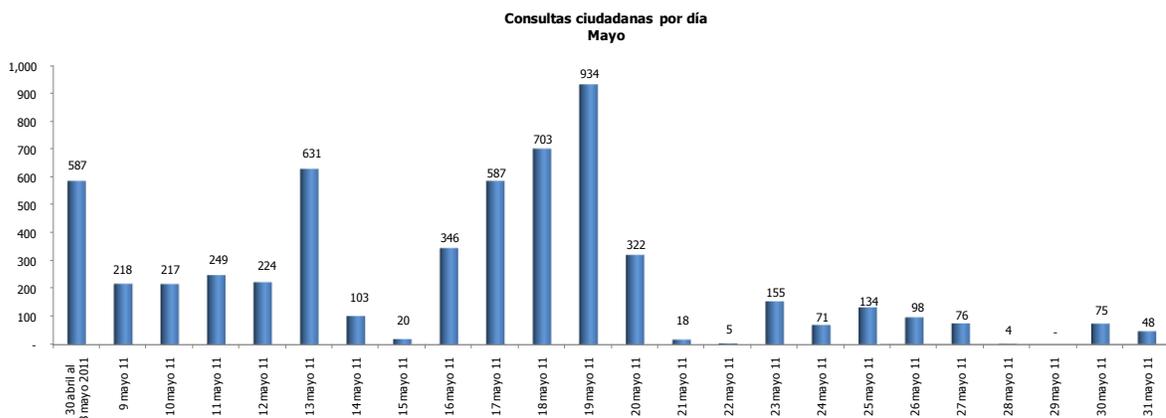
La operación para verificar si la calificación final asentada era correcta, consistió en que se sumaron las calificaciones parciales y el resultado fue dividido entre tres; del resultado arrojado se tomó sólo el número entero y las primeras dos decimales (sin redondear).

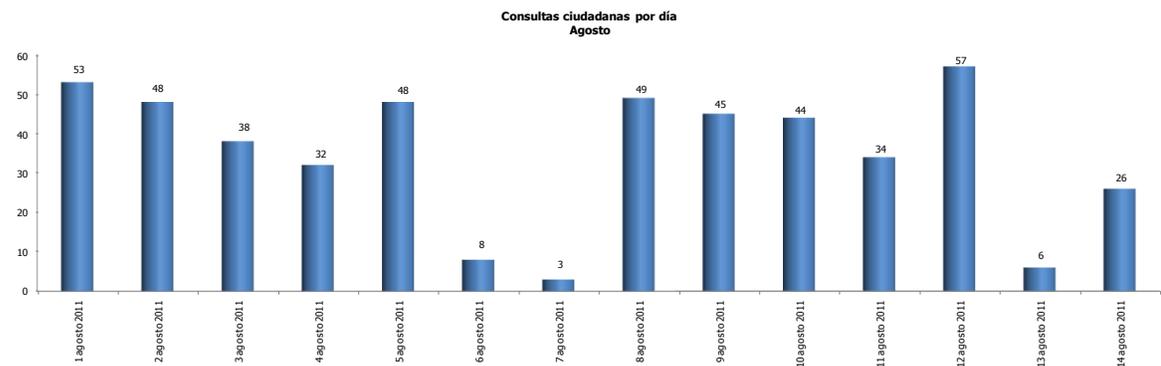
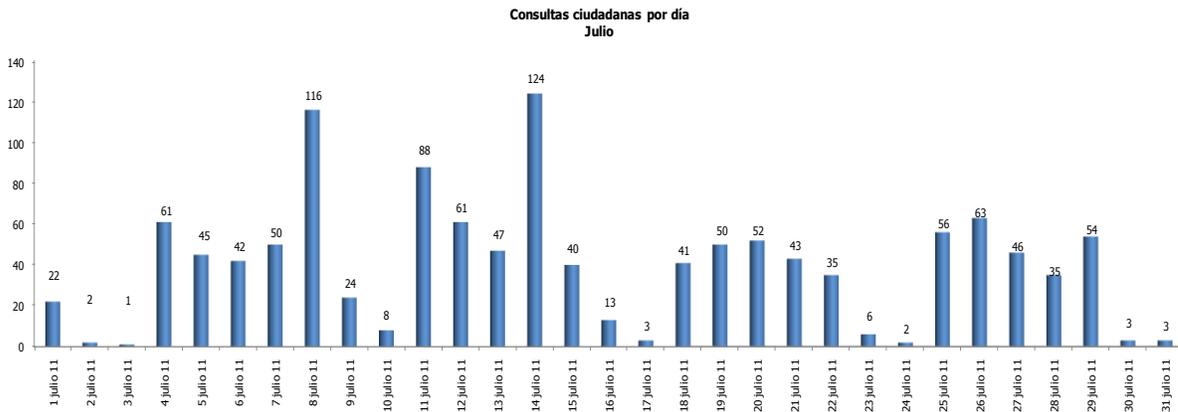
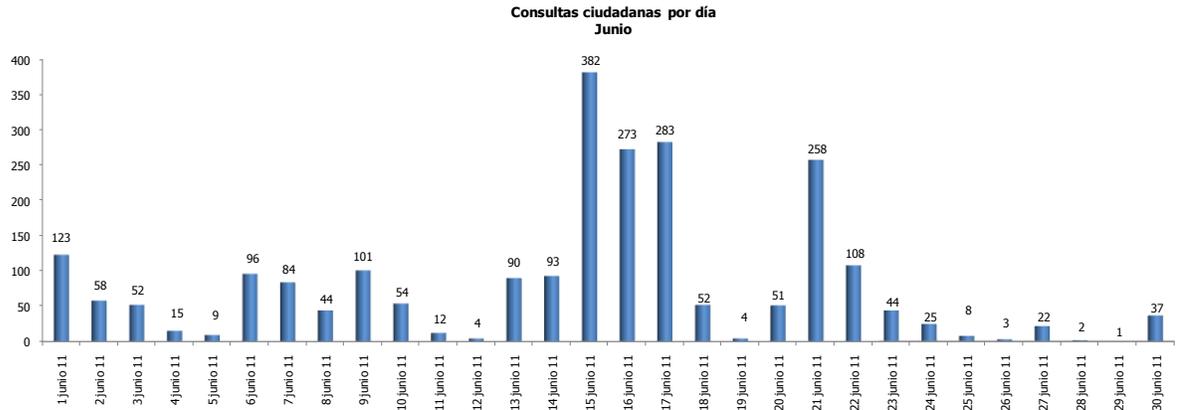
Es pertinente señalar que al cierre de la elaboración del presente informe la DESPE está llevando a cabo la captura de calificaciones de las entrevistas que servirá de insumo para obtener la calificación final de cada aspirante.

- Apoyo de IFETEL en los trabajos de orientación y atención a aspirantes en la Segunda Convocatoria

En el periodo del 30 de abril al 14 de agosto de 2011, la Dirección de Atención Ciudadana ha atendido a través de IFETEL 10, 012 consultas relacionadas con la segunda convocatoria del concurso público de la DESPE.

Entidad	Inscripción		Concurso				Otra información	Documentos		Resultados			Felicitaciones	Quejas		Sugerencias	Total
	Registro	Requisitos	Etapas y plazos	Sedes	Vacantes	Tipos de evaluación		Consulta	Normativos	Ganadores	Aclaración	Impugnación		Otros	Menos requisitos		
Distrito Federal	2,490	234	492	545	260	14	313	148	38	50	22	1	5	1	-	-	4,613
México	258	54	116	69	65	2	105	38	3	5	1	-	-	-	-	-	716
Puebla	176	31	80	48	43	-	57	20	2	6	2	-	-	-	-	-	465
Jalisco	169	36	61	51	45	3	43	21	8	3	2	-	-	-	-	-	442
Veracruz	138	25	48	59	30	2	41	17	9	3	3	-	-	-	-	-	375
Nuevo León	110	25	59	11	44	1	55	14	2	2	1	-	-	-	-	-	324
Guanajuato	101	23	44	26	27	2	22	10	2	5	1	-	-	-	-	-	263
Chiapas	95	9	30	23	13	3	22	8	3	3	2	-	-	-	-	-	211
Chihuahua	66	14	31	30	25	2	22	5	4	3	1	-	-	-	-	-	203
Michoacán	79	13	20	17	14	2	25	6	2	3	1	-	-	-	-	-	182
Guerrero	57	21	25	26	14	3	19	8	3	4	-	-	-	-	-	1	181
Yucatán	66	13	28	15	22	1	12	11	-	1	-	-	-	-	-	-	169
Sonora	61	11	17	19	16	-	17	9	4	5	-	-	-	-	-	-	159
Baja California	47	14	18	26	16	1	13	8	1	3	-	-	-	-	-	-	147
Oaxaca	61	11	20	10	12	-	11	10	2	3	-	-	-	-	1	-	141
Tamaulipas	67	11	18	10	6	-	19	7	1	1	-	-	-	-	-	-	140
Hidalgo	51	10	17	16	11	1	14	3	1	4	-	-	-	-	-	-	128
San Luis Potosí	37	3	23	14	12	-	11	8	4	1	-	-	-	-	-	-	113
Morelos	32	5	23	15	17	1	17	2	1	-	-	-	-	-	-	-	113
Sinaloa	33	7	17	15	13	-	13	3	-	-	-	-	-	-	-	-	101
Tabasco	54	7	9	7	7	-	10	3	-	1	-	-	-	-	-	-	98
Durango	35	5	15	8	7	-	10	2	1	1	-	-	-	-	-	-	84
Coahuila	35	5	9	8	7	-	15	4	-	-	-	-	-	-	-	-	83
Quintana Roo	30	6	14	3	10	1	12	2	-	-	-	-	-	-	-	-	78
Baja California Sur	34	4	13	11	2	-	7	2	2	2	-	-	-	-	-	-	77
Querétaro	24	7	14	6	6	1	9	4	1	1	-	-	-	-	-	-	73
Tlaxcala	20	4	11	7	8	-	12	3	2	2	-	-	-	-	-	-	69
Colima	26	5	4	8	7	1	11	1	1	1	-	-	-	-	-	-	65
Aguascalientes	21	5	9	6	4	1	8	2	-	1	-	-	-	-	-	-	57
Zacatecas	27	6	9	2	4	-	5	2	1	1	-	-	-	-	-	-	57
Campeche	15	3	10	5	12	-	4	2	1	-	-	-	-	-	-	-	52
Nayarit	17	2	5	6	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33
<b>Total</b>	<b>4,532</b>	<b>629</b>	<b>1,309</b>	<b>1,122</b>	<b>780</b>	<b>43</b>	<b>955</b>	<b>383</b>	<b>99</b>	<b>115</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10,012</b>	
porcentaje	51.5		32.5				9.5	4.8		1.5			0.0	0.02	0.01	100.0	
Llamada Telefonica	2,655	557	1,185	714	732	37	886	328	74	87	23	-	-	2	1	-	7,281
Correo electrónico	1,866	71	123	405	46	6	69	55	25	28	13	1	5	-	-	-	2,713
Buzón de voz	11	1	1	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
<b>Total</b>	<b>4,532</b>	<b>629</b>	<b>1,309</b>	<b>1,122</b>	<b>780</b>	<b>43</b>	<b>955</b>	<b>383</b>	<b>99</b>	<b>115</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10,012</b>	
porcentaje	51.5		32.5				9.5	4.8		1.5			0.0	0.02	0.01	100.0	





- Aprobación de los documentos normativos de la Tercera Convocatoria

Con el propósito de contar con la información necesaria para elaborar los Acuerdos relativos a la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, la DESPE remitió a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, del Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores, los oficios DESPE/1344/2011 y DESPE/1378/2011, a través de los cuales les informó las plazas vacantes exclusivas del Servicio registradas en esas direcciones ejecutivas que eventualmente podrían formar parte de la Convocatoria. Las respuestas de estas áreas fueron enviadas a la DESPE por medio de los oficios DECEYEC/754/2011, DERFE/461/2011 y DEOE/342/2011.

- Declaración de vacantes para la Tercera Convocatoria

El 22 de julio de 2011, la Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera extraordinaria para conocer la Declaración de vacantes del Servicio que serían concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011. Los cargos y puestos incluidos fueron los siguientes:

1. Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva;
2. Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva;
3. Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva;
4. Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva;
5. Jefe de Departamento de Modalidades para la Capacitación Electoral en la DECEYEC;
6. Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la DECEYEC;
7. Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales en la DEOE;
8. Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noreste en la DEOE;
9. Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación en la DEOE;
10. Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico en la DEOE;
11. Visitador Electoral en la DEOE;
12. Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo en la DERFE;
13. Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación en la DERFE, y
14. Jefe de Departamento de Información y Documentación en la DERFE

El 27 de julio de 2011, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la declaración de vacantes del Servicio que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

- Emisión de la Tercera Convocatoria

El 22 de julio de 2011 la DESPE presentó durante la sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprobaría la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.

De acuerdo con lo anterior, el 27 de julio la Junta General Ejecutiva autorizó el Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

- Difusión de la Tercera Convocatoria en diarios de circulación nacional y local

El 6 de julio de 2011, a través del oficio DESPE/1347/2011 la DESPE informó al titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), José Luis Alcudia Goya, que había iniciado la etapa de planeación y organización de la Tercera Convocatoria y que en fecha próxima la DESPE sometería a consideración de la Junta General Ejecutiva las disposiciones normativas que regularían dicho proceso. En este sentido, le solicitó la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica para la inserción en un diario de circulación local de cada entidad federativa del Aviso mediante el cual se daría a conocer la publicación de la Tercera Convocatoria. Las fechas previstas para llevar a cabo esta actividad fueron el 14 y 21 de agosto de 2011. Asimismo, se comunicó que los recursos presupuestales para solventar dicha actividad, serían gestionados por la DESPE con la partida 3701.

En esta misma fecha la DESPE remitió a los Vocales Ejecutivos de las juntas locales ejecutivas, el oficio DESPE/1348/2011, a través del cual les informó acerca de los trabajos de planeación y organización de la Tercera Convocatoria, y les comunicó la petición de publicar los días 14 y 21 de agosto, la inserción de la Convocatoria, para ello se solicitó comunicaran o ratificaran a más tardar el 8 de julio, el nombre del diario que sería utilizados para la difusión.

El 8 de julio la DESPE recibió el oficio JLE-DF/2020/2011 signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, en el que ratificó a la DESPE que la publicación de realizaría en el periódico "El Universal", tal y como se realizó en la Primera y Segunda Convocatoria. Asimismo, solicitó se le comunicará si las gestiones para la publicación serían realizadas por la CNCS o por la Junta Local Ejecutiva.

El 19 de julio, a través del oficio DESPE/1439/2011, esta Dirección Ejecutiva respondió al Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, y le señaló que al igual que en la Primera y Segunda Convocatoria, sería la CNCS, el área encargada de

realizar las gestiones para la publicación del Aviso de la Tercera Convocatoria en el periódico "El Universal".

El 19 de julio a través del oficio DESPE/1440/2011, la DESPE solicitó a la CNCS su apoyo para realizar las gestiones conducentes para la publicación, los días 14 y 21 de agosto, de la imagen del Aviso de la Tercera Convocatoria en el periódico "El Universal". Lo anterior, de conformidad con el dictamen técnico contenido en el Oficio No. CNCS-AGJL/408/2011 de fecha 7 de julio del año en curso, emitido por esa Unidad Técnica.

El 22 de julio la DESPE comunicó a los 32 Vocales Ejecutivos de las juntas locales ejecutivas, a través de correo electrónico, que en el orden del día de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva a celebrarse el próximo miércoles 27 de julio, aparecían enlistados los siguientes asuntos:

1. Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la declaración de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
2. Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

En tal virtud, les informó que una vez aprobados estos Acuerdos, la DESPE les remitiría los materiales necesarios para comenzar los trabajos de la Tercera Convocatoria, los cuales iniciarían con la difusión del Aviso en los medios impresos así como con la publicación en estrados de juntas locales y juntas distritales ejecutivas de la información del Folleto con información general de la Tercera Convocatoria (i.e., Declaratoria de vacantes; Tercera Convocatoria; Guías de estudio para la aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales; Perfiles de las plazas sujetas a concurso; Folleto, y toda la normativa del Concurso Público).

El 28 de julio la DESPE remitió a los Vocales Ejecutivos de las juntas locales ejecutivas, los materiales necesarios para iniciar las gestiones con los medios de comunicación impresos a fin de publicar el Aviso de la Tercera Convocatoria. Los materiales enviados fueron los siguientes:

1. Oficio DESPE/1508/2011, en el que se le formaliza la solicitud para difundir el Aviso de la Tercera Convocatoria.

2. Dictamen de la CNCS sobre la procedencia técnica para publicar el Aviso de la Tercera Convocatoria.

3. Imagen de la Inserción de la Convocatoria en formatos PDF y JPG.

Asimismo, se les indicó que la inserción debería publicarse en tamaño ¼ de página y se le sugirió consultar el Catálogo Nacional de Medios Impresos 2011 de la CNCS para conocer el costo de cada inserción.

A continuación se presenta la imagen de la inserción a publicarse los días 14 y 21 de agosto de 2011:

El Instituto Federal Electoral  
a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral  
invita a todos los ciudadanos, así como al personal del Instituto a participar en el

**Concurso Público** 2010-2011  
Tercera Convocatoria

para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Los cargos y puestos vacantes, los requisitos que deberán cumplir los aspirantes, los plazos y términos para desahogar las distintas fases y etapas del proceso de selección y los avisos con información relevante, podrán consultarse a partir del 14 de agosto de 2011 en la página electrónica del Instituto:

<http://www.ife.org.mx>

y a partir del 16 de agosto, en los estrados de las juntas locales y distritales ejecutivas en todo el país, así como en las oficinas centrales del Instituto, ubicadas en:

**Viaducto Tlalpan 100, Col. Arenal Tepepan  
Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, Distrito Federal**

Los interesados también podrán comunicarse a IFETEL, a partir del 16 de agosto, en los siguientes horarios: de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas y domingo de 08:00 a 16:00 horas (tiempo del centro del país)

**IFETEL 01 800 433 2000**  
y a la siguiente dirección electrónica  
**concurso.despe@ife.org.mx**

Síguenos en Facebook y en Twitter

Concurso Público Spe ConcursoIFE\_SPE

**IFE**  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En el mismo sentido, a continuación se presenta la relación de diarios propuestos para dicha actividad. Se incluyen los costos por la publicación en tamaño ¼ de página por día. Los costos se presentan sin IVA, tal y como aparecen en el Catálogo Nacional de Medios Impresos 2011 de la CNCS, y también aparecen con los costos finales con la inclusión del IVA. Al respecto, es importante señalar que de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, en Baja California, Baja California Sur, Quintana

Roo y la zona de Ciudad Juárez, Chihuahua, por tratarse de zona fronteriza, el IVA cobrado es del 11% y no del 16% como sucede en las demás entidades federativas.

Núm.	Entidad	Nombre del periódico	Formato
1	Aguascalientes	El Heraldo de Aguascalientes	Estándar
2	Baja California	La Voz de la Frontera	Estándar
		Frontera	Tabloide
		El Vigía	Estándar
3	Baja California Sur	El Sudcaliforniano	Estándar
4	Campeche	Tribuna de Campeche	Estándar
5	Chiapas	El Heraldo de Chiapas	Tabloide
6	Chihuahua	El Heraldo de Chihuahua	Estándar
		El Diario de Juárez	Estándar
7	Coahuila	Vanguardia	Estándar
8	Colima	Diario de Colima ***	Estándar
		Ecós de la Costa****	Estándar
9	Distrito Federal	El Universal	Estándar
10	Durango	El Sol de Durango	Estándar
11	Estado de México	Reforma Estado de México	Tabloide
12	Guanajuato	A.M.	Estándar
13	Guerrero	El Sur	Tabloide
14	Hidalgo	Criterio Hidalgo	Tabloide
15	Jalisco	El Informador	Estándar
16	Michoacán	La Voz de Michoacán	Tabloide
17	Morelos	La Unión de Morelos	Tabloide
18	Nuevo León	El Norte	Estándar
19	Nayarit	Meridiano	Estándar
20	Oaxaca	Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca	Estándar
21	Puebla	El Sol de Puebla	Estándar
22	Querétaro	AM Querétaro	Estándar
23	Quintana Roo	Novedades de Quintana Roo	Estándar
24	San Luis Potosí	Pulso	Estándar
25	Sinaloa	El Debate	Tabloide
26	Sonora	Expreso	Estándar
27	Tabasco	Diario Presente	Estándar
28	Tamaulipas	El Diario de Ciudad Victoria	Estándar
29	Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala	Estándar
30	Veracruz	Diario de Xalapa	Estándar
31	Yucatán	Diario de Yucatán	Estándar
32	Zacatecas	El Sol de Zacatecas	Estándar

\*\*\* En este periódico se publicará sólo el domingo 14 de agosto

\*\*\*\* En este periódico se publicará sólo el domingo 21 de agosto.

- Difusión en estrados de juntas locales y distritales ejecutivas

El 28 de julio de 2011, la DESPE envió a los vocales ejecutivos de 32 juntas locales ejecutivas, el oficio DESPE/1507/2011, mediante el cual les remitió los documentos relacionados con la Tercera Convocatoria. Los documentos que se enviaron fueron los siguientes:

1. Acuerdo por el que se aprueba la Declaración de Vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
2. Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, y del que forman parte el documento denominado Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, y los Perfiles de los cargos y puestos incluidos en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.
3. Guías de estudio para el examen de conocimientos generales y técnico-electorales (Dos Guías).
4. Folleto con información general de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 (Folleto).

Asimismo, se les pidió que con el objeto de procurar una mayor difusión de la Tercera Convocatoria realizaran las siguientes acciones:

1. Colocar, a partir del martes 16 de agosto del año en curso, los documentos normativos antes señalados en los estrados de la Junta Local Ejecutiva.
2. Remitir a los vocales ejecutivos de las juntas distritales adscritas a la entidad federativa, los documentos normativos de la Tercera Convocatoria con la indicación de que fueran publicados en los estrados de esos órganos subdelegacionales, a partir del 16 de agosto.
3. Exponer en los lugares y fechas antes señaladas, las Guías y el Folleto para consulta de los interesados.
4. Informar a los interesados que los documentos en comento, y toda la normativa de la Tercera Convocatoria, pueden ser consultados en la página electrónica del Instituto ([www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)).

- Difusión en la página de internet del IFE

El 28 de julio, a través del oficio DESPE/1480/2011, la DESPE solicitó al Ing. René Miranda Jaimes, Coordinador de Unidad de Informática (UNICOM), su apoyo en los trabajos de difusión de la Tercera Convocatoria. De manera concreta se le solicitó la creación de un banner del Concurso Público, en las mismas condiciones técnicas que la Primera y Segunda Convocatoria. En esta comunicación se le informó que las peticiones y contenidos de la herramienta le serían enviados al correo electrónico: [portal.ife@ife.org.mx](mailto:portal.ife@ife.org.mx) los días 11 y 12 de agosto del año en curso.

El 29 de julio la DESPE remitió a UNICOM, vía correo electrónico, la solicitud para la creación del banner de la Tercera Convocatoria y los documentos normativos y de consulta que deberán incluirse.

- Apoyo de IFETEL en los trabajos de orientación y atención a aspirantes

El viernes 29 de julio personal de la DESPE y del Centro de Atención Telefónica IFETEL, se reunieron con el propósito de acordar los apoyos que ésta área brindaría a la DESPE en la atención telefónica a los interesados en participar en Tercera Convocatoria. A fin de reforzar la coordinación entre ambas áreas, la DESPE entregó a IFETEL el material normativo y de información de la Tercera Convocatoria que les permita orientar al público interesado en participar, a partir del martes 16 de agosto.

## **Segunda Convocatoria**

Asimismo se continuó con las actividades de las últimas etapas de la Segunda Convocatoria

- Recepción de las cédulas de calificación faltantes de las entrevistas efectuadas por autoridades y funcionarios del Instituto.
- Integración de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la etapa de entrevistas para obtener la calificación parcial.
- Cálculo de las calificaciones finales de la Segunda Convocatoria, tomando en consideración la ponderación prevista en la normatividad relativa a otorgar el 70% al examen de conocimientos generales y técnico-electorales, y 30% a las entrevistas.
- Envío a la Secretaría Ejecutiva de las listas, separadas por cargo, con los folios de inscripción, el nombre y las calificaciones desglosadas (examen de conocimientos

generales y técnico-electoral, calificaciones asignadas por cada entrevistador) de los aspirantes que aprobaron cada una de las etapas de la Convocatoria. Es importante señalar que la lista se ordenó de mayor a menor, donde al aspirante colocado en primer lugar se le consideró como el primer candidato a ser ganador, y así sucesivamente en función de los cargos vacantes sujetos a Concurso.

- En caso de empate entre varios aspirantes, se aplicaron los criterios de desempate establecidos en los Lineamientos, Bases y en la Convocatoria y que consisten en lo siguiente:
  - a. Cuando estén involucrados aspirantes miembros del Servicio y aspirantes que no pertenezcan al mismo; los primeros ocuparán los lugares superiores en la lista.
  - b. Entre miembros del Servicio los lugares superiores en la lista serán ocupados por aquellas personas que satisfagan el orden de prelación siguiente:
    - I. Mayor calificación en el examen de conocimientos generales y técnico-electoral.
    - II. Mayor calificación en la entrevista.
    - III. Mayor calificación en las últimas tres evaluaciones del desempeño.
    - IV. Mayores méritos extraordinarios, entendiéndose como tales la titularidad y el rango.
    - V. Mejor promedio en las calificaciones en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
    - VI. Mayor antigüedad como personal de carrera.
  - c. En el caso de empate entre aspirantes que no pertenezcan a la estructura del Servicio, los lugares superiores en la lista los ocuparán aquellos aspirantes que satisfagan el orden de prelación siguiente:
    - I. Mayor calificación en el examen de conocimientos generales y técnico-electoral.
    - II. Mayor calificación en la entrevista.
    - III. Mayor experiencia en materia electoral.

IV. Mayor grado académico.

- La Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General y Junta General Ejecutiva de los casos en que la DESPE detectó empates, así como el criterio adoptado para determinar la diferencia.
- Se aplicaron los criterios de desempate, y la DESPE elaboró y publicó el nombre del aspirante que obtuvo el promedio más alto para cada plaza de cargos del Servicio que se concursaron.
- Con el previo conocimiento de la Comisión del Servicio, la DESPE otorgó a cada aspirante ganador una adscripción específica. El aspirante expresó por escrito su aceptación o declinación definitiva en un plazo de tres días. En este sentido si la DESPE no recibió respuesta por escrito se consideró que el aspirante declinó de manera definitiva el cargo o puesto ofrecido.
- Una vez que la DESPE haya otorgado a los aspirantes ganadores una adscripción específica, y en su caso, concluidos los procesos de impugnación ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto, se procederá a la designación de los aspirantes ganadores.

La Junta General Ejecutiva designó el 9 de septiembre de 2011 mediante Acuerdo número JGE96/20011, a los funcionarios que ocuparán los cargos distintos de Vocal Ejecutivo, así como su respectivo lugar de adscripción, a saber:

**Baja California**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Verónica Gil Sánchez	Vocal de Organización Electoral	06	Tijuana
2	Jesús Antonio Tello Jiménez	Vocal de Organización Electoral	08	Tijuana

**Baja California Sur**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	J. Matilde René Bueno Olvera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01	Santa Rosalía
2	Jorge Velázquez Cuevas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	La Paz

**Campeche**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Guilbardo Emanuel Zúñiga Ayala	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Ciudad del Carmen
2	Claudia Gutiérrez Santana	Vocal del Registro Federal de Electores	02	Ciudad del Carmen

**Chiapas**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Bernabé de Jesús Zamudio Ramírez	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Tuxtla Gutiérrez
2	Sandra Miranda Castro	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01	Palenque
3	Wiclefs Bernabé Rueda de los Santos	Vocal de Organización Electoral	01	Palenque
4	Jesús Guadalupe González Sepúlveda	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Palenque
5	Alfredo Ordaz Domínguez	Vocal de Organización Electoral	02	Bochil
6	María Isabel Cruz Torres	Vocal del Registro Federal de Electores	02	Bochil
7	Norma Lorena Calderón Romero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Ocosingo
8	José Israel Izquierdo Meza	Vocal del Registro Federal de Electores	03	Ocosingo
9	María de Lourdes Coronel Ramírez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	Villaflores
10	Ricardo Fuentes Salinas	Vocal de Organización Electoral	10	Villaflores

**Chihuahua**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Antonio Carlos Muñoz Camacho	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Chihuahua
2	Carlos Bernardino Ibáñez Candelaria	Vocal del Registro Federal de Electores	02	Juárez
3	Ramón Corpus Pérez	Vocal del Registro Federal de Electores	04	Juárez
4	Ángela Pérez Piñón	Vocal del Registro Federal de Electores	07	Cuauhtémoc

**Coahuila**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Octavio Guzmán Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	06	Torreón

**Colima**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	José Alberto Guzmán Méndez	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Colima

**Distrito Federal**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Enrique Franco Álvarez	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Distrito Federal
2	Verónica Isabel Sosa Martínez	Vocal de Organización Electoral	02	Ciudad de México (Gustavo A. Madero)
3	Norma Angélica Álvarez Arellano	Vocal del Registro Federal de Electores	02	Ciudad de México (Gustavo A. Madero)
4	Celia Elena Pérez Paredes	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	06	Ciudad de México (Gustavo A. Madero)
5	Lucia Morales Navarro	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	Ciudad de México (Miguel Hidalgo)
6	Sandra López Bringas	Vocal del Registro Federal de Electores	10	Ciudad de México (Miguel Hidalgo)
7	Alberto Duarte Romero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	17	Ciudad de México (Cuajimalpa de Morelos)
8	Lauro Epifanio Ortega Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	18	Ciudad de México (Iztapalapa)
9	Marco Antonio Cruz Izalde	Vocal del Registro Federal de Electores	23	Ciudad de México (Coyoacán)
10	Hilda Guadalupe Mora Jiménez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	24	Ciudad de México (Coyoacán)
11	Perla Libertad Medrano Ortiz	Vocal del Registro Federal de Electores	27	Ciudad de México (Tláhuac)

**Durango**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Francisco Zarza Briseño	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Gómez Palacio

**Guanajuato**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Raúl Samaniego Alvarado	Vocal del Registro Federal de Electores	06	León

**Guerrero**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Adriana Rodríguez Rodríguez	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Chilpancingo de los Bravo
2	José Guadalupe Charco Hernández	Vocal de Organización Electoral	01	Cd. Altamirano
3	Martín García Huerta	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05	Tlapa
4	César Sosa Solorio	Vocal de Organización Electoral	05	Tlapa
5	Benjamín Pérez Sánchez	Vocal de Organización Electoral	08	Ayutla de los Libres

**Hidalgo**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Saúl Edgardo Rodríguez Cruces	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Pachuca de Soto
2	Juan Ángel Fano González	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Huejutla de Reyes
3	Luis Fernando Benítez Mejía	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Actopan
4	Alfredo Orlando Leal Campis	Vocal de Organización Electoral	03	Actopan
5	Diego Eduardo Espinoza Blancas	Vocal del Registro Federal de Electores	04	Tulancingo de Bravo

**Jalisco**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Blanca Esthela Cárbaz García	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Guadalajara
2	María de los Ángeles Carrillo Márquez	Vocal de Organización Electoral	01	Tequila
3	Araceli Badillo Muñoz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Tepatitlán de Morelos
4	Christian Hanz Aquino Larios	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11	Guadalajara
5	José Manuel Ruiz Rincón	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12	Tlajomulco de Zuñiga

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
6	Katia Carolina Colunga Gaitán	Vocal del Registro Federal de Electores	15	La Barca
7	Beatriz Virginia Ramírez Herrera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	17	Jocotepec
8	Judith Uribe Prado	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	18	Autlán de Navarro

**México**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Héctor Jesús Mendoza Franco	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Toluca de Lerdo
2	José Luis Hernández Molina	Vocal de Organización Electoral	01	Jilotepec de Andrés de Molina Enríquez
3	Marcela Bobadilla Miranda	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Teoloyucan
4	Ciro Aureliano Maldonado Robles	Vocal de Organización Electoral	02	Teoloyucan
5	Seferino Alejandro Contreras Montalvo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05	Teotihuacán de Arista
6	Arcelia Moya Medina	Vocal del Registro Federal de Electores	06	Coacalco de Berriozábal
7	Salvador Ramos Valdez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	08	Tultitlan de Mariano Escobedo
8	Rubén Vázquez Vázquez	Vocal de Organización Electoral	11	Ecatepec de Morelos
9	Lorena Nava Cervantes	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12	Ixtapaluca
10	Sandra Fuentes Ferrer	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	14	Ciudad Adolfo López Mateos
11	Elizabeth Perulero Castañeda	Vocal del Registro Federal de Electores	21	Naucalpan de Juárez
12	Yesenia Nava Manzano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	28	Zumpango de Ocampo
13	Noé Arroyo Morales	Vocal de Organización Electoral	29	Ciudad Nezahualcóyotl
14	Denise Macías González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	30	Ciudad Nezahualcóyotl
15	Benjamín Colín Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	32	Xico
16	Rosa María Inés Tamayo García	Vocal de Organización Electoral	32	Xico
17	Luis Enrique García Resendiz	Vocal de Organización Electoral	36	Tejupilco de Hidalgo

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
18	Marco Antonio Tolentino Mayo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	39	Los Reyes de Acaquilpan

#### Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Juan Carlos González Reyes	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01	Lázaro Cárdenas
2	José Juan Becerra Pineda	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Heroica Zitácuaro
3	Verónica Ramírez Reyes	Vocal de Organización Electoral	04	Jiquilpan de Juárez
4	Juan Miguel Lugo Tinajero	Vocal del Registro Federal de Electores	04	Jiquilpan de Juárez
5	José Alejandro Meneses Juárez	Vocal de Organización Electoral	05	Zamora de Hidalgo
6	Mauricio López Suarez	Vocal del Registro Federal de Electores	06	Ciudad Hidalgo
7	Francisco Vázquez Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	Morelia

#### Morelos

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Jaén Omar Arroyo Benítez	Vocal de Organización Electoral	03	Cuatla
2	Aarón Enrique Jaramillo González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05	Yautepec
3	Daniel González Rojas	Vocal de Organización Electoral	05	Yautepec

#### Nayarit

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Carlos Alberto Arciniega Jaime	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Santiago Ixcuintla
2	Jessica Luz Adriana Miranda Torres	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Compostela
3	Leonel Arciniega Nieves	Vocal del Registro Federal de Electores	03	Compostela

**Nuevo León**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Sofía Velasco Becerra	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05	Monterrey
2	Martha Ana Enedelia Escobar Garza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	06	Monterrey
3	Moisés Cano Bonilla	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	09	Linares
4	Francisco César Escobar Garza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	Monterrey

**Oaxaca**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Irene Alonso Vásquez	Vocal de Organización Electoral	01	San Juan Bautista Tuxtepec
2	Sofía Marisol Martínez Gorbea	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Teotitlán de Flores Magón
3	Oscar Mario Sánchez González	Vocal de Organización Electoral	03	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
4	Julio Cesar Fernández Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
5	Reynel Armando Caballero Cruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz
6	José Eduardo Mora Melchor	Vocal de Organización Electoral	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz
7	Fepsali Ciprián Nieto	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11	Santiago Pinotepa Nacional

**Puebla**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Salvador Sebastián Gómez Mora	Vocal de Organización Electoral	01	Huachinango de Degollado
2	Alejandra Álvarez Parra	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Huachinango de Degollado
3	Jorge Guzmán Gatica	Vocal de Organización Electoral	02	Zacatlán
4	Oscar Pérez Rivera	Vocal de Organización Electoral	04	Zacapoaxtla
5	Adolfo Antonio Pérez Castilla	Vocal de Organización Electoral	05	San Martín Texmelucan de Labastida
6	Eileen Teresita Zacula Cárdenas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	06	Heroica Puebla de Zaragoza

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
7	Edgar Allan Hernández Marcial	Vocal del Registro Federal de Electores	06	Heroica Puebla de Zaragoza
8	Silvino Ramos Cortés	Vocal del Registro Federal de Electores	08	Ciudad Serdán
9	Liliana Fuentes Cortázar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	09	Heroica Puebla de Zaragoza
10	Roberto Paulino Hernández	Vocal de Organización Electoral	12	Heroica Puebla de Zaragoza
11	Blanca Yassahara Cruz García	Vocal de Organización Electoral	14	Izúcar de Matamoros
12	Octavio García Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	15	Tehuacán
13	María Dolores Cerón Maza	Vocal de Organización Electoral	15	Tehuacán
14	Rosalinda Cordero Guridi	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	16	Ajalpan
15	Lisette Vega Payán	Vocal del Registro Federal de Electores	16	Ajalpan

#### Quintana Roo

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Miguel Castillo Morales	Vocal de Organización Electoral	Junta Local Ejecutiva	Chetumal
2	Jorge Humberto Delgado Ramírez	Vocal de Organización Electoral	02	Chetumal
3	Hermenegildo Oscar Fraga Pérez	Vocal de Organización Electoral	03	Cancún

#### San Luis Potosí

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Gely Cortés Alvarado	Vocal de Organización Electoral	01	Matehuala
2	Francisco Javier González Soto	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Soledad de Graciano Sanchez
3	Rosa González Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	04	Ciudad Valles
4	Roble Ruth Alejandro Torres	Vocal del Registro Federal de Electores	05	San Luis Potosí
5	Aurelio Hernández Sánchez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07	Tamazunchale

**Sinaloa**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Enrique Ochoa Ibarra	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07	Culiacán de Rosales
2	Saulo Arreola Rubio	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	08	Mazatlán

**Sonora**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Martha Alejandra Miranda Reyes	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Nogales
2	Rubén Alejandres Ayala	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Hermosillo
3	Gerardo Gabriel Cabrera Meza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	04	Guaymas
4	Imelda Guadalupe Romero Velderrain	Vocal de Organización Electoral	04	Guaymas
5	Alfredo Camacho Ibarra	Vocal del Registro Federal de Electores	04	Guaymas
6	Román Sánchez González	Vocal del Registro Federal de Electores	06	Ciudad Obregón
7	Karla Fabiola Corral Castillo	Vocal de Organización Electoral	07	Navojoa

**Tabasco**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Mariano Mejía Rueda	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Villahermosa
2	José Ángel Aguilar García	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01	Macuspana
3	Jorge Jandette Chávez	Vocal de Organización Electoral	01	Macuspana
4	Jesús Manuel Capitán Velázquez	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Macuspana
5	Elvia Campos Avilés	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05	Paraíso
6	Alejandro Ávalos Díaz	Vocal de Organización Electoral	05	Paraíso
7	Albertico Rojas Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	05	Paraíso
8	Dulce María de Fátima Lara Morales	Vocal de Organización Electoral	06	Villahermosa

**Tamaulipas**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Liliana Martínez Díaz	Vocal de Organización Electoral	Junta Local Ejecutiva	Ciudad Victoria
2	Hugo García López	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01	Nuevo Laredo
3	Francisco Eduardo Buenfil Lizarraga	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Rio Bravo
4	José Servando Cuauhtémoc Leal Malibrán	Vocal de Organización Electoral	03	Rio Bravo
5	José Guadalupe Martínez Salazar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	06	Ciudad Mante
6	José Juan Betancourt Garza	Vocal del Registro Federal de Electores	06	Ciudad Mante
7	Jaime Mortimer Rodríguez Barrera	Vocal del Registro Federal de Electores	07	Ciudad Madero
8	César Andrés Villalobos Rangel	Vocal de Organización Electoral	08	Tampico

**Tlaxcala**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Felipe Bernardo Quintanar González	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Apizaco

**Veracruz**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Huber Bermúdez Barajas	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Jalapa
2	Luis Guillermo Ramírez Figueroa	Coordinador Operativo	Junta Local Ejecutiva	Jalapa
3	Francisco Antonio Saravia Zamora	Vocal de Organización Electoral	01	Panuco
4	Elizabeth Paola Martínez González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Tantoyuca
5	Vianey Guadalupe Ramírez Torres	Vocal de Organización Electoral	07	Martínez de la Torre
6	Bernardo Cano Alvarado	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	14	Minatitlán
7	Yazmín Hernández Cora	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	15	Orizaba
8	Eduardo Mercado Bernal	Vocal del Registro Federal de Electores	15	Orizaba

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
9	Vicente Mercado Fuentes	Vocal de Organización Electoral	16	Córdoba
10	Arturo Segura Contreras	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	17	Cosamaloapan
11	Gaspar Cervantes Pérez	Vocal del Registro Federal de Electores	17	Cosamaloapan
12	Leonel Sánchez Solís	Vocal de Organización Electoral	20	Acayucan
13	Gilberto Cruz Toledo	Vocal de Organización Electoral	21	Cosoleacaque
14	Martin Márquez de Gante	Vocal del Registro Federal de Electores	21	Cosoleacaque

#### Yucatán

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Eva Yamili May Canché	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Mérida
2	Héctor Mariano Sarmiento Berzunza	Vocal de Organización Electoral	05	Ticul

Asimismo, se designaron como ganadores de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar plazas vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo en Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral, a las personas que se mencionan a continuación:

#### Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	Nombre	Cargo
1	Raúl Sánchez Salgado	Subdirector de Seguimiento de Programas y Evaluación

#### Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Núm.	Nombre	Cargo
1	Roberto Pérez Paredes	Subdirector de Estadística Electoral
2	Daniel Eduardo Flores Góngora	Subdirector de Evaluación

### Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Núm.	Nombre	Cargo
1	Alejandro Andrade Jaimés	Coordinador de Procesos Tecnológicos
2	Eduardo Cortés Gil	Subdirector de Automatización Cartográfica

- Se elaboraron los nombramientos y oficios de adscripción.

### Tercera Convocatoria

- Los días 14 y 21 de agosto se publicó el Aviso de la Tercera Convocatoria en medios impresos locales y uno a nivel nacional, así como en estrados de las juntas locales y distritales y en oficinas centrales.
- Se verificó la publicación de la inserción de la Tercera Convocatoria, a fin de constatar que la difusión en los medios impresos previstos se haya llevado a cabo en los términos establecidos. Para ello, la DESPE solicitó a los Vocales Ejecutivos Locales enviaran los archivos con las imágenes publicadas.
- Del 14 al 23 de agosto se realizó la difusión de la Tercera Convocatoria, previo al registro e inscripción de aspirantes. Cabe señalar que se trabajó en las mejoras del sistema de registro e inscripción de aspirantes que se utilizó en las primeras dos convocatorias.
- Se elaboró un tutorial que sirvió de guía para el registro de aspirantes. Esta herramienta tuvo el propósito de auxiliar al aspirante en su registro e inscripción.
- El 23 de agosto se efectuó el simulacro a nivel Nacional del sistema de registro. Con el objeto de confirmar el correcto funcionamiento del sistema de registro en línea, SPE-Ingresa, la DESPE coordinó, en línea, la instrumentación en cada junta local ejecutiva, del sistema, lo anterior a fin de detectar eventuales inconsistencias.
- El registro e inscripción de aspirantes se realizó del 24 de agosto y concluyó el 2 de septiembre de 2011.
- El 21 de septiembre de 2001, se publicaron las Sedes con domicilio en donde se realizaron los exámenes de conocimientos generales y técnico-electorales, siendo 43 sedes. Cabe señalar que se habilitó como Sede la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral para aplicar el examen de conocimientos generales y técnico-electorales a un aspirante con debilidad visual que se registró en el Distrito Federal, a saber:



**Fechas y Horarios de aplicación del Examen de conocimientos generales y técnico electorales de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011**

El examen de conocimientos generales y técnico-electorales será aplicado en dos jornadas; en la primera, el aspirante sustentará la parte correspondiente a conocimientos generales, y en la segunda jornada presentará la parte correspondiente a conocimientos técnico-electorales.

- **Fecha de aplicación del examen:**
  - ✓ **Primera Jornada.** Sábado 24 de septiembre de 2011, se aplicará la parte correspondiente a conocimientos generales, y tendrá una duración de 3 horas.
  - ✓ **Segunda Jornada.** Domingo 25 de septiembre de 2011, se aplicará la parte correspondiente a conocimientos técnico-electorales, y tendrá una duración de 2 horas 30 minutos.

La aplicación de los exámenes se realizará con base en el tiempo del centro del país.

- **Horarios para la Primera Jornada**

Los horarios de la primera jornada son los siguientes:

Horario de aplicación	Sustentantes que concursan por alguno de los siguientes cargos y puestos
Primer turno 09:00 a 12:00 hr.s. (Hora del centro del país)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noreste en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación en la DEOE</li> <li>• Visitador Electoral en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación en la DERFE</li> <li>• Jefe de Departamento de Información y Documentación en la DERFE</li> <li>• Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo en la DERFE</li> <li>• Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la DECEyEC</li> <li>• Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>
Segundo turno 13:00 a 16:00 hr.s. (Hora del centro del país)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>
Tercer turno 17:00 a 20:00 hr.s. (Hora del centro del país)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Departamento de Modalidades para la Capacitación Electoral en la DECEyEC</li> <li>• Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>

• **Horarios para la Segunda Jornada:**

Los horarios de la segunda jornada son los siguientes:

Horario de aplicación	Sustentantes que concursan por alguno de los siguientes cargos y puestos
Primer turno 09:00 a 11:30 hrs. (Hora del centro del país)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noreste en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación en la DEOE</li> <li>• Visitador Electoral en la DEOE</li> <li>• Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación en la DERFE</li> <li>• Jefe de Departamento de Información y Documentación en la DERFE</li> <li>• Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo en la DERFE</li> <li>• Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la DECEyEC</li> <li>• Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>
Segundo turno 13:00 a 15:30 hrs. (Hora del centro del país)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>
Tercer turno 17:00 a 19:30 hrs. (Hora del centro del país)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Departamento de Modalidades para la Capacitación Electoral en la DECEyEC</li> <li>• Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva</li> <li>• Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>

La lista con las direcciones de las sedes de aplicación del examen es la siguiente:

**Sedes para la aplicación del *Examen de conocimientos generales y técnico-electorales* de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a realizarse el 24 y 25 de septiembre de 2011**

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
1	Aguascalientes	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Aguascalientes	Aguascalientes	Avenida Eugenio Garza Sada No. 1500 (o Carretera Los Pocitos, Jesús María, Km 1.5) C.P. 20328, Aguascalientes, Aguascalientes.
2	Baja California	Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Evaluación, Edificio "D" de la Unidad Universitaria del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Campus Mexicali I	Mexicali	Boulevard Benito Juárez S/N, C.P. 21280, Mexicali, Baja California.
3	Baja California Sur	Instituto Tecnológico de La Paz	La Paz	Boulevard Forjadores de Baja California Sur No. 4720, C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur.
4	Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	Campeche	Avenida Agustín Melgar S/N (entre Calle 20 y Juan de la Barrera), Colonia Buenavista, C.P. 24039, Campeche, Campeche.
5	Coahuila	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo	Saltillo	Prolongación Juan de la Barrera No. 1241 Oriente, Colonia Cumbres, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila.
6	Colima	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Colima	Colima	Avenida Ignacio Sandoval No. 1410, Colonia Jardines Vista Hermosa, C.P. 28017, Colima, Colima.

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
7	Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas, Edificio CINDA, Sala de capacitación "A" PB y Sala de capacitación "Fco. Cervantes" 1° piso	Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081, Colina Universitaria S/N Terán, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
8		Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, Salazar Narváez	Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Paso Limón No. 244, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
9	Chihuahua	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua	Chihuahua	Avenida Heroico Colegio Militar, No. 4700, Colonia Nombre de Dios, C.P. 31300, Chihuahua, Chihuahua.
10	Distrito Federal	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México	Ciudad de México	Calle del Puente No. 222, Colonia Ejidos de Huipulco, C.P. 14380, Delegación Tlalpan, México, D.F.
11		Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)	Ciudad de México	Avenida Instituto Politécnico Nacional, y Juan de Dios Bátiz s/n, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, colonia Lindavista, C.P. 07738, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
12		Instituto Politécnico Nacional, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Ciudad de México	Avenida Té no. 950, esquina Resina, Edificio Cultural Planta Alta, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F.
13		Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica (ESIME, Unidad Zacatenco)	Ciudad de México	Avenida Instituto Politécnico Nacional S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edif. 1, 2, 3, 4 y 5, Colonia Lindavista, C.P. 07738, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
14	Durango	Universidad Tec Milenio	Durango	Avenida Tec Milenio No. 201, Colonia El Nayar, (entre Villas del Campestre y Club Campestre), C.P. 34194, Durango, Durango.
15	Guanajuato	Instituto Tecnológico de León	León	Avenida Tecnológico S/N, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, C.P. 37290, León, Guanajuato.
16	Guerrero	Centro de Cómputo "Coliseo"	Chilpancingo de los Bravo	Calle Zapata no. 26, Andador Zapata, Colonia Centro, C.P. 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
17	Hidalgo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo	Pachuca de Soto	Boulevard Felipe Ángeles No. 2003, Colonia Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca, Hidalgo.
18	Jalisco	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara	Zapopan	Avenida General Ramón Corona No. 2514, Colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco.
19		Universidad Tec Milenio	Zapopan	Anillo Periférico Norte S/N y Calzada de los Constituyentes, entre Avenida Parres Arias y Avenida Tabachines, Colonia Constitución, C.P. 45180, Zapopan, Jalisco.
20		Universidad Tec Milenio	Guadalajara	Avenida Milenio no. 8640, entre Avenida López Mateos y Periférico Sur, Colonia Santa María, C.P. 45530, Santa María Tequepexpan, Tlaquepaque, Jalisco.

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
21	México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México	Atizapán de Zaragoza	Carretera al Lago de Guadalupe Km. 3.5, C.P. 52926, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
22		Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca	Toluca de Lerdo	Eduardo Monroy Cárdenas No. 2000, Colonia San Antonio Buenavista, C.P. 50110, Toluca, Estado de México.
23	Michoacán	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia	Morelia	Camino a Jesús del Monte S/N, Colonia Jesús del Monte, C.P. 58350, Morelia, Michoacán.
24	Morelos	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cuernavaca, Edificio Sur 1er piso.	Xochitepec	Autopista del Sol Km. 104 + 65, Colonia Real del Puente, C. P. 62790, Xochitepec, Morelos.
25	Nayarit	Instituto Tecnológico Regional de Tepic	Tepic	Avenida Tecnológico No. 2595, Fraccionamiento Lagos del Country, C.P. 63175, Tepic, Nayarit.
26	Nuevo León	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, CETEC, Torre Norte, 2º piso, Sala de Cómputo	Monterrey	Avenida Eugenio Garza Sada No. 2501 Sur, Colonia Tecnológico, (entre Avenida Ricardo Covarrubias y Avenida Luis Elizondo) C.P. 64849, Monterrey, Nuevo León.
27	Oaxaca	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Avenida Ingeniero Victor Bravo Ahúja No. 125, esquina con Calzada Tecnológico, Zona Centro C.P. 68030, Oaxaca, Oaxaca.

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
28	Puebla	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla (Junto al Complejo Cultural Universitario)	Heroica Puebla de Zaragoza	Via Atlixcáyotl No. 2301, C.P. 72800, Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Puebla
29		Universidad Tec Milenio	Heroica Puebla de Zaragoza	Avenida Triunfo Maderista No. 2202, Colonia Cementos Atoyac, C.P. 72020, Puebla, Puebla.
30		Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Ciencias de la Computación	Heroica Puebla de Zaragoza	Avenida San Claudio y 14 Sur, Edificio 104 A Ciudad Universitaria, C.P. 72570, Puebla, Puebla.
31	Querétaro	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro	Querétaro	Epigmenio González no. 500, Fraccionamiento San Pablo, C.P. 76130, Santiago de Querétaro, Querétaro.
32	Quintana Roo	Universidad Tec Milenio	Cancún	Avenida Bonampak No. 371, Lote 4 Manzana 2, ZM 10, C.P. 77528, Cancún, Quintana Roo.
33	San Luis Potosí	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí	San Luis Potosí	Avenida Eugenio Garza Sada, No. 300, Fraccionamiento Lomas del Tecnológico, C.P. 78211, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
34	Sinaloa	Universidad Tec Milenio	Culiacán de Rosales	Vialidad Lateral Poniente No. 2676 Norte, Fraccionamiento Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.
35	Sonora	Universidad Tec Milenio	Hermosillo	Boulevard Juan Bautista Escalante no. 46, esquina con Boulevard Morelos Colonia Alto Valle Hermosillo, C.P. 83106, Hermosillo, Sonora.
36	Tabasco	Universidad Tec Milenio	Villahermosa	José Mariscal S/N, Colonia José María Pino Suárez, C.P. 86029, Villahermosa, Tabasco.

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
37	Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración, Campus Ciudad Victoria	Ciudad Victoria	Centro Universitario Adolfo López Mateos, Campus Victoria, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
38	Tlaxcala	Instituto Tecnológico de Apizaco	Apizaco	Avenida Instituto Tecnológico S/N, (Prolongación Francisco I. Madero Oriente) C.P. 90300 Apizaco, Tlaxcala.
39	Veracruz	Universidad Veracruzana, Centro de Cómputo de la Facultad de Estadística e Informática	Xalapa	Avenida Xalapa, Esquina Ávila Camacho, S/N, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz.
40		Universidad Veracruzana, Centro de Cómputo de la Facultad de Economía		
41	Yucatán	Universidad Tecnológica Metropolitana	Mérida	Calle 115 Circuito Colonias Sur no. 404 por calle 50, Colonia Santa Rosa, C.P. 97279, Mérida, Yucatán.
42	Zacatecas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas	Guadalupe,	Avenida Pedro Coronel No. 16, Colonia Dependencias Federales, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
43	Distrito Federal	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Sala de Conciliación *	Ciudad de México	Periférico Sur 4124, Torre Zafiro II, 7° Piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, México, D.F.

\*Sede única habilitada para la aplicación del examen de conocimientos generales y técnico electorales a un aspirante con debilidad visual que se registró en el Distrito Federal para la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011

**Nota:** Con fundamento en lo establecido en la Tercera Base del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 27 de octubre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral podrá cambiar las sedes de aplicación del *examen de conocimientos generales y técnico-electorales* hasta 72 horas antes de su aplicación.

- El 24 y 25 de septiembre de 2011 se aplicaron los exámenes de conocimientos generales y técnico-electorales.
  - Finalmente el 30 de septiembre la Dirección Ejecutiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción V y 80 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral; Base Primera, numerales 13, 14 y 15, de las Bases del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral; y resolutiveos primero y segundo del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del concurso mediante lista de reserva antes de que concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, aprobado el 27 de septiembre de 2011.
- 9) 114 034 017.- En el tercer trimestre del año 2011, la DESPE sometió a consideración de los órganos colegiados del Instituto la siguiente normativa que regulan los procesos de ingreso al Servicio:
- I. El 27 de julio de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE77/2011 por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.
  - II. El 27 de julio de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE78/2011 por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes que serán concursadas en la Tercera Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
  - III. El 27 de julio de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE79/2011 por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
  - IV. El 27 de julio de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE82/2011 por el que se actualiza el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.
  - V. El 9 de septiembre del 2001 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE96/2011 por el que se designan ganadores de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo.
  - VI. El 27 de septiembre de 2011 el Consejo General mediante Acuerdo aprobó la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-

2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del concurso mediante lista de reserva antes de que concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

VII. El 30 de septiembre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.

10) 114 034 018.- Como parte de las actividades establecidas para este trimestre, se realizó el registro y seguimiento de los ingresos y egresos de miembros del Servicio. En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2011, la DESPE registró un total de 12 egresos, de los cuales cuatro corresponden al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local ejecutiva y 11 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Con relación a las readscripciones en el Servicio, se informa que durante este trimestre se aprobaron 27 readscripciones de personal de carrera por necesidades del Servicio. Dichas readscripciones fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva el 27 de julio y 30 de septiembre de 2011. Es importante mencionar que de las 27 readscripciones, 1 corresponde a Vocal Secretario de Junta Local, 12 corresponden a Vocal Ejecutivo de Junta Distrital, 5 a Vocal Secretario Distrital, 3 a Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital, 3 a Vocal del Registro Federal de Electores Distrital y 3 JOSAS de Junta Distrital, estos últimos fueron aprobadas el 27 de julio.

11) 114 034 019.- Durante el tercer trimestre de 2011, la DESPE recibió y registró un total de 99 licencias médicas otorgadas por el ISSSTE a favor de funcionarios de carrera, de acuerdo con las disposiciones de seguridad social aplicables en la materia.

De las 99 licencias médicas, 1 corresponden a Vocal Secretario de Junta Local Ejecutiva; 3 a Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, 24 a cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva; 11 de Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva; 7 de Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva, 26 de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva; 18 de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva, 8 de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva y 1 en el cargo de Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

12) 114 034 020.- Durante el periodo que se informa, la DESPE no realizó ninguna actividad relacionada con la ocupación de plazas vacantes exclusivas del Servicio a través del Procedimiento de Incorporación Temporal.

No obstante, durante el trimestre, la DESPE gestionó la designación de 55 encargados de despacho, de los cuales 15 correspondieron a Juntas Locales Ejecutivas, 3 a oficinas centrales y 62 a Juntas Distritales. De este conjunto, se observa que 5 designaciones corresponden al cargo de Vocal Ejecutivo y 75 a distintos de Vocal Ejecutivo.

Las plazas ocupadas a través de esta vía fueron las siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Distrito	Entidad
1	Julio Alejandro Zuarth Castillejos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	Chiapas
2	Miriam Resendiz Gómez	Vocal de Organización Electoral	08	Guerrero
3	María del Refugio García López	Vocal Ejecutivo	05	México
4	Nicolás José Carrillo Pichardo	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	J. Local	Oaxaca
5	Jazmín Hernández Jiménez	Vocal de Organización	01	Oaxaca
6	Jesús Vicente Vázquez González	Vocal Secretario	02	Oaxaca
7	Tomás González Pacheco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Oaxaca
8	Florencio Mesinas Torres	Vocal Secretario	03	Oaxaca
9	Baldemar Ramón Díaz	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Tabasco
10	Humberto Escobar Recinos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05	Tabasco
11	Rubén Núñez de la Cruz	Vocal del Registro Federal de Electores	05	Tabasco
12	Francisco Javier Morales Contreras	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	J. Local	Veracruz
13	Leonel Sánchez Solís	Vocal de Organización	20	Veracruz
14	Nicéforo Israel Benítez Granados	Jefe de Departamento	Oficinas Centrales	DERFE
15	Héctor García Marroquín	Vocal de Organización Electoral	Local	Nuevo León
16	Hugo Alberto Pérez Sánchez	Vocal de Organización Electoral	01	Chiapas
17	Daniel Iván Mejía	Vocal del Registro Federal de Electores	02	D.F.
18	Francisco Fuerte Lara	Vocal Ejecutivo	05	Guerrero
19	José Guadalupe Charco Hernández	Vocal de Organización Electoral	01	Guerrero
20	Abel Joaquín Villanueva Rodríguez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08	Guerrero
21	Alicia Rodríguez García	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11	Jalisco
22	Alejandro Salgado Salgado	Vocal del Registro Federal de Electores	J. Local	Morelos
23	Miguel Bernal Robledo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	01	San Luis Potosí
24	Eliezer Serrano Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	J. Local	Yucatán
25	Enrique de Jesús Uc Ibarra	Vocal Ejecutivo	02	Yucatán
26	Ruby Yamily Llergo Sánchez	Vocal Secretario	05	Yucatán
27	Ramón Quiroz López	Vocal de Organización Electoral	J. Local	Oaxaca
28	Mauricio Gabriel Ceja Gutiérrez	Vocal de Organización Electoral	08	Oaxaca
29	Francisco R. Merino Cortés	Vocal de Organización Electoral	02	Oaxaca
30	Federico Emeterio Santos	Vocal de Organización Electoral	03	Oaxaca

No.	Nombre	Cargo	Distrito	Entidad
	Larios			
31	Rafael Hernández Pérez	Vocal Ejecutivo	05	Oaxaca
32	Genaro Benítez Ayala	Vocal de Organización Electoral	05	Guerrero
33	Laura Adelina González Garza	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	J. Local	D.F.
34	Jorge Enrique Maldonado Izaquirre	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	J. Local	Tamaulipas
35	Miguel Ángel Argüello Anzueto	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Chiapas
36	Jorge Humberto Velasco Escobar	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	J. Local	Chiapas
37	Leonardo Antonio Jiménez Jiménez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	02	Chiapas
38	Olga Lidia Lievano Rodríguez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	03	Chiapas
39	Francisco Javier Ramírez Durán	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03	Jalisco
40	Saulo Arreola Rubio	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12	Jalisco
41	Edgar Pérez Larios	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	17	Jalisco
42	César Gonzalo Ruiz Ventura	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	18	Jalisco
43	Leticia Vásquez Maldonado	Vocal del Registro Federal de Electores	17	Veracruz
44	Jaime Pérez Justo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08	Veracruz
45	Claudio Heriberto Luna Morales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11	Oaxaca
46	Tomás Alfonso Castellanos Muñoa	Vocal Secretario	Local	Chiapas
47	Marisela Méndez Félix	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	09	Chihuahua
48	Irene Morales Balderas	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Morelos
49	David Islas Martínez	Visitador Electoral	Oficinas Centrales	DEOE
50	Aarón Hernán Cortés Pérez	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	J. Local	Baja California Sur
51	José López Gallardo	Vocal Secretario	13	Guanajuato
52	Ramón Casillas Brooks	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	J. Local	Baja California Sur
53	Jose Luis Pérez López	Coordinador Operativo	J. Local	México
54	Jorge David Chi Vellos	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	02	Quintana Roo
55	Jorge Alatraste Figueroa	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	03	Quintana Roo

13) 114 034 021.- Durante el trimestre que se informa, la DESPE no recibió ninguna solicitud de reingreso al Servicio.

14) 114 034 022.- La DESPE, atendió las solicitudes de readscripción de personal de carrera que por necesidades del Servicio formularon Vocales Ejecutivos Locales. En este sentido, el pasado 22 de julio y 29 de septiembre en sesiones extraordinarias, la DESPE informó a los integrantes de la Comisión del Servicio, las propuestas para readscribir a 27

funcionarios respectivamente, y el 27 de julio y 30 de septiembre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó, en sesiones ordinarias, las siguientes readscripciones:

**Miembros del Servicio readscritos en el mismo puesto  
27 de julio de 2011**

**México**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Miguel Ángel Amezcua Rodríguez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el Estado de México (Teoloyucan)	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el Estado de México (Naucalpan de Juárez)

**Michoacán**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	César Sosa Solorio	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nayarit (Tepic)	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Michoacán (Lázaro Cárdenas)

**Tlaxcala**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Martín Márquez de Gante	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Hidalgo (Tepeapulco)	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Tlaxcala (Apizaco)

**Miembros del Servicio readscritos en el mismo cargo  
30 de septiembre de 2011**

**Campeche**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	José Luis Aboytes Vega	Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas (Zacatecas)	Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche (Campeche)
2	José Méndez Castro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Jalisco (Tequila)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Campeche (Ciudad del Carmen)

**Chiapas**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Víctor Hugo Escobar Muñoz	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Chiapas (Ocozacoautla de Espinosa)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chiapas (Bochil)
2	Víctor Hugo Coutiño Guizar	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chiapas (Bochil)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Chiapas (Ocozacoautla de Espinosa)

**Coahuila**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	José Luis Riojas Heredia	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Coahuila (Saltillo)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Coahuila (Piedras Negras)
1	Alfonso Villareal Gan	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Coahuila (Piedras Negras)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Coahuila (Saltillo)
3	Juan Francisco Enríquez Prado	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Coahuila (Torreón)	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Coahuila (Saltillo)

**Distrito Federal**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Lino Arturo Guerrero Ortiz	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Veracruz (Pánuco)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Distrito Federal (Cauhtémoc)

**Durango**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Juan Enrique Kato Rodríguez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Durango (Victoria de Durango)	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Durango (Victoria de Durango)

**Guanajuato**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Juan José Hernández Castillo	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Nayarit (Compostela)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Guanajuato (San Miguel de Allende)
2	Armando Vivas Alcalá	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Veracruz (Papantla de Olarte)	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Guanajuato (León)
3	Arnulfo Alberto Mena Hermosillo	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 28 en el estado de México (Zumpango de Ocampo)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Guanajuato (Valle de Santiago)

**México**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Bernabé Pedro Morales González	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Guanajuato (San Miguel de Allende)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 28 en el estado de México (Zumpango de Ocampo)
2	Jesús Emmanuel Montes Jiménez	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 36 en el estado de México (Tejupilco de Hidalgo)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 35 en el estado de México (Tenancingo de Degollado)
3	Arturo Carrillo Rivas	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guerrero (Cd. Altamirano)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 36 en el estado de México (Tejupilco de Hidalgo)

**Michoacán**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	René Filiberto Canul Dzul	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Michoacán (Ciudad Hidalgo)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Michoacán (Puruándiro)

**Puebla**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Jesús Arturo Baltazar Trujano	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chiapas (Palenque)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Puebla (Zacapoaxtla)
2	Erasmus Enrique Romero Loman	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Oaxaca (Miahuatlán de Porfirio Díaz)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el estado de Puebla (Ajalpan)

**Yucatán**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Guilbardo Emanuel Zúñiga Ayala	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Campeche (Ciudad del Carmen)	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Yucatán (Valladolid)
2	Gerardo de Jesús Moguel Rodríguez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Yucatán (Valladolid)	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Yucatán (Progreso)

**Zacatecas**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	J. Héctor Campos Campos	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Zacatecas (Jerez de García Salinas)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas (Fresnillo)
2	José Antonio Hernández Martínez	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas (Fresnillo)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Zacatecas (Jerez de García Salinas)

**Miembros del Servicio readscritos en cargos distintos  
30 de septiembre de 2011**

**Chiapas**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Manuel de Jesús Montesinos Estrada	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Chiapas (Ocozacoautla de Espinosa)	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez)

**Nuevo León**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Juanita Pérez Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes (Aguascalientes)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nuevo León (Apodaca)

- 15) 114 034 023.- En el trimestre, la DESPE elaboró 191 oficios de adscripción y 214 nombramientos con motivo de las readscripciones de los funcionarios de carrera señalados en el punto anterior.
- 16) 114 034 024.- En este trimestre la DESPE no recibió solicitudes de ingreso al Servicio Profesional Electoral por la vía de Cursos y Prácticas.
- 17) 114 034 025.- Con objeto de difundir la situación y el nivel de ocupación de la estructura del Servicio, la DESPE actualizó de manera permanente, en la página de Internet e Intranet, los datos relacionados con las vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio que se generaron durante el tercer trimestre de 2011.
- 18) 114 034 026.- Durante el trimestre, la DESPE no llevó a cabo ninguna actividad relacionada con la publicación de listados de sistemas de datos personales de los miembros del Servicio.
- 19) 114 034 027.- La DESPE informa que durante el tercer trimestre del 2011 se emitieron los siguientes oficios con números DESPE/1344/2011 de fecha 4 de julio dirigido a los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral respectivamente y DESPE/1378/2011 de fecha 11 de julio del 2011, dirigido al entonces Encargado de Despacho en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de coordinar conjuntamente el proceso de reestructura organizacional en que se encuentran dichas Direcciones Ejecutivas, con el objeto de analizar, dictaminar y en su caso someter a consideración de los órganos del Instituto la incorporación, desincorporación y supresión de plazas exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
- 20) 114 034 028.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, de acuerdo con lo mandatado por el artículo 46 del Estatuto, durante este trimestre, la DESPE continuó con la actualización de la base de datos que administra la información de los miembros del Servicio correspondiente a Incorporación, Sanción, y Planeación del Servicio. Los cambios se dieron por renunciaciones, cambios de adscripción, designaciones de encargados de despacho y fallecimientos. Esta actividad se realiza permanentemente.
- 21) 114 034 029.- Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a 51 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 17 se recibieron durante el periodo que se indica y 34 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	2
Baja California Sur	2
Chiapas	5
Chihuahua	4
Coahuila	3
Guerrero	3
Jalisco	1
México	4
Michoacán	3
Morelos	1
Nuevo León	2
Oaxaca	2
Puebla	2
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	2
Sinaloa	1
Veracruz	5
Yucatán	3
DEOE	1
DERFE	4
<b>Total</b>	<b>51</b>

22) 114 034 030.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en su carácter de autoridad instructora, elaboró y notificó 16 autos de desechamiento recaídos a quejas presentadas en contra de diversos funcionarios, los cuales se listan a continuación:

- a) Vocal Ejecutivo del 06 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/22/2011).
- b) Subdirectora de Procedimientos Operativos y Capacitación y Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos, adscritos ambos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (expediente núm. DESPE/AD/23/2011).
- c) Vocal del Registro Federal de electores del 03 Distrito en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/24/2011).
- d) Vocal Ejecutivo del 11 Distrito en el estado de Nuevo León (expediente núm. DESPE/AD/25/2011).
- e) Vocal del Registro Federal de Electores del 12 Distrito en el estado de Michoacán (expediente núm. DESPE/AD/26/2011).
- f) Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 05 Distrito en el estado de Baja California (expediente núm. DESPE/AD/27/2011).

- g) Vocal Secretario del 02 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/28/2011).
- h) Vocal de Organización Electoral del 13 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/29/2011).
- i) Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 03 Distrito en el estado de Yucatán (expediente núm. DESPE/AD/30/2011).
- j) Vocal Secretario del 15 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/31/2011).
- k) Subdirector de Estrategia e Integración Operativa y Jefe de Departamento de Seguimiento en Campo, adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (expediente núm. DESPE/AD/32/2011).
- l) Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 05 Distrito en el estado de Coahuila (expediente núm. DESPE/AD/33/2011).
- m) Vocal Ejecutivo del 16 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/34/2011).
- n) Vocal del Registro Federal de Electores del 16 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/35/2011).
- o) Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/36/2011).
- p) Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/37/2011).

Asimismo, se inició procedimiento disciplinario en contra de los siguientes funcionarios del Servicio Profesional Electoral:

- a) Vocal del Registro Federal de Electores del 04 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/07/2011).
- b) Visitador Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (expediente núm. DESPE/PD/08/2011).
- c) Vocal del Registro Federal de Electores del 12 Distrito en el estado de Michoacán (expediente núm. DESPE/PD/09/2011).
- d) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Sinaloa (expediente núm. DESPE/PD/10/2011).

23) 114 034 031.- Se elaboró un informe a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, el cual se presentó en la sesión ordinaria celebrada el 20 de julio del presente año.

- 24) 114 034 032.- Durante este trimestre no se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas de los estados ni a oficinas centrales, toda vez que esta Dirección Ejecutiva es la única autoridad instructora.
- 25) 114 034 033.- Durante este trimestre, esta Dirección Ejecutiva no recibió ninguna solicitud por parte del personal de carrera para llevar a cabo el procedimiento de Conciliación.
- 26) 114 034 035.- Se elaboró el siguiente acuerdo que aprobó el Consejo General:

Nombre	Fecha de aprobación
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del Concurso mediante la lista de reserva antes de que se concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	27/09/11

Se actualizó la página electrónica de la “Norma IFE” en lo referente al Servicio Profesional Electoral “Norma DESPE”.

Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, así como también las publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

- 27) 114 034 036.- Con relación a la actividad de elaborar los dictámenes sobre la designación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que fungirán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 como Presidentes de Consejos Locales y Distritales, es oportuno precisar que se elaboraron 30 dictámenes de Junta Local, los cuales corresponden a los Vocales Ejecutivos Locales, y 2 dictámenes más de los Encargados de Despacho de las Juntas Locales de México y Oaxaca, respectivamente. De esta manera se cumplió a cabalidad con la elaboración de los 32 dictámenes de Junta Local. Dichos dictámenes corresponden a los funcionarios que a continuación se enlistan:

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
1	Ignacio Ruelas Olvera	Junta Local	Aguascalientes
2	Donaciano Muñoz Loyola	Junta Local	Baja California
3	Marina Garmendia Gómez	Junta Local	Baja California Sur
4	Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz	Junta Local	Campeche
5	Edgar Humberto Arias Alba	Junta Local	Chiapas
6	Carlos Manuel Rodríguez Morales	Junta Local	Chihuahua
7	José Luis Vázquez López	Junta Local	Coahuila
8	Luis Garibi Harper y Ocampo	Junta Local	Colima

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
9	Josué Cervantes Martínez	Junta Local	Distrito Federal
10	Hugo García Cornejo	Junta Local	Durango
11	Jaime Juárez Jasso	Junta Local	Guanajuato
12	David Alejandro Delgado Arroyo	Junta Local	Guerrero
13	José Luis Ashane Bulos	Junta Local	Hidalgo
14	Matías Chiquito Díaz de León	Junta Local	Jalisco
15	Juan Carlos Mendoza Meza	Junta Local	México
16	Joaquín Rubio Sánchez	Junta Local	Michoacán
17	Dagoberto Santos Trigo	Junta Local	Morelos
18	Eduardo Rodríguez Montes	Junta Local	Nayarit
19	Sergio Bernal Rojas	Junta Local	Nuevo León
20	Mario Barbosa Ortega	Junta Local	Oaxaca
21	Luis Zamora Cobián	Junta Local	Puebla
22	Ana Lilia Pérez Mendoza	Junta Local	Querétaro
23	Juan Álvaro Martínez Lozano	Junta Local	Quintana Roo
24	Sergio Pablo Aispuro Cárdenas	Junta Local	San Luis Potosí
25	Miguel Ángel Ochoa Aldana	Junta Local	Sinaloa
26	Sergio Llanes Rueda	Junta Local	Sonora
27	J. Jesús Lule Ortega	Junta Local	Tabasco
28	Arturo de León Loredo	Junta Local	Tamaulipas
29	Marcos Rodríguez del Castillo	Junta Local	Tlaxcala
30	Antonio Ignacio Manjarrez Valle	Junta Local	Veracruz
31	Fernando Balmes Pérez	Junta Local	Yucatán
32	Olga Alicia Castro Ramírez	Junta Local	Zacatecas

Asimismo, se elaboraron 289 dictámenes correspondientes a los Vocales Ejecutivos de Junta Distritales que fungirán como Presidentes de Consejos Distritales, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la normativa del Instituto. A continuación se relacionan los mismos:

Entidad	Número de Distritos	Número de dictámenes
Aguascalientes	3	3
Baja California	8	7
Baja California Sur	2	2
Campeche	2	2
Chiapas	12	11
Chihuahua	9	9
Coahuila	7	7

Entidad	Número de Distritos	Número de dictámenes
Colima	2	2
Distrito Federal	27	26
Durango	4	4
Guanajuato	14	14
Guerrero	9	7
Hidalgo	7	7
Jalisco	19	18
México	40	39
Michoacán	12	12
Morelos	5	5
Nayarit	3	3
Nuevo León	12	12
Oaxaca	11	10
Puebla	16	16
Querétaro	4	4
Quintana Roo	3	3
San Luis Potosí	7	7
Sinaloa	8	8
Sonora	7	7
Tabasco	6	6
Tamaulipas	8	7
Tlaxcala	3	3
Veracruz	21	20
Yucatán	5	4
Zacatecas	4	4

Es necesario precisar que una vez que se cumpla con lo ordenado en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del Concurso mediante la lista de reserva antes de que se concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se elaborarán los dictámenes de quienes resulten ganadores de las siguientes adscripciones:

No.	Entidad	Distrito
1	Baja California	07
2	Chiapas	01

No.	Entidad	Distrito
3	Distrito Federal	19
4	Guerrero	01
5	Guerrero	05
6	Jalisco	01
7	México	05
8	Oaxaca	05
9	Tamaulipas	04
10	Veracruz	01
11	Yucatán	02

Con ellos se cubriría el total de designaciones de los 300 Presidentes de Consejos Distritales.

#### V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No hubo actividades no calendarizadas

#### V.2 Formación, Evaluación y Promoción

##### V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1. **Objetivo General:** Implementar el nuevo modelo del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y de la elaboración de la normativa secundaria, a efecto de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto, garantizando los principios rectores para la formación de sus miembros en el desempeño de sus funciones electorales. Asimismo, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, garantizar el cumplimiento irrestricto del mandato constitucional que establece que el Instituto Federal Electoral debe estar integrado por un cuerpo permanente de funcionarios profesionales, imparciales y calificados en materia electoral.
  - 1.1. **Objetivo Específico:** Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 005	Brindar cursos, talleres o materiales de apoyo a los candidatos a Maestro inscritos en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que les permita desarrollar su protocolo o tesis de investigación, así como llevar a cabo la titulación de quienes aprobaron examen de grado.
114 035 006	Actualización y mantenimiento del microsítio electrónico del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 007	Dar respuesta a las solicitudes de los miembros del Servicio para realizar actividades externas o para hacer uso de la figura de disponibilidad.
114 035 008	Coadyuvar mediante la gestión de cursos con el Programa integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral.

- 1.2 **Objetivo Específico:** Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 019	Socializar con los miembros del Servicio el modelo de Evaluación del Desempeño 2011.
114 035 020	Analizar y dar trámite a las solicitudes de modificación de metas de la evaluación del desempeño que presenten las áreas normativas, incluyendo las metas del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
114 035 021	Analizar y realizar ajustes en las metas de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera que deriven de modificaciones estratégicas en torno al Proceso Electoral.

- 1.3 **Objetivo Específico:** Administrar de forma eficiente la entrega de incentivos y el desarrollo de carrera de los miembros del Servicio Profesional Electoral, en función de sus méritos con respecto al ejercicio 2010.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 022	Efectuar las actividades necesarias para la instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos.
114 035 023	Comunicar a los miembros del Servicio sobre la valoración de sus reconocimientos y actividades académicas.
114 035 026	Aplicar y desarrollar el procedimiento para el otorgamiento de nombramientos de titularidad y difundirlos en Intranet.

- 1.4 Objetivo Específico: Administrar de manera eficiente el Sistema Integral de Información de los procesos sustantivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de generar información confiable, precisa y oportuna para la toma de decisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 009	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de formación, actualización permanente, evaluación, promoción, titularidad e incentivos del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.

#### V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) 114 035 005.- Se llevaron a cabo dos exámenes de grado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, el 15 de julio el C. David Kirsbaum Alemán, Vocal de Organización Local en el estado de Jalisco, presentó su examen con la tesis titulada “Voto electrónico en México, el estudio del caso Jalisco”, y el 31 de agosto se llevó a cabo el examen de grado del C. Álvaro Martínez Silva, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local en el estado de San Luis Potosí, quien presentó la tesis “Programa integral de elecciones coincidentes y formación cívica IFE-CEEPAC en el estado de San Luis Potosí 2011-2012”. Asimismo, se brindó asesoría a los siguientes miembros del Servicio quienes enviaron a la Dirección Ejecutiva sus protocolos de investigación:
- a. Eduardo Rodríguez Montes, Vocal Ejecutivo de Junta Local en el estado de Nayarit.
  - b. Víctor Hugo Escobar Muñoz. Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 04 en el estado de Chiapas.
  - c. Hidalgo Armando Victoria Maldonado. Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 04 en el estado de Yucatán.
  - d. Marineyla del Socorro Huerta Delgado. Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 25 en el Distrito Federal.
  - e. Juan Manuel Crisanto Campos. Vocal Secretario de Junta Local en el estado de Tlaxcala
  - f. Lucila Girón López. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 09 Junta Distrital en el estado de Chiapas.
  - g. Rusbel Cámara Ocaña. Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital 09 en el estado de Chiapas.

- h. Raúl Cuevas Quezada. Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital 02 en el estado de San Luis Potosí.

Por otro lado, se realizaron dos sesiones del Cuerpo Colegiado, la vigésima sesión ordinaria el día 5 de julio en la cual se aprobó el protocolo de investigación de la C. Ana María Mora Pérez, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 01 en el estado de Nayarit, y se aprobó a su Director de Tesis. En esa misma sesión se informó sobre los votos aprobatorios a la tesis del C. David Kirshbaum Alemán, se eligió al presidente del jurado y se aprobó la fecha del examen de grado. El 18 de agosto se llevó a cabo una sesión extraordinaria, en la cual se informaron sobre los votos aprobatorios de Álvaro Martínez Silva, se eligió a quien fungió como presidente del Jurado y se aprobó la fecha del examen de grado.

Se implementó un cuestionario a los miembros del Servicio inscritos en la Maestría que no se han titulado, para detectar las problemáticas a las que se enfrentan en este proceso y los requerimientos para terminar su tesis.

Por último, se llevó a cabo la actualización de todos los documentos oficiales de la Maestría con la Secretaría de Educación Pública.

- 2) 114 035 006.- El primer semestre académico de 2011 concluyó el 22 de septiembre con la aplicación de los exámenes del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Durante el semestre académico se estuvo actualizando constantemente el Campus Virtual con información relacionada con las datos de las sedes, horarios y fecha de aplicación de exámenes, integrando ejercicios de autoevaluación nuevos, informando los horarios y fechas de asesorías presenciales y a distancia, actualizando los cambios de los miembros del Servicio que derivaron de los cambios de adscripción, se subieron cápsulas informativas sobre temas relevantes de las áreas modulares, entre otros. Asimismo, se apoyó a los Facilitadores en el uso del Aula virtual para que impartieran asesorías a distancia.
- 3) 114 035 007.- A lo largo del primer semestre se han dado respuesta a 63 solicitudes de los miembros del Servicio para realizar actividades externas. De éstas 18 corresponden a actividades de docencia y 45 para realizar estudios en los siguientes estados. De estas solicitudes 38 fueron autorizadas y 25 no autorizadas.

<b>Actividades externas julio-septiembre 2011</b>	
Docencia	18
Estudios	45

**Total general 63**

Entidad	No. De Solicitudes
Aguascalientes	1
Chihuahua	2
Coahuila	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Distrito Federal	4
Durango	2
Guanajuato	3
Jalisco	3
México	7
Michoacán	3
Morelos	24
Nayarit	1
Puebla	2
Querétaro	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	2
Sonora	1
Tlaxcala	1
Yucatán	3
<b>Total general</b>	<b>63</b>

Asimismo, se informa que no se recibieron solicitudes para el proceso de disponibilidad.

- 4) 114 035 008.- Los módulos del Programa de Formación que se impartieron en el primer semestre de 2011 incluyen temas transversales relacionados con la no discriminación, equidad, cultura democrática, transparencia, entre otros.
- 5) 114 035 009.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, de acuerdo con lo mandatado por el artículo 46 del Estatuto, durante el tercer trimestre, la DESPE continuó con la actualización de la base de datos que administra la información de los miembros del Servicio. Los cambios se dieron por renuncias, cambios de adscripción y fallecimientos.
- 6) 114 035 019.- Como parte de las actividades de difusión, se han publicado diversos artículos en el Boletín DESPE comunicas; se han realizado visitas a diversas entidades y se atendieron de manera personal, telefónica y por correo a miembros del Servicio y sus evaluadores, quienes presentaron consultas, dudas u observaciones.
- 7) 114 035 020.- Con fundamento en el artículo 92 de los Lineamientos para la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2011 y derivado de la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y por la Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores, así como por algunos Vocales Ejecutivos de

Junta Local, el 22 de julio de 2011, mediante acuerdo JGE000/2011, la Junta General Ejecutiva aprobó modificaciones a las metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño 2011. Con el oficio DESPE/1549/11 de fecha 17 de agosto de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó a los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva y a los Directores Ejecutivos sobre las modificaciones que la Junta aprobó.

- 8) 114 035 021.- Las direcciones ejecutivas y los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, solicitaron a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizar modificaciones a las metas individuales y colectivas, la DESPE analizó las solicitudes y determinó procedente presentarlas a la Junta General Ejecutiva para su aprobación, previo autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- 9) 114 035 022.- La instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos se verificó desde el 12 de mayo de 2011, en las instalaciones de la DESPE. Durante ésta, se realizaron las siguientes actividades:
  - Descripción, a cargo de la DESPE, de la integración y funciones del Comité.
  - Determinación de las puntuaciones y penalizaciones específicas con que se calificarían los trabajos, así como de los modelos de cédulas de evaluación.
  - Presentación, a cargo de la DESPE, del manual para descargar y calificar los trabajos a través del Campus Virtual del Instituto.
  - Presentación de la propuesta y aprobación de los trabajos que no resultaban valorables por incumplir con las causales del numeral 5.10.3 de los Criterios. Distribución de los trabajos restantes entre los integrantes del Comité.
  - Presentación del proyecto de calendario de sesiones del Comité Valorador de Méritos Administrativos.

Ahora bien, entre los acuerdos alcanzados durante la Sesión de Instalación destacan los siguientes:

- Convocar a la Dirección del Secretariado para su integración a los trabajos del Comité.
- Incorporar al Campus Virtual los trabajos que no resultaron valorables por incurrir en alguna hipótesis del numeral 5.10.3 de los Criterios.

Luego de la sesión de instalación, los integrantes del Comité llevaron a cabo dos sesiones de evaluación los días 1° y 3 de junio de 2011. En estas sesiones los evaluadores se encargaron de deliberar y calificar los trabajos que a cada representante le correspondió conocer.

Asimismo, el Comité llevó a cabo sesiones de trabajo los días 10 y 24 de junio, así como el 5 de julio. Es pertinente destacar que estas reuniones no se encontraban contempladas originalmente, sin embargo, el Comité decidió modificar su programación original de actividades para revisar y discutir con más detalle los Criterios que regirán durante el ejercicio 2011.

Finalmente, la Sesión de Clausura del Comité se llevó a cabo el 8 de julio de 2011. En esta sesión, los miembros del Comité desahogaron el siguiente orden del día:

- Aprobación, de los trabajos que se determinaron como no valorables durante las sesiones de evaluación.
- Aprobación, de las calificaciones finales de los trabajos valorados durante las sesiones de evaluación.
- Aprobación los Criterios de Valoración y Normas de Operación del Comité Valorador de Méritos Administrativos, ejercicio 2011.
- Aprobación del Informe de Actividades que el Comité Valorador de Méritos Administrativos presentará, por conducto de la DESPE, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta General Ejecutiva.
- Aprobación de los dictámenes correspondientes a cada trabajo recibido en la DESPE.

- 10) 114 035 023.- Una vez que la Dirección Ejecutiva concluyó la valoración de los documentos que acreditaban las actividades académicas y reconocimientos, informó a los miembros del Servicio sobre los resultados que obtuvieron. A tal efecto, entre los días 28 y 29 de julio les remitió, a través del correo electrónico institucional, una cédula preliminar en la que se señaló si sus constancias fueron valoradas o, en su caso, les expuso las razones por las que no lo fueron.

Durante el período de aclaraciones, el cual venció el 18 de agosto, fueron recibidos 58 formatos de aclaración, de los cuales 34 resultaron procedentes mientras que 24 no lograron serlo.

Al momento de elaborar este informe, la Dirección Ejecutiva prepara la versión definitiva de las cédulas de valoración para hacérselas llegar a los miembros del Servicio.

- 11) 114 035 026. La entrega de nombramientos de titularidad se realizó en el segundo trimestre de 2011. No obstante, derivado del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, emitido el 27 de julio de 2011, se procedió a realizar la entrega de

35 nombramientos de Titularidad a miembros del Servicio que pertenecían al Cuerpo de Técnicos y que con la actualización del Catálogo pasaron al Cuerpo de la Función Directiva.

### V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

1. Se envió el curso de Inducción al IFE a 164 funcionarios que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral el 16 de septiembre.
2. Se actualizaron reactivos y realizaron nuevos para los exámenes de las 12 áreas modulares y dos módulos del Programa de Formación y cuatro áreas modulares del proceso de revalidación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
3. Se llevaron a cabo asesorías presenciales en los estados de Veracruz, estado de México, Chiapas, Puebla, Guanajuato, Distrito Federal, Tamaulipas, Jalisco, Zacatecas, Nuevo León, Morelos, Baja California, y en oficinas centrales para las distintas áreas modulares del Programa de Formación.
4. Se elaboraron las fichas técnicas del tercer módulo de la fase especializada “Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas” y del módulo de la fase básica “El IFE y su papel en el Estado mexicano”, que se empezarán a elaborar en el cuarto trimestre del año.
5. Se presentó en la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del mes de julio, el informe sobre las actividades de cierre del semestre académico 2011/1 del Programa de Formación y la Maestría.
6. Se llevó a cabo la aplicación de 844 exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales en las 31 entidades, en el Distrito Federal y en oficinas centrales.
7. Durante el tercer trimestre, llevó a cabo una serie de acciones para impartir los cursos Liderazgo e Influencia, Trabajo en Equipo y Negociación como parte de las actividades de Actualización Permanente a los miembros del Servicio que concluyeron la fase especializada del Programa de Formación, así como aquellos que aún se encuentra cursando dicho Programa. A continuación se presenta la siguiente tabla que da cuenta de ello.

Del 4 al 8 de julio de 2011	<p>Actualización de la base de datos de los miembros del Servicio que concluyeron la fase especializada del Programa de Formación con la finalidad de integrar la base de Actualización Permanente.</p> <p>Asistencia a la Universidad Iberoamericana para la revisión de los cursos Liderazgo y Negociación.</p>
-----------------------------	---

Del 19 al 25 de julio de 2011	Se inició el periodo de inscripción a los cursos Liderazgo, Negociación y Trabajo en Equipo por parte de los MSPE a través del campus virtual del Instituto. Seguimiento y aclaración de dudas con los miembros del Servicio, sobre la inscripción a los cursos de Actualización Permanente.
Del 1 al 16 de agosto de 2011	Integración de grupos para los cursos de Liderazgo, Trabajo en equipo y Negociación en el campus virtual. Oficios de respuesta a MSPE con autorización para excusarse de cursar actividades de Actualización Permanente. Registro de contenidos y materiales en el campus virtual para los cursos de Liderazgo e influencia y Trabajo en equipo. Validación de los cursos en el Campus virtual del IFE Elaboración y envío del correo de bienvenida a los MSPE para el curso de Liderazgo e influencia impartido a los miembros del Servicio.
Del 17 al 6 de octubre de 2011	Seguimiento y atención a comentarios en los foros de los curso impartidos en el campus virtual. Asesoría técnica a los miembros del Servicio sobre la navegación en el campus en el curso de Trabajo en equipo, Liderazgo e influencia y Negociación.

Elaboración de la circular DESPE/023/11 para inscripción a los cursos del Catalogo de actividades de Actualización Permanente a los miembros del Servicio. Los periodos en los que estuvieron disponibles en el Campus Virtual del Instituto:

Del 17 de agosto al 6 de octubre: Liderazgo e influencia

Del 29 de agosto al 6 de octubre: Trabajo en Equipo

Del 5 de septiembre al 6 de octubre: Negociación

8. Registro de acciones de capacitación como actividades de Actualización Permanente. En cumplimiento a los artículos 53 al 57 de los Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, la Subdirección de Desarrollo Profesional elaboró el cuestionario sobre el registro de las acciones de capacitación de Actualización Permanente y diseñó el sistema de cuestionarios en Campus Virtual. A continuación se detallan las actividades que dan cuenta ello:

- Poster para informar a los miembros del Servicio sobre el registro de las acciones de capacitación de Actualización Permanente en el Boletín semanal No. 107 “La DESDE comunica”.
  - Se diseñó una herramienta para el registro de las acciones de capacitación de Actualización Permanente por medio del Sistema de Cuestionarios de UNICOM.
  - Envío de la circular DESPE/022/11 referente al registro de las acciones de capacitación para la Actualización Permanente.
  - Envió en el boletín de preguntas frecuentes en relación al Registro de acciones de capacitación.
  - Seguimiento al registro de las acciones de capacitación de Actualización Permanente con los miembros del Servicio.
  - Atención de dudas y consultorías por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos acerca del registro de las actividades de Actualización Permanente.
9. El Catálogo de actividades de Actualización Permanente dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral se presentó ante la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta General Ejecutiva los días 20 y 27 de julio, respectivamente. Este fue aprobado y se instruyó su aplicación.
10. La DESPE elaboró el curso “Procedimiento Especial Sancionador”, con la finalidad capacitar a los funcionarios responsables del trámite y sustanciación en cada una de las etapas de dicho procedimiento de cara al Proceso Electoral Federal 2011-12, por tratarse de una elección muy competitiva.

Durante este trimestre, se llevaron a cabo una serie de acciones para estar en posibilidades de impartir el curso referido, que a continuación se detallan:

El 1° de julio, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, se realizó una reunión de trabajo de retroalimentación sobre el contenido del curso Procedimiento Especial Sancionador entre los asesores del Consejero Electoral, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, los Licenciados Pamela San Martín Ríos y Valles, Rafael Larios Santoyo y María del Rosario Laparra Chacón, y de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral las Licenciadas María Elena Pacheco Villaldama, Subdirectora de Normatividad y Procedimientos, Lorena Quintana Villavicencio, Subdirectora de Desarrollo Profesional y Mónica Oliva Landa, Jefa de Departamento de Recursos Pedagógicos. En esta reunión se comentaron algunos ajustes y sugerencias a considerar en el curso; validando la estructura temática.

El 1° de julio se sostuvo una reunión con el Licenciado Mauricio Ortiz, Director de Quejas de la Dirección Jurídica, en la que se trataron los siguientes puntos:

- El impacto del nuevo Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral en el curso del Procedimiento Especial Sancionador.
- El Taller del Procedimiento Especial Sancionador que impartirá la Dirección Jurídica.
- La estrategia para que participen en el curso, los asesores jurídicos de las Juntas Locales Ejecutivas.

La entrega formal a la Dirección Jurídica del contenido del curso, se realizó a través del oficio No. DESPE/1403/2011 de fecha 13 de julio de 2011, anexando un disco magnético.

El 5 de julio de 2011, se reunieron la Subdirectora de Desarrollo Profesional y la Jefa de Departamento de Recursos Pedagógicos de la DESPE con el Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo, el Licenciado Ricardo Becerra Laguna para comentar sobre los siguientes puntos:

- La estrategia para impartir el curso de Procedimiento Especial Sancionador.
- La pertinencia de que se imparta una vez iniciado el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- El contenido del curso.

El contenido del curso fue enviado mediante el oficio No. DESPE/1403/2011 de fecha 13 de julio de 2011 al Licenciado Ricardo Fernando Becerra Laguna, Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.

El 22 de julio de 2011, se sostuvo una segunda reunión con los asesores del Consejero Electoral, el Maestro Alfredo Figueroa y la Subdirectora de Análisis, en donde se realizaron las siguientes observaciones, con la finalidad de que la Dirección Jurídica tomará un papel activo, dadas sus atribuciones en el Instituto y conocimientos en la materia:

- Incorporar casos prácticos en los que se expongan los criterios que utilizaron los vocales que tramitaron y resolvieron estos procedimientos.
- Incluir las experiencias obtenidas y problemas a los que se enfrentaron los vocales al sustanciar y resolver este tipo de procedimientos.
- Anexar ejemplos de los silogismos utilizados en las resoluciones de los procedimientos en la materia.

- Elaborar un diagrama referente a los pasos para realizar las notificaciones.

A fin de atender las observaciones realizadas por los asesores del Consejero Electoral, la DESPE, mediante el oficio No. DESPE/1498/2011 del 26 de julio, convocó a la última sesión de trabajo a los especialistas que integran la mesa de expertos, así como a dos vocales distritales, los días 18 y 19 de agosto de 2011 en la sala de juntas de la Dirección Jurídica, conformada por los funcionarios que se enlistan en la tabla 1.

**Tabla 1.** Especialistas que integran la mesa de expertos para el desarrollo de contenidos

No.	Funcionario	Adscripción
1	Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
2	Lic. Beatriz Ramírez Morales Subdirectora de Análisis	Dirección Jurídica
3	Mtro. Ignacio Mejía López Vocal Secretario Local	Junta Local Ejecutiva de Puebla
4	Lic. Alfredo Ramírez Espinosa Vocal Secretario	Junta Distrital Ejecutiva 12 de Puebla
5	Lic. José Gonzalo Castillo Gameros Vocal Ejecutivo	Junta Distrital Ejecutiva 04 de Veracruz
6	Lic. José Víctor Delgado Maya Vocal Secretario	Junta Local Ejecutiva de Querétaro

El Vocal Secretario de Puebla y el Vocal Ejecutivo de Veracruz, fueron los que atendieron el mayor número de denuncias en materia del Procedimiento Especial Sancionador en su entidad, con excepción del Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro, quien elaboró un proyecto de mejora para la atención de este procedimiento.

La Directora Jurídica, Maestra Rosa María Cano Melgoza, designó al Licenciado Mauricio Ortiz Andrade, Director de Quejas y Denuncias, quién a su vez incorporó a la sesión de trabajo a la Licenciada Nadia Janet Choreño Rodríguez, Subdirectora de Quejas, para asistir a las reuniones del 18 y 19 de agosto, con la finalidad de hacer la última validación al contenido del curso Procedimiento Especial Sancionador, a través del oficio No. DJ/1169/2011 de fecha 4 de agosto de 2011.

En las reuniones de trabajo llevadas a cabo los días 18 y 19 de agosto de 2011 con el grupo de especialistas, se aplicaron las modificaciones derivadas de las observaciones de los asesores de los Consejeros Electorales, que el grupo analizó y consideró conducentes. Asimismo, se validó la metodología, el contenido del curso, materiales de apoyo y las actividades de aprendizaje.

En la semana del 22 al 26 de agosto, los especialistas hicieron llegar vía correo electrónico a la Subdirección de Desarrollo Profesional materiales complementarios para dar mayor claridad a los contenidos, mismos que fueron integrados y con ello se dio por concluido el desarrollo del curso.

En las dos últimas semanas de septiembre, se realizó el diseño *web* de los contenidos del curso en comento y el montaje de los materiales en el portal del Campus Virtual del Instituto.

El 29 de septiembre de 2011, se presentó el Informe sobre los trabajos relacionados con la elaboración del curso-taller Procedimiento Especial Sancionador a la Comisión del Servicio y se recibió la instrucción del Secretario Ejecutivo para impartirlo durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

11. Se continuó con la elaboración del Acuerdo de Desempeño. Si bien el plazo concluyó el 31 de mayo de 2011, hay que considerar que varios miembros del Servicio tuvieron cambios de adscripción o bien fueron ganadores en la Segunda Convocatoria del Concurso de Incorporación 2010-2011 y para estos casos aplica un plazo diferenciado: 3 a 5 semanas a partir de su incorporación al nuevo cargo/puesto.
12. Una vez que concluyó el plazo para aplicar la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE), determinó las calificaciones y los presentó a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.

El 31 de agosto, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio que actualmente se desempeñan como vocales ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, el 30 de septiembre aprobó los resultados de la evaluación de los miembros del Servicio con puestos diferentes a Vocales Ejecutivos de Junta Local.

Los datos estadísticos que se presentan dan cuenta de los resultados obtenidos por los funcionarios de carrera en la Evaluación del Desempeño para el ejercicio 2010:

**Miembros del servicio evaluados en el ejercicio 2010.**

Área	Evaluados
Oficinas Centrales	152
Estructura Desconcentrada del RFE	338
Órganos Desconcentrados	1,489
<b>Total general</b>	<b>1,979</b>

### Promedio obtenido por área

Área	Promedio en la evaluación 2010
Órganos Desconcentrados	9.719
Estructura desconcentrada del Registro	9.707
Oficinas Centrales	9.744
<b>Promedio General</b>	<b>9.719</b>

### Promedio obtenido por área y factor

Área	Logro individual	Logro del equipo	Cumplimiento de actividades	Competencias clave	Evaluación 2010
Órganos Desconcentrados	9.476	9.971	9.936	9.609	9.719
Estructura desconcentrada del Registro	9.535	9.970	9.925	9.494	9.707
Oficinas Centrales	9.581	9.856	9.946	9.624	9.744
<b>Promedio General</b>	<b>9.494</b>	<b>9.963</b>	<b>9.935</b>	<b>9.591</b>	<b>9.719</b>

### Promedio obtenido en oficinas centrales por puesto

Puesto	Logro individual	Logro del equipo	Cumplimiento de actividades	Competencias clave	Promedio en la evaluación 2010
Coordinador de Área	9.810	10.000	10.000	9.596	9.849
Director	9.466	9.846	9.967	9.611	9.708
Subdirector	9.528	10.000	10.000	9.692	9.775
Jefe de Departamento	9.644	9.791	9.895	9.660	9.750
Visitador Electoral	9.368	10.000	10.000	9.701	9.715
Técnicos	9.708	9.667	10.000	9.265	9.715
<b>Promedio en oficinas centrales</b>	<b>9.581</b>	<b>9.856</b>	<b>9.946</b>	<b>9.624</b>	<b>9.744</b>

**Promedio obtenido por puesto en juntas locales**

<b>Puesto</b>	<b>Logro individual</b>	<b>Logro del equipo</b>	<b>Cumplimiento de actividades</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Evaluación 2010</b>
Vocal Ejecutivo	9.522	9.946	9.980	9.300	9.693
Vocal Secretario	9.064	9.954	9.986	9.391	9.541
Vocal de Capacitación	9.190	9.958	9.883	9.678	9.607
Vocal del Registro	9.221	9.982	9.991	9.658	9.654
Vocal de Organización	9.285	9.955	9.973	9.659	9.670
Coordinador Operativo	9.124	9.952	9.698	9.667	9.516
<b>Promedio en Juntas Locales</b>	<b>9.248</b>	<b>9.958</b>	<b>9.938</b>	<b>9.550</b>	<b>9.624</b>

**Promedio obtenido por puesto en juntas distritales**

<b>Puesto</b>	<b>Logro individual</b>	<b>Logro del equipo</b>	<b>Cumplimiento de actividades</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Evaluación 2010</b>
Vocal Ejecutivo	9.586	9.964	9.933	9.523	9.758
Vocal Secretario	9.352	9.983	9.937	9.547	9.662
Vocal de Capacitación	9.522	9.974	9.948	9.664	9.746
Vocal del Registro	9.541	9.972	9.977	9.740	9.778
Vocal de Organización	9.512	9.972	9.884	9.608	9.709
<b>Promedio en Juntas Distritales</b>	<b>9.505</b>	<b>9.973</b>	<b>9.935</b>	<b>9.617</b>	<b>9.732</b>

**Promedio obtenido por puesto en la estructura desconcentrada del registro.**

<b>Puesto</b>	<b>Logro individual</b>	<b>Logro del equipo</b>	<b>Cumplimiento de actividades</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Evaluación 2010</b>
JMM	9.634	9.980	9.990	9.647	9.796
JOCE	9.501	9.967	10.000	9.656	9.753
JOSA Local	9.422	9.959	9.990	9.314	9.653
JOSA Distrital	9.549	9.971	9.907	9.492	9.705
<b>Promedio en la estructura desconcentra del Registro</b>	<b>9.581</b>	<b>9.856</b>	<b>9.946</b>	<b>9.624</b>	<b>9.744</b>

Mediante las circulares DESPE029/11 y DESPE/032/11 de fechas 27 de septiembre y 05 de octubre de 2011 respectivamente, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificó a los funcionarios de carrera los resultados de su evaluación.

#### V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

El Curso Procedimiento Especial Sancionador, que como parte de la Actualización Permanente de los funcionarios del Servicio impartirá la DESPE requirió la colaboración de diversas áreas del Instituto (véase el punto 10 de las actividades no consideradas).

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: ..... **38**  
Total de Actividades Atendidas: ..... **38**  
Sin Actividades Pendientes.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas  
Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Diseñar actividades y herramientas de enseñanza-aprendizaje en materia de Actualización Permanente, así como impartir cursos de Actualización Permanente a los miembros del Servicio, que concluyeron el Programa de Formación.	Se revisó el diseño instruccional de los cursos de Liderazgo e Influencia, Trabajo en Equipo y Negociación. Se subieron al Campus Virtual del Instituto, los contenidos, actividades de aprendizaje y evaluaciones de los cursos. Se dio seguimiento a los cursos del 17 de agosto al 6 de octubre de 2011.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.
Registro de acciones de capacitación como actividades de Actualización Permanente	La Subdirección de Desarrollo Profesional elaboró el cuestionario sobre el registro de las acciones de capacitación de Actualización Permanente para su registro en el Campus Virtual.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.
El Catálogo de actividades de Actualización Permanente dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral	Se elaboró el Catálogo de acciones de capacitación como actividades de Actualización Permanente, presentado ante la Comisión del Servicio y a la Junta General Ejecutiva los días 20 y 27 de julio, respectivamente, para su aprobación.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.
Curso Procedimiento Especial Sancionador para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio	Se concluyó con la validación del contenido del curso. Se realizó el registro del curso en el Campus virtual del Instituto. Se presentó el Informe sobre los trabajos relacionados con la elaboración del curso-taller Procedimiento Especial Sancionador a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y se recibió la instrucción del Secretario ejecutivo para impartirlo durante el PEF.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.
Dar seguimiento y asesoría a los miembros del Servicio Profesional Electoral con el fin de que elaboren el Acuerdo de Desempeño del ejercicio 2011.	Derivado de los cambios de adscripción y de la incorporación de nuevos funcionarios de carrera que resultaron ganadores en la segunda convocatoria del concurso de incorporación 2010-2011, se continuó con la elaboración del acuerdo de desempeño.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.
Aplicar la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio 2010, así como dictaminar y notificar sus resultados	El 31 de agosto la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la evaluación del desempeño 2010 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que ocupan el cargo de Vocal Ejecutivo Local.  El 30 de septiembre, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la evaluación del desempeño 2010 de los miembros del Servicio Profesional Electoral con cargos diferentes a Vocal Ejecutivo Local.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.

Anexo 3

**Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas**

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y <u>la mejora continua del personal de carrera.</u>	El sistema de cuestionarios	El Desarrollo del sistema involucra el diseño, desarrollo y pruebas por parte de la UNICOM y DESPE para la aplicación de dicho cuestionario en el Campus Virtual.
Dirección Jurídica	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y <u>la mejora continua del personal de carrera.</u>	Curso Procedimiento Especial Sancionador	Desarrollo y validación de contenidos y ejercicios del curso.